

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Ambiente y Sustentabilidad

Maestría de Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo

Megaminería de carbón en Colombia, caso El Cerrejón

Apropiación del agua y defensa territorial de las mujeres

Sandra Teherán Sánchez

Tutor: William Sacher Freslon

Quito, 2025

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional		
	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Sandra Teherán Sánchez, autora del trabajo intitulado “Megaminería de carbón en Colombia, caso El Cerrejón: Apropiación del agua y defensa territorial de las mujeres”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

18 de marzo de 2025

Firma: 

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar las formas en que se construye y apropia el agua en la minería de carbón, a partir del caso del proyecto desarrollado El Cerrejón en Colombia, y las respuestas de las mujeres Wayúu y Afroguajiras a las afectaciones generadas por la explotación desde la década 1980. Se enmarca en conceptos de la ecología política, la geografía crítica y el ecofeminismo, teniendo como eje central las tensiones en la producción de territorialidades hidrosociales. Se describe cómo las comunidades étnicas han establecido vínculos con su territorio ancestral y con el agua, que abarcan dimensiones cotidianas productivas, pero trascienden a lo espiritual. En contraposición, se ha impuesto una territorialidad minera centrada en la apropiación y acumulación de recursos, entre los que se encuentra el agua. A partir de una metodología cualitativa esta investigación se aproximó a las estrategias de apropiación del agua en el proyecto El Cerrejón. Dentro de estas estrategias se identificaron la captación, contaminación y desviación del agua, generando procesos de expropiación y confinamiento en el territorio con un impacto en las comunidades indígenas Wayúu y afroguajiras, especialmente en las mujeres. Se evidencia cómo ellas, a través de su movilización y organización reivindican formas particulares de relacionarse con el territorio y con el agua, desafiando las lógicas patriarcales, racistas y coloniales impuestas por la territorialidad minera. Plantean el tránsito hacia territorios hidrosociales más justos, equitativos y sostenibles. Esta investigación contribuye a los debates sobre los conflictos socioambientales en torno al agua, las territorialidades feministas, la extracción de carbón a gran escala y el cambio climático.

Palabras clave: Territorios hidrosociales, megaminería, carbón, mujeres, comunidades indígenas y afroguajiras

En memoria de mi abuelo y mi abuela, farolitos de eterna luz.

A Camilo, amor de la vida.

A mi mamá, siempre incondicional.

A las mujeres Wayúu y afroguajiras, a su fortaleza.

A mis compañeras y compañeros de la vida y de trabajo.

A Samu, Roberto y Angélica.

Tabla de contenidos

Figuras y tablas	11
Introducción.....	15
Capítulo primero Territorios hidrosociales en disputa: ecología política, geografía crítica y perspectivas feministas	25
1. Agua y producción del territorio: La configuración de territorios hidrosociales. 27	
2. Disponibilidad de territorios y agua: Ecología política latinoamericana	30
3. Territorialidades feministas	33
Capítulo segundo Estrategia metodológica	37
1. Revisión de bibliografía y fuentes secundarias	37
2. Trabajo de campo en el departamento de La Guajira.....	40
Capítulo tercero Contextualización del carbón a nivel mundial y en Colombia.....	47
1. Contexto mundial del carbón térmico	47
2. El mercado del carbón térmico en Colombia	50
Capítulo cuarto El proyecto de extracción megaminera El Cerrejón	55
1. Contextualización del proyecto Carbones del Cerrejón Limited	55
2. El uso del agua en la cadena de explotación de carbón del proyecto Cerrejón ...	62
Capítulo quinto Territorio guajiro y el megaextractivismo. La apuesta por una visión étnica de territorio hidrosocial.....	77
1. Particularidades del territorio guajiro: Régimen de sequía y lluvia	78
2. La Guajira: Un territorio Wayúu y Afro	82
3. Un territorio étnico intercultural tejido en torno al agua.....	87
Capítulo sexto Agua, territorio y resistencia: Conflictos socioambientales y luchas de las mujeres wayúu y afroguajiras en el contexto de la minería de carbón en La Guajira.....	99
1. Principales conflictos por el agua generados por la megaminería de carbón.....	100
2. El agua para la vida: Respuesta de las mujeres Wayúu y afroguajiras frente a la explotación minera	124
Conclusiones.....	133

Lista de referencias	137
Anexos	155
Anexo 1: Relación de Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos del Pueblo Negro titulados en el departamento de La Guajira	155

Figuras y tablas

Figura 1. La Guajira y el proyecto minero de carbón Cerrejón.....	18
Figura 2. Comunidades étnicas a las que pertenecen las personas entrevistadas.	43
Figura 3. Consumo mundial de carbón 2000-2026	48
Figura 4. Generación eléctrica global por combustible 2021	49
Figura 5. Explotación anual de carbón térmico en Colombia 2013-2022	52
Figura 6. Localización Proyecto minero Cerrejón y proceso de extracción de carbón ..	55
Figura 7. Proceso de explotación de Carbón Cerrejón	58
Figura 8. Funcionamiento General del Proyecto Cerrejón	58
Figura 9. Tanquero utilizado para el riego de las vías.....	60
Figura 10. Cifras de explotación y exportación de carbón del Cerrejón 2014-2022.....	61
Figura 11. Comparativo consumo de agua y explotación carbón del Cerrejón.....	64
Figura 12. Cuerpos de agua con vertimiento de aguas residuales de la operación minera Cerrejón	67
Figura 13. Actividades que requieren una cantidad importante de agua para su desarrollo. Proyecto Cerrejón	69
Figura 14. Interconexión aguas superficiales y subterráneas	73
Figura 15. Las subregiones del departamento de La Guajira	78
Figura 16. Territorios étnicos en el departamento de La Guajira a diciembre de 2024 .	85
Figura 17. Zona de cocina en las comunidades étnicas en la zona de la mina	89
Figura 18. La comunidad Wayúu El Rocío, municipio de Albania	92
Figura 19. Arroyo Bruno	93
Figura 20. Erosión de suelo en zona de desviación de Arroyo Bruno.....	100
Figura 21. Línea de tiempo del Cerrejón, conflictos, movilización de mujeres étnicas por el agua	101
Figura 22. Comportamiento de cloruros y sulfatos aguas abajo – río Ranchería 9, 14-feb-2025.....	102
Figura 23. Emisiones causadas por el uso del carbón como fuente energética	104
Figura 24. El río Ranchería.....	107
Figura 25. Proyecciones de desviación del río Ranchería	108
Figura 26. Estrategias de expoliación a comunidades étnicas por parte de Cerrejón...	110

Figura 27. El Arroyo Bruno antes de la expansión minera	118
Figura 28. El Arroyo Bruno luego de la desviación del año 2016	120
Figura 29. Zonas de desviación del Arroyo Bruno.....	121
Tabla 1. Listado de entrevistas anonimizadas	449
Tabla 2. Ejes temáticos en los que se clasificó la información	44
Tabla 3. Cifras de explotación y exportación de Carbón 2014-2022. Proyecto Cerrejón	60
Tabla 4. Captaciones de agua por parte de Cerrejón 2013-2023.....	63
Tabla 5. Vertimientos totales de aguas residuales Cerrejón.....	60
Tabla 6. Comparativo uso de agua Cerrejón distintas fuentes	1011
Tabla 7. Balance de reasentamientos en 2007	112

Introducción

En América Latina la minería a gran escala, la explotación petrolera, la agroindustria, la construcción de grandes hidroeléctricas y de obras de infraestructura vial, turística e inmobiliaria han impulsado la producción de territorios para la exploración, extracción y comercialización a gran escala de *recursos*. Esta “producción del espacio” (Lefebvre 1974) ha implicado transformaciones físicas y socioambientales considerables, así como de las formas en que se configuran las relaciones sociales (Massey 2005; Manzano Fernandez 2010; EJAAtlas Collective 2025). Desde este punto de vista, la región es sometida a una constante producción y reproducción de territorios para la extracción y exportación de la naturaleza.

La minería a gran escala, en particular, conduce a desigualdades, conflictos sociales y armados, así como afectaciones profundas a la naturaleza¹. En Colombia se identifican al menos 141 proyectos extractivos asociados a conflictos socioambientales, en buena parte exacerbados por la violencia armada que vive el país desde la década del sesenta (EJAAtlas Collective 2025). Estos conflictos son muy comunes alrededor del sur geopolítico, y se encuentran ligados a la explotación intensiva de la naturaleza y al deterioro sistemático de las fuentes de agua y de los ecosistemas (Ulloa y Romero-Toledo 2018) como consecuencia de su apropiación y alteración por parte de actores económicos privados y transnacionales, principalmente, sin que exista mayor protección institucional. Igualmente, estos conflictos se asocian a lo que Svampa denomina el *giro ecoterritorial* de las luchas sociales, entendido como el cruce entre la matriz indígena comunitaria de defensa del territorio y el discurso ambientalista que potencia la acción colectiva en torno a la defensa de territorialidades diferentes a la explotación de la naturaleza.

En específico, la minería de carbón a cielo abierto, objeto de estudio de la presente tesis, implica la privatización de una serie de *recursos*, la contaminación y la destrucción de los ecosistemas por sustancias químicas tóxicas liberadas por la extracción (Cabrera Leal y Fierro Morales 2013), así como la ocupación de importantes cantidades de tierra, que en el caso de estudio de la mina de carbón El Cerrejón, abarca una extensión superior

¹ Es importante señalar que se utilizan de manera indistinta a lo largo de este documento las palabras naturaleza y ambiente. Esto radica en la necesidad de contar con conceptos amplios que integren la relación inescindible y recíproca entre grupos y sociedades humanas por una parte y la naturaleza por otra.

a los 690 km². La minería de carbón a gran escala ha implicado la contaminación y devastación de los territorios en donde se explota, por la captación, alteración y desviación de fuentes de agua y el arrasamiento de ecosistemas y comunidades, impactando la biodiversidad a luz de una crisis ecológica global.

Hay que tener en cuenta que el carbón explotado y alojado en su país de destino también resulta problemático por su quema para la generación de electricidad y calor pues se emiten gases de efecto invernadero (GEI). Se estima que el año 2023 se presentó un aumento en la concentración de CO₂, CH₄ y N₂O en la atmósfera, alcanzando 420 ppm, 1.934 ppm y 336,9 ppm respectivamente (World Meteorological Organization 2024, 1). De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (IEA), en dicho año el carbón fue responsable de aproximadamente el 35% de las emisiones mundiales de CO₂ relacionadas con la energía para la producción de acero, cemento y el funcionamiento de las termoeléctricas (IEA 2023,16). La persistencia en el uso del carbón como principal fuente energética a nivel mundial contribuye al calentamiento global y a la degradación de la naturaleza tanto en el lugar en que se extrae como en donde se transforma en energía.

En América Latina y en particular en la región Andina, son diversas las afectaciones en las zonas en donde se llevan a cabo este tipo de proyectos, impactando los territorios, y generalmente a la población rural o que hace parte de comunidades y pueblos étnicos, cuyas actividades productivas giran en torno a prácticas agropecuarias de autoconsumo o comercialización a pequeña escala. En estos casos como señalan Ulloa y Romero-Toledo (2018) las afectaciones sobre el sistema ecológico y la biodiversidad impactan de manera directa en sus posibilidades de sobrevivencia.

Para la población con pertenencia étnica el territorio tiene diversos significados, usos y sentidos. Las transformaciones territoriales asociadas a proyectos extractivos a gran escala implican profundas rupturas con sus formas de vida tradicionales, es decir sobre sus estructuras y concepciones de la materialidad y la espiritualidad de la vida, los “vínculos inescindibles entre el territorio y quienes lo habitan, entre la naturaleza, lo humano y lo no-humano” (Svampa 2021, 91).

En este contexto, y en lo referente al agua, se configuran espacios de disputa entre poderes asimétricos que buscan imponer sus visiones en la producción de lo que desde la ecología política del agua se entiende como “territorios hidrosociales” definidos como aquellos espacios socialmente contruidos en torno al agua, donde las relaciones de poder, las prácticas culturales y los flujos hídricos se entrelazan, configurando territorialidades específicas y en disputa (Boelens 2003; Boelens et al. 2016; Ibor y Boelens 2018;

Swyngedouw et al. 2002). Es así como la minería exacerba conflictos por la configuración de los territorios hidrosociales, donde se enfrentan diferentes visiones y prácticas en relación con el agua y el territorio. Las comunidades en donde se desarrollan estos proyectos cuestionan la minería como una amenaza a la vida debido a la insostenibilidad de una actividad que demanda de forma creciente agua y tierras.

Cerrejón, como se denomina el proyecto minero de carbón a gran escala que a la fecha comprende un territorio de 693,93 km² en los que se ubican 9 tajos con un área de 140 km² constituye el caso de estudio de la presente investigación, el cual se ha expandido y consolidado a partir del año 1976 en los municipios de Albania, Barrancas y Hatonuevo del departamento de La Guajira, Colombia (Ver Figura 5. Localización Proyecto minero Cerrejón y proceso de extracción de carbón). Este territorio semidesértico, de escasas precipitaciones y abastecido principalmente por el río Ranchería, sus afluentes y tributarios, se ha convertido en el escenario de tensiones y disputas por el acceso al agua y al territorio.

Son las mujeres indígenas Wayúu y afroguajiras de las comunidades de esta zona quienes han liderado la visibilización de las afectaciones de la extracción de carbón y la defensa del agua. En razón al vínculo particular con el agua, asociado a saberes, conocimientos y prácticas productivas, espirituales, rituales, medicinales y de actividades de cuidado plantean la necesidad de cuestionar el proyecto minero y participar en las discusiones y decisiones sobre el ordenamiento del territorio.

Debido a esto, la presente tesis se aproxima al proyecto Cerrejón y sus impactos, desde una perspectiva de género y a través del análisis de las formas en que las mujeres se relacionan con el agua y el territorio, así como las afectaciones específicas que les genera el proyecto minero (Rocheleau et al. 1996; Eaton y Lorentzen 2003; Zaragocín 2019; Ulloa 2021; Svampa 2021).

El caso de Colombia

El carbón térmico en Colombia constituye un importante *commodity* que ha sido explotado principalmente a cielo abierto y cuya contribución al Producto Interno Bruto Nacional ha oscilado entre 4 % y 10 % en los últimos 15 años (CO DANE 2024). Las principales minas de carbón, manejadas por las multinacionales Cerrejón y Drummond, se ubican en dos departamentos del Caribe colombiano, La Guajira y Cesar respectivamente alcanzando la explotación de 80 millones de toneladas en 2022 que fueron exportadas principalmente a China, Turquía, Países Bajos, India, Chile e Israel.

De acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía, el valor total de las exportaciones de carbón térmico en 2022 alcanzó US\$ 4.631 millones (CO DANE 2024a).

El Cerrejón, de donde se extraen millones de toneladas anuales de carbón destinadas principalmente a la exportación es considerado uno de los complejos mineros más grandes del mundo. Este proyecto cuenta con vías para el transporte de rocas y carbón desde los tajos hasta zonas de almacenamiento, lavado y trituración, una vía férrea y un puerto marítimo para la exportación del carbón, donde también se ubica un aeropuerto de uso exclusivo de la empresa. Dentro de la mina se ubica *Mushaisa*² una ciudadela de directivos de la empresa y un aeropuerto adicional (Cerrejón 2006).

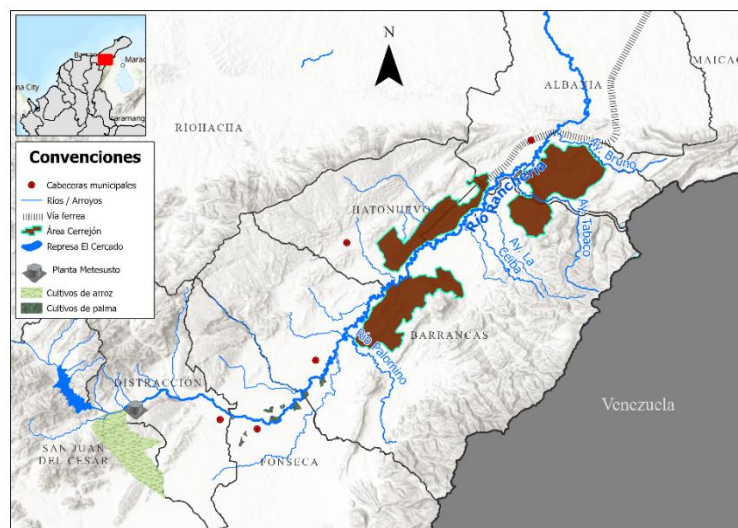


Figura 1. La Guajira y el proyecto minero de carbón Cerrejón
Fuente: Elaboración propia a partir de Cerrejón Informe de Sostenibilidad (2023).

En este contexto, el agua constituye uno de los principales elementos afectados por la minería de carbón, pues la contaminación de fuentes hídricas superficiales y subterráneas, la alteración de sus flujos, así como la utilización de volúmenes significativos están asociados a las distintas fases e infraestructura de la cadena extractiva del carbón (Ayala Mosquera 2019). Como se evidenciará a partir del capítulo cuarto de la presente tesis, hay además una demanda creciente de agua por parte del sector de la extracción del carbón en el país, pues está en permanente crecimiento para abastecer el mercado energético internacional.

Mientras que el proyecto El Cerrejón percibe el agua como un recurso biofísico de alta demanda, visión que, sumada a fallas institucionales y a las condiciones

² Se trata de una palabra tomada del wayunaiki, lengua del Pueblo Indígena Wayúu y que significa “Tierra de carbón”.

geográficas de La Guajira, ha generado una crisis hídrica, alimentaria y de salud reconocida por la Corte Constitucional y confirmada en diversos pronunciamientos de esta instancia (CO Sentencia T-302, 2017; CO Sentencia SU-698, 2017; CO Sentencia T-614, 2019; CO Sentencia T-216, 2019; CO Sentencia T-359, 2019), para el Pueblo Indígena Wayúu y las comunidades afroguajiras, particularmente para las mujeres, el agua es fundamental en la “conexión con sus espacios territoriales, espíritus y lugares sagrados” (Daza y Carabalí 2022). Un hito fundamental en esta vía es la Ley 2415 de 2024 que reconoce la importancia del río Ranchería al declararlo sujeto de derechos, reconociendo que el Estado debe garantizar su conservación, mantenimiento y restauración, así como la participación de las comunidades de la Guajira que habitan en el área de influencia de esta cuenca.

En la presente investigación, se busca analizar los impactos de la megaminería³ de carbón sobre el agua en las distintas fases del proyecto Cerrejón, desarrolladas desde 1976 que contemplaron y contemplan la prospección, exploración, remoción de material *estéril*, extracción y transporte de carbón. Así mismo, se enfoca en las dinámicas de inclusión/exclusión al agua, revelando la centralidad de las relaciones de poder en la configuración de los territorios hidrosociales, comprendidos como escenarios de disputa entre discursos, normas, autoridades y actores por el acceso, uso, cuidado y significación del agua, como se profundizará más adelante.

El control del agua a través de su captación, desviación y contaminación, así como la imposición de una visión del agua como *recurso*, constituyen ejes alrededor de los cuales se erige la territorialidad megaminera, que prioriza esta actividad sobre los derechos de las comunidades étnicas. Esta imposición, analizada desde la ecología política y la geografía crítica, no solo implica la transformación del paisaje y la alteración de los ciclos hidrológicos, sino también el socavamiento de las territorialidades hidrosociales de las comunidades Wayúu y afroguajiras, particularmente de las mujeres cuya conexión ancestral con el agua y el territorio se ve amenazada por un modelo que prioriza la ganancia económica sobre la vida.

³ En la presente investigación se parte del reconocimiento de que las actividades extractivas como la minería de carbón se han desarrollado históricamente en América Latina, permitiendo el desarrollo industrial del norte geopolítico. Sin embargo, como identifica, Svampa y Antonelli (2009) “en los últimos años del siglo XX, y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, la extracción y la exportación de bienes naturales a gran escala” (15), frente a lo cual ha resultado fundamental el desmonte institucional, abocado a reformar los marcos regulatorios de estas actividades, a la institucionalización de los derechos de las corporaciones multinacionales y a la reprimerización de la economía.

Las mujeres han constituido un actor fundamental en tanto se han organizado en torno a la defensa del agua y del territorio a través de acciones y estrategias que van desde la denuncia pública y la movilización social, como se evidenció en la organización de recorridos territoriales como la expedición por el río Ranchería en 2012, marchas y plantones, hasta la utilización de herramientas jurídicas como las acciones de tutela que lograron detener el desvío del Arroyo Bruno (CO Sentencia SU-698, 2017).

Sus propuestas encadenan la defensa del agua y el territorio con la identidad cultural étnica, la salud y la vida misma, rescatando el cuidado y la conexión profunda entre las mujeres, sus cuerpos y la naturaleza (Ulloa 2023; Zaragocín 2023). Su liderazgo viene desafiando el modelo extractivista desde el año 2006 con la creación de la organización Sütsein Jieyuu Wayúu o Fuerza de Mujeres Wayuu, impulsando la organización de mujeres de otras comunidades afroguajiras.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como los impactos de la explotación de carbón sobre las mujeres Wayúu y afroguajiras, quienes, en la disputa de poderes y territorialidades hidrosociales, han liderado la movilización en defensa del agua y el territorio (lo que Ulloa define como *feminismos territoriales* Ulloa 2021) se plantean las siguientes preguntas como hoja de ruta de la investigación.

1. ¿Cómo se puede caracterizar el manejo del agua y los poderes e intereses asociados, desde la perspectiva de los territorios hidrosociales en el caso del Cerrejón?
2. ¿Qué tipo de tensiones existen en la producción de territorios hidrosociales en el contexto extractivo del Cerrejón y las comunidades de la zona?
3. ¿En qué medida la minería de carbón ha (re)diseñado el territorio hidrosocial guajiro?
4. ¿Cuál ha sido el papel de las mujeres de las comunidades afectadas por el proyecto extractivo en la disputa por la producción de territorios hidrosociales?

A continuación, se identifican los objetivos de la presente investigación.

El objetivo general es describir las formas en que se ha apropiado y se apropia el agua en distintas fases de la cadena extractiva de carbón del proyecto Cerrejón desde 1980

y dar cuenta de las respuestas a esta producción del territorio por parte de las mujeres de las comunidades afectadas⁴.

Tres son los objetivos específicos: 1) Describir los tipos de transformaciones y acaparamientos de flujos de aguas que ha implicado la minería de carbón desarrollada en el proyecto Cerrejón desde mediados de los ochenta. 2) Identificar los tipos de relaciones sociales con el agua y el territorio (co)existentes en el sur de La Guajira, desde la perspectiva de las territorialidades hidrosociales. 3) Caracterizar el papel de las mujeres de las comunidades afectadas en la disputa por la producción de territorios hidrosociales, frente a la extracción minera.

Para abordar y alcanzar el objetivo general desde esta investigación, metodológicamente se realizó un análisis documental de información producida por la empresa minera, autoridades ambientales, estudios técnicos y artículos académicos, que permitieron acercarse a los usos y dinámicas de acaparamiento y transformación cantidad/calidad del agua en la zona del proyecto. Esto se complementó con recorridos territoriales, ejercicios cartográficos y entrevistas semiestructuradas a mujeres y hombres de las comunidades Wayúu y afroguajiras, en las que se logró identificar las relaciones específicas con el agua y el territorio, con un enfoque de género. Durante la investigación resultó central enfocarse en las voces y experiencias de las mujeres para identificar su rol en la organización y movilización por la producción de territorios hidrosociales.

En relación con la forma en que se presentan los debates y hallazgos de esta investigación, el documento se estructura en seis capítulos. En un primer momento se presenta el marco teórico que permite comprender cómo se construyen y apropian los territorios hidrosociales y cómo las mujeres resisten y proponen alternativas al uso del agua, luego se describe la estrategia metodológica utilizada para la investigación. En un tercer capítulo, se realiza un contexto sobre el mercado mundial y nacional de carbón térmico, apertura para el siguiente apartado en el cual se describe con mayor profundidad el proyecto megaminero de carbón a cielo abierto conocido como Cerrejón, planteando, desde la territorialidad minera, cómo se utiliza el agua en la cadena extractiva y la manera en que se produce el territorio para la explotación de la naturaleza. El quinto apartado corresponde al abordaje de las territorialidades hidrosociales Wayúu y afroguajiras, quienes tienen visiones sobre el agua ontológicas y complejas que han sido silenciadas

⁴ Particularmente de los Resguardos y comunidades Wayúu de Provincial, Zahino, Tamaquito II, Nuevo Espinal y El Rocío, así como de las comunidades afroguajiras de Tabaco, Roche, Patilla, Chancleta y Las Casitas.

por la imposición de la territorialidad minera y que trascienden las concepciones dicotómicas humano-recurso, enfatizando en aquellas prácticas identitarias en torno al agua que son propias de lo femenino. Finalmente, se abordan las afectaciones diferenciales de esta actividad sobre comunidades y mujeres Wayúu y afrodescendientes, lo cual ha impulsado procesos organizativos y de movilización social que han sido liderados por ellas para la defensa del agua y del territorio. Las mujeres han buscado la manera de materializar las concepciones comunitarias sobre este territorio hidrosocial, lo cual implica la incorporación de los enfoques de género y étnico-racial, promoviendo su participación y la de sus organizaciones en las decisiones sobre el territorio que históricamente han habitado y de las cuales estuvieron durante mucho tiempo relegadas

Capítulo primero

Territorios hidrosociales en disputa: ecología política, geografía crítica y perspectivas feministas

El análisis de las formas en que se construye y apropia el agua en el contexto extractivo de carbón en el departamento de La Guajira, específicamente en el proyecto Cerrejón, revela una crisis hídrica que amenaza la vida de las comunidades Wayúu y afroguajiras que habitan la zona de influencia directa del proyecto, en tanto rompe con sus prácticas productivas, sociales e identitarias, en razón a la captación, contaminación y desviación de cuerpos de agua.

Debido a ello se requiere de una aproximación que parta del reconocimiento de las asimetrías de poder en distintos niveles y escalas, evidentes en los intercambios comerciales norte-sur y *sur-sur*⁵; entre las zonas destinadas a la explotación de materias primas y aquellas que las consumen; en la distribución de las cargas de la contaminación; en las posibilidades de acceso a agua, aire y suelos en cantidad suficiente y de calidad; y en los impactos diferenciados y territorializados de la minería, como ocurre por razones de género.

Atendiendo a lo anterior se considera como marco analítico los aportes de la ecología política, la geografía crítica y los debates planteados por el feminismo sobre el territorio. La integración de estas miradas permite analizar en diversas escalas la forma en que la megaminería produce el territorio, se apropia y contamina el agua e impacta de manera diferenciada a mujeres de comunidades campesinas, negras e indígenas. Se entiende en esta investigación que la *megaminería* alude a aquellos proyectos a cielo abierto que implican el control, explotación y exportación de bienes primarios como el carbón, y que implican la implementación de nuevas tecnologías y sustancias químicas que facilitan la extracción, demandan altos volúmenes de agua, tierras y combustibles, generando graves impactos socioambientales, evidenciados en las comunidades que habitan/habitan zonas de influencia directa del proyecto Cerrejón y particularmente en las mujeres Wayúu y afroguajiras y las relaciones que han establecido con el agua y el territorio. Así mismo, este marco permite acercarse a la manera en que la extracción a

⁵ Al respecto es importante tener en cuenta algunos cambios geopolíticos en la demanda y el suministro energético, que implica que países como India, se posicionen como importantes compradores de carbón para atender la demanda de energía, las proyecciones de urbanización e infraestructura.

gran escala “se relaciona con sobrevivencias, derechos, reconocimientos, autodeterminaciones y autogobierno, que escapan a la comprensión hegemónica de lo que es el agua” (Ulloa y Romero-Toledo 2018, 29).

Adicionalmente, nos plantea un marco para leer las respuestas y las apuestas de las mujeres que defienden el territorio desde sus formas específicas de producirlo. Así, las mujeres de las comunidades de la zona influencia del proyecto juegan un papel fundamental frente a la expansión de la explotación y el uso creciente de agua y tierras para la megaminería, en un contexto en el que persiste el carbón como fuente de energía, en tanto se estima que “representó el 35% (10.434 TWh) de la generación mundial en el año 2023” (Enerdata 2024).

Como señala UNESCO, ONU-Agua “[e]l agotamiento del agua y la contaminación son las principales causas de pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas, los cuales, a su vez, reducen [su] resiliencia, haciendo que las sociedades sean más vulnerables a los riesgos climáticos y no climáticos” (UNESCO ONU-Agua 2020, 55). Casos como el de Cerrejón dan cuenta de la persistencia de una actividad en la cual la ganancia, la lógica productivista y mercantil de la civilización capitalista/industrial nos conducen a un desastre ecológico de proporciones incalculables (Löwy 2018).

1. Agua y producción del territorio: La configuración de territorios hidrosociales

Desde la ecología política del agua y la geografía crítica se ha reflexionado sobre las relaciones de poder, los conflictos socioambientales y territoriales, así como las tensiones existentes entre distintos actores por la producción del agua y los territorios. Esto, partiendo del reconocimiento del rol fundamental del agua en el metabolismo de la sociedad moderna (Swyngedouw 2009; Boelens et al. 2016; Damonte y Lynch 2016; Boelens et al. 2017).

Las reflexiones de ambos campos teóricos y metodológicos asignan un lugar especial a la producción discursiva y material de territorios, lugares y espacios, aportando desde una perspectiva crítica a la manera en que se ha establecido la relación dicotómica sociedad-naturaleza, que desconoce “la vinculación entre agua, sociedad, conocimientos y poder [que] está en interrelación con una serie de materialidades” (Ulloa y Romero-Toledo 2018, 24).

Mientras que el poder, la desigualdad material en el acceso a los recursos, las múltiples cosmovisiones y modos de entender el mundo, así como las tensiones entorno a la naturaleza constituyen ejes de análisis fundamentales de la ecología política en sus vertientes estructuralistas y posmaterialistas (Martínez Alier 2021; Blaser 2013; Escobar 1999; Escobar 2010; Leff 2003; Leff 2019) la geografía crítica se centra en el análisis de las dinámicas territoriales y en la producción del territorio, es decir en la manera en que socialmente éste se produce y en cómo configura las relaciones sociales (Lefebvre 1974; Massey 2005; Mançano Fernandez 2010). En este sentido, no solo discute la forma en que tradicionalmente se entienden territorio o espacio “como concepto[s] geométrico[s], el de un medio vacío” (Lefebvre 1974, 63) sino que cuestiona las formas en las que se representa.

La geografía crítica asociada a la idea de producción social del espacio plantea herramientas conceptuales fundamentales para comprender cómo la megaminería de carbón en La Guajira extrae recursos y (re)configura activamente el territorio. La geografía crítica plantea la necesidad de ir más allá de las representaciones hegemónicas del espacio que presentan a La Guajira como un espacio disponible para la explotación, despojándolo de significados y vínculos construidos con sus habitantes. Nos permite analizar cómo el proyecto Cerrejón produce un *espacio minero* anclado a la exclusión, el control del acceso al agua, la modificación de los paisajes y la imposición de una lógica extractivista que entra en conflicto con la territorialidad hidrosocial de las comunidades Wayúu y afroguajiras.

A partir de ambas miradas se ha cuestionado el discurso y materialización de la modernidad en torno al agua, pues se trata de un proyecto político, geográfico, económico y ecológico en el que “el agua pudo ser separada del medioambiente, del territorio y de las personas. Pudo ser deslocalizada, canalizada, acumulada, embotellada y transportada en diferentes cantidades” (Ulloa y Romero-Toledo 2018, 28).

La ecología política ha analizado el agua no solo como un recurso físico, sino a la luz de “las dinámicas sociales de distribución y acceso, su control, y los discursos, sistemas políticos y de autoridad para legitimar su uso” (Damonte y Lynch 2016, 6). La ecología política del agua y la geografía crítica enfatizan en que los territorios hídricos son históricamente producidos; su “configuración refleja preferencias políticas, sociales y culturales hegemónicas” (Swyngedouw 2009).

En este contexto, surge el concepto de *territorios hidrosociales* como respuesta “a la manera en que comúnmente se retratan los territorios hídricos como una *naturaleza* meramente biofísica y neutral” (Boelens et al. 2017, 24) que termina “legitimando decisiones profundamente políticas que protegen y estabilizan órdenes políticos dominantes” (24).

Se entiende aquí, por *territorios hidrosociales* “el imaginario y la materialización socio-ambiental disputados de una red espacial y multi-escalar en la cual los seres humanos, los flujos de agua, las relaciones ecológicas, la infraestructura hidráulica, los medios financieros, las disposiciones administrativas y legales, y las prácticas e instituciones culturales se encuentran definidas de forma interactiva” (Boelens et al. 2016).

Como señala Boelens, se trata de un escenario en el que convergen distintas formas de relacionarse con el agua, que entrelazan las reclamaciones de conocimiento y las prácticas materiales y sociales con el poder y la legitimidad, para dar forma a regímenes de verdad. Así, se tiende a naturalizar la forma en que la realidad sacionatural necesita ser entendida y experimentada, obliterando modos alternativos de representar la realidad (2017).

La producción imaginaria y material de territorios hidrosociales implica que diversos actores disputan, superponen o alinean sus proyecciones y estrategias de construcción de territorio para fortalecer reclamos específicos de control del agua en su dimensión material, así como en el “significado, las normas, el conocimiento, la identidad, la autoridad y los discursos [a ella asociados]” (Boelens et al. 2016, 1).

En esta red de actores congregados en torno al agua, las relaciones desiguales de poder benefician a algunos grupos sociales a costa del deterioro de las condiciones de otros, como reconocen Castro, Kaika y Swyngedouw (2002). El concepto de territorios hidrosociales, imaginados o materializados, está atado a “funciones, valores y significados que llevan a procesos de inclusión y exclusión, desarrollo y marginación, y distribución de recursos y cargas que afectan de distintas formas a diferentes grupos de personas” (Boelens et al. 2017, 29).

A partir de este concepto se han abordado múltiples dinámicas de apropiación del agua en contextos mineros, conflictos hidroeléctricos, entre otro tipo de proyectos de *desarrollo* e infraestructura implementados, particularmente, en América Latina (29). Dicho concepto, permite realizar un acercamiento tanto a los actores que tienen el poder de (re)producir y controlar los espacios hídricos en el contexto minero, como de aquellos procesos organizativos que buscan defender el agua y su territorio planteando otras formas de producción.

Por ello, para esta investigación resulta clave el concepto de *territorios hidrosociales*, atendiendo a las dinámicas de inclusión y exclusión, en tanto está intrínsecamente relacionado con el carácter socionatural de agua y por tanto con la confluencia de distintos actores y fuerzas sociales que disputan su producción material y simbólica, poniendo en juego dimensiones epistemológicas y ontológicas sobre esta.

Es importante virar la mirada a los conflictos y respuestas a la configuración de territorios hidrosociales, atendiendo al gran desafío que tenemos como sociedad ante los conflictos socioecológicos inherentes a las visiones y prácticas hegemónicas en torno al agua. Esto, teniendo en cuenta “las funciones esenciales e irremplazables del agua para la producción y reproducción de la vida en el planeta” (Ulloa y Romero-Toledo 2018, 13).

Dicha reflexión conduce a pensar en la conexión entre la matriz colonial asociada al extractivismo y la megaminería y “la imposición de discursos y racionalidades basadas en la ‘neutralidad, técnica, producción y eficiencia’ [...y la desestimación de] el resto de racionalidades y alternativas de otros medios de vida, especialmente campesina e indígena” (Yacoub et al. 2015, 123). Debido a ello, el segundo eje constitutivo de este marco teórico es la ecología política latinoamericana y las reflexiones que plantea en torno a la modernidad/colonialidad.

2. Disponibilidad de territorios y agua: Ecología política latinoamericana

La ecología política constituye un campo teórico-práctico de reflexión en continua construcción que reconoce la historicidad y la relación dialéctica mediada por el poder entre formaciones sociales, poblaciones humanas y sus entornos. Tuvo un importante desarrollo durante las décadas 1960 y 1970, contexto en el que fue asociada a “problemas de acceso y control sobre los recursos y al mal uso de la tierra [tratando] de juntar enseñanzas de la ecología con la economía política” (Palacio 2006, 10).

En este sentido, se enfocó en las interacciones entre la sociedad y la naturaleza, así como en los elementos de orden social, económico y político que resultan determinantes en el uso de los recursos. A nivel general, existe consenso entre los autores en asociar el nacimiento de la ecología política en las investigaciones de Eric Wolf (1972) así como de Piers Blaikie y Harold Brookfield (1987) mediante las cuales se abordaron conflictos y cambios sociales en relación con los recursos de la tierra. Dichas investigaciones rechazaban el sustento técnico de la *crisis ecológica* y el optimismo en la ciencia para superarla.

Durante este periodo también surge una expresión de la ecología política, que la asocia con una ideología que brindaba un marco crítico del “funcionamiento y de los valores de [las] sociedades industriales y de la cultura occidental” (Marcellesi 2008, 5). Desde esta perspectiva, los años sesenta constituyeron un punto de inflexión en que se ampliaron las reivindicaciones ecologistas con una tendencia contra-cultural, poniendo sobre la mesa el debate acerca de la supervivencia humana. Los Partidos Verdes europeos, ONG y movimientos sociales buscarían la manera de llevar esta ideología a la agenda política ambiental.

Es importante resaltar que en la década 1970 emerge también una ecología política de corte marxista, que si bien reconocía el “énfasis en las fuerzas productivas y la falta de teorización de la explotación y destrucción de la naturaleza en el marxismo” (Sacher 2019, 21) consideraba necesario abordar las cuestiones económicas desde la perspectiva de la sostenibilidad del capitalismo, en tanto su carácter expansionista ponían en vilo sus propias condiciones de reproducción.

El posestructuralismo alimentaría un nuevo enfoque de la ecología política en la década 1990 resaltando la inexistencia de una separación ontológica entre sociedad y naturaleza, así como de una historia lineal y predeterminada. Partiendo del reconocimiento de que conceptos como ambiente y naturaleza son construidos socialmente, este enfoque plantearía la necesidad de reconocer la diversidad y la

diferencia, así como los aportes de múltiples actores en la construcción de conocimiento sobre la naturaleza. El poder y la desigualdad, así como las múltiples cosmovisiones y modos de entender el mundo constituirían ejes de análisis fundamentales para abordar las tensiones entorno a la naturaleza, de la cual nuestra especie hace parte (Blaser 2013; Escobar 1999; Escobar 2010).

Así, partiendo de la preocupación por las interacciones entre sociedad y naturaleza, y de la separación ontológica moderna entre estas, la ecología política puso en el centro del debate la construcción social de estos dos conceptos y las mediaciones culturales y los conflictos que surgen por los distintos significados creados y recreados en torno al territorio y las prácticas ecológicas, económicas y culturales de las comunidades (Escobar 1999).

En América Latina la discusión y la conceptualización de la ecología política se ha enfocado en la matriz analítica de la modernidad/colonialidad, bajo el entendido de que “el trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada, *colonial*, en el sistema internacional, como reverso necesario y oculto de la modernidad, es la marca de origen de lo latinoamericano” (Alimonda 2011, 21).

Como señala Machado Araóz “la propia emergencia de la entidad histórico-geopolítica dada en llamar *América Latina* ha hecho de esta una tierra propicia para el desarrollo de ese complejo y vasto campo del saber que hoy denominamos *ecología política*” (Machado Araoz 2015, 12). La conquista, la colonización y las prácticas de expropiación poblacional y territorial inherentes resultarían fundamentales en la configuración, aún vigente, de la región periférica del sistema colonial, concebido como “espacio de lo primitivo y lo salvaje ofrecido como zona de saqueo para el *desarrollo* de la *civilización*” (12).

En este sentido, hasta nuestros días la explotación de la naturaleza será un proceso arraigado en la matriz colonial como se ha evidenciado en múltiples análisis sobre los regímenes extractivistas convencionales y neo-extractivistas⁶ (Svampa y Antonelli 2009; Gudynas 2011; Acosta 2016). Svampa (2012) denominó *Consenso de los Commodities* al proceso que implicaba la aceptación por parte de los países latinoamericanos, de su lugar en el orden geopolítico en la explotación y exportación de materias primas o bienes primarios a gran escala, sin importar las asimetrías y desigualdades ambientales. Como

⁶ En esta investigación se entiende el neoextractivismo como una forma de explotación y exportación de materias primas que se consolida a comienzos del siglo XXI. Se asocia a la aceleración de este tipo de proyectos, crisis socioecológicas y el resurgimiento de resistencias sociales (Svampa 2018).

señala esta autora, este proceso “conlleva la profundización de una dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación” (19).

La organización social, política y económica preexistente a los grandes proyectos extractivos es desestructurada, se exacerban los conflictos en las comunidades y se crean divisiones sociales, situación que se encuentra directamente ligada a “los acaparamientos masivos de tierra, las expropiaciones y desposesión, [así como] la ocupación militar y/o paramilitar de los territorios” (Sacher 2019, 158). A esto se suman las cantidades crecientes de desechos producidos por una actividad que tiende al *gigantismo* y los impactos socioambientales diferenciados de la megaminería en las mujeres y los grupos étnicos.

Recientemente, desde la ecología política se ha debatido sobre los conceptos que mejor se aproximan a la crisis climática, la conflictividad ambiental, el neocolonialismo y las desigualdades de poder. Así, se han realizado acercamientos a términos como *antropoceno* o *capitaloceno* para caracterizar y diagnosticar la crisis ambiental y dar cuenta de su origen social, permeada por lecturas en clave geopolítica e incluso antipatriarcal, que permitan dar lugar a procesos locales/globales ligados a la dinámica del capital (Svampa 2021).

Si bien esta investigación aborda los impactos socioambientales de la minería reconociendo que las relaciones de poder se encuentran determinadas por el género, la clase y la etnia, el énfasis se encuentra en la construcción de subjetividades políticas y narrativas asociadas a la lucha por el agua y la defensa del territorio por parte de las mujeres de distintas comunidades étnicas afectadas por el proyecto Cerrejón, específicamente por la imposibilidad de acceso al agua y la invisibilización y exclusión de escenarios para la toma de decisiones sobre su territorio ancestral.

Así, para analizar la forma en que “las personas [en este caso las mujeres] inscriben sus prácticas y sus medios de vida en determinados ambientes biofísicos, utilizando/habitando y/o gestionando estos de acuerdo con su ideología, su conocimiento y su poder socioeconómico y político” (Boelens et al. 2017, 30) se plantea como tercer eje constitutivo del marco conceptual los análisis realizados desde y en torno a las territorialidades feministas, que permiten vislumbrar la manera en que el territorio y el agua se producen de manera distinta.

El feminismo ha planteado debates sobre el territorio que dialogan con otras perspectivas de saberes, conocimientos y prácticas situados en los márgenes y en las

fronteras de la modernidad, buscando romper con las estructuras jerárquicas y dicotómicas que la fundamentan. Así, “se requiere de una epistemología feminista descolonizante, que no reproduzca las dicotomías y binarismos que se encuentran en la base de la lógica epistémica denominada occidental” (Curiel Pichardo 2014, 325). Resulta pertinente y necesario resaltar los vínculos, así como los aportes de una mirada conjunta del territorio y el agua desde el feminismo, la ecología política del agua y la geografía crítica.

3. Territorialidades feministas

Las mujeres de las comunidades afectadas por el proyecto extractivo El Cerrejón han desafiado la lógica minera y reivindican sus propios territorios, constituyéndose en actores fundamentales en los procesos de defensa territorial y del agua, lo cual sugiere la importancia de articular en este análisis las líneas conceptuales y de pensamiento del ecofeminismo. Sin embargo, es importante aclarar que esta investigación apuesta por “darle agencia al espacio, incluso a nociones externas al feminismo, y estar atentxs a no caer en un deber ser de las relaciones de género” (Zaragocín 2019, 48).

Así, se reconoce la importancia de establecer un diálogo entre los estudios críticos sobre el agua y los debates feministas, toda vez que se integran elementos conceptuales lo suficientemente amplios que permitan llegar a una conceptualización más precisa sobre la producción de territorios hidrosociales por parte de las mujeres campesinas, indígenas y negras del sur de La Guajira.

Un punto de partida para insertarse en esta discusión es la producción de Rocheleau, Thomas-Slayther y Wangary (1996) quienes advierten la existencia de múltiples enfoques, movimientos e instituciones que a pesar de no ser muy visibilizadas “se han ocupado de las perspectivas de género en los problemas, preocupaciones y soluciones ambientales” (344).

Así, es posible distinguir abordajes desde una perspectiva que, planteando una relación cercana entre mujeres y naturaleza, realiza una crítica al “modelo de patriarcado capitalista que excluye el trabajo de las mujeres y la creación mental de riqueza, [y que] acentúa la violencia al alejar a las mujeres de sus medios de vida y de los recursos naturales de los que depende su sustento: la tierra, los bosques, el agua, las semillas y la biodiversidad” (Shiva 1997, 20).

Por esta misma línea, María Mies reflexiona sobre la modernidad occidental y la manera en que se han construido conceptos como economía, trabajo y ciencia, recalcando

la forma en que estas se han desconectado de la *producción de la vida*. Su crítica a la modernidad resulta contundente al afirmar que “tiene su origen, sostén y conservación en la colonización de las mujeres, de los pueblos ‘extranjeros’ y sus tierras, y de la naturaleza, la cual destruye de manera gradual” (2019, 73).

En una producción conjunta, Mies y Shiva (1997) destacaban cómo la economía capitalista destruye la naturaleza y mantiene a las mujeres en un lugar subalterno. Afirman que “el modelo económico centrado de forma miope en el ‘crecimiento’ empieza siendo violento contra las mujeres al pasar por alto la contribución de estas a la economía” (20). Esto sucede cuando el sustento, el pancoger, la autonomía alimentaria, el cuidado del hogar y de la comunidad no son vistas como producción para el patriarcado capitalista, en tanto no se insertan al mercado. Así, este modelo económico y la crisis ambiental termina “alejando a las mujeres de sus medios de vida y de los recursos naturales de los que depende su sustento: *la tierra, los bosques, el agua, las semillas y la biodiversidad*” (23; énfasis añadido).

Eaton y Lorentzen (2003) identificaban dentro de los diversos esfuerzos teóricos y prácticos para entender la relación entre la dominación de las mujeres y de la naturaleza, cómo este tipo de ecofeminismo constituía un reclamo de orden epistemológico al vínculo entre mujeres y naturaleza, en el cual ellas son portadoras de mayores conocimientos sobre el funcionamiento de la tierra. Sin embargo, como señala Alicia Puleo, las perspectivas que plantean este tipo de relaciones esenciales en ocasiones pueden caer en la tendencia de caracterizar a las mujeres por un erotismo no agresivo e igualitarista y por aptitudes maternas que las predispondría al pacifismo y a la preservación de la Naturaleza. En cambio, los varones se verían naturalmente abocados a empresas competitivas y destructivas (2002).

Agarwal (2004), desde una perspectiva constructivista señalará que los vínculos entre mujer y el entorno natural están asociadas con la división sexual del trabajo, las relaciones de poder y con las responsabilidades que estas asumen en la economía familiar, por lo cual es cuestionable la idea de cercanía a la naturaleza por el rol de *dadoras de vida* y las prácticas de cuidado. Esto implica que se hace necesario cuestionar la forma en que culturalmente se han desarrollado ideas centradas en dualismos jerárquicos hombre/mujer, razón/emoción, mente/cuerpo (Eaton y Lorentzen 2003, 2).

Por esta vía, se han desarrollado enfoques que, partiendo de la diferencia de roles y tareas entre hombres y mujeres, particularmente visible en zonas rurales, abogan por que “las mujeres [sean] adecuadamente representadas en las tomas de decisiones a nivel

global y [porque] los textos de las negociaciones [contengan] referencias explícitas tanto relativas a los hombres como a las mujeres, lo cual toma aún más relevancia en un contexto de cambio climático” como plantea Anke Stock (2012). Este tipo de reivindicaciones podrían asociarse con lo que Eaton y Lorentzen (2003) denominan los reclamos empíricos del ecofeminismo, que plantean que la degradación de la naturaleza complejiza las cargas de cuidado, la alimentación y la salud de las familias.

Rocheleau, Thomas-Slayther y Wangary identifican dentro de las principales escuelas de los estudios y activismos feministas del ambiente las corrientes: ecofeminista, ambientalista feminista, feminista socialista, postestructuralista feminista y ambientalista. Tomando algunos elementos conceptuales de dichas corrientes, las autoras elaboran un marco analítico que identifican como ecología política feminista y mediante el cual “enfatan en los procesos de toma de decisiones y el contexto económico, político y social que conforma las políticas y las prácticas ambientales” (1996, 345).

Con la pretensión de comprender la experiencia local en un contexto más amplio de procesos globales de cambio ambiental y económico, las autoras vinculan tres formas de producción del territorio a partir de: el conocimiento dependiente del género, los derechos y responsabilidades ambientales dependiente del género y la política ambiental y el activismo de base estructurados con base en el género.

Retomando la importancia de estos elementos en el contexto extractivo de estudio, y con la finalidad de acercarse a la particularidad del proceso organizativo y de movilización en la zona, se retoma lo que Ulloa denomina feminismos territoriales, aludiendo a “las luchas territoriales-ambientales que son lideradas por mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, y que se centran en la defensa del cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos” (Ulloa 2016, 126). Recientemente, Ulloa (2021) ha desarrollado lo que denomina feminismos territoriales para dar cuenta de la tendencia al incremento en diversos territorios de “acciones políticas frente a los extractivismos y el capitalismo [por parte de mujeres indígenas], y han generado propuestas que aportan a las ciencias sociales y enriquecen los replanteamientos conceptuales y metodológicos de lo político, lo espacial y lo colectivo en torno a la defensa de la vida” (41).

Este abordaje se complementa con las reflexiones de Sofía Zaragocín, quien desde la geografía feminista aporta en el análisis de las relaciones entre agua-cuerpo-territorio, poniendo en diálogo los debates sobre la ecología política, la geografía crítica y las territorialidades feministas. Para la autora resulta fundamental comprender la

“inseparabilidad entre conflictos de agua, con procesos de territorialidad [que incluyan] al cuerpo [...] como primer territorio, ontológicamente conectado con el agua” (Zaragocín 2018, 14).

Así mismo, se recurre al planteamiento de feminismos ecoterritoriales, desarrollado por Maristella Svampa (2021) que enfatiza en el *giro ecoterritorial* de las luchas de las mujeres. El *giro ecoterritorial* se entiende como un cruce entre la matriz indígena comunitaria de defensa del territorio y el discurso ambientalista que ha significado la potenciación de la acción colectiva y la emergencia de un lenguaje de valoración acerca de la territorialidad, lo cual instala debates divergentes a la visión desarrollista y corporativista de las empresas y gobiernos (Svampa 2010, 84). El *feminismo ecoterritorial* pone en el centro de la discusión la defensa de “la tierra y el territorio, mostrando que la sostenibilidad de la vida y del planeta se asienta sobre otro vínculo con el cuerpo y con la naturaleza, a la vez material y espiritual, en el marco de una epistemología de las emociones y de los afectos” (Svampa 2021, 6), tomando distancia de una perspectiva *esencialista* del vínculo mujer-naturaleza.

Las perspectivas teóricas presentadas en este capítulo plantean la necesidad de adoptar una metodología que permita articular diferentes niveles de análisis y fuentes de información y que parta del reconocimiento de la importancia de las comunidades en la producción de conocimiento, así como de las formas en que las mujeres Wayúu y afroguajiras construyen y defienden sus territorios hidrosociales. A continuación, se describe la estrategia metodológica utilizadas en la presente investigación que combina el análisis de datos secundarios con métodos cualitativos de enfoque participativo y colaborativo.

Capítulo segundo

Estrategia metodológica

La presente investigación tiene un carácter predominantemente cualitativo, constituyendo un estudio de caso sobre las relaciones de poder, el uso y la apropiación del agua, así como la defensa territorial por parte de las mujeres de las comunidades afectadas en un contexto de explotación minera de carbón a gran escala. Para alcanzar los objetivos y dar respuesta a los interrogantes planteados, el presente capítulo da cuenta de la estrategia metodológica y de las diversas herramientas implementadas a lo largo de este proceso. En un primer momento muestra el ejercicio de revisión bibliográfica y el tipo de documentos consultados, sistematización que permitió elaborar mapas de actores, líneas de tiempo, establecimiento de ejes narrativos e identificación de información limitada. Luego, se desarrolló la fase de trabajo de campo en la zona de influencia directa del proyecto minero, dónde se realizaron entrevistas semiestructuradas y se alimentó el diario de campo, información que fue transcrita y sistematizada. Así mismo, se realizó el recorrido territorial, que permitió la toma de registros fotográficos y la elaboración de un ejercicio cartográfico, que complementó información encontrada en fuentes secundarias y recopilada durante las entrevistas. Finalmente, se realizó un proceso de actualización de la información a partir de la revisión de fuentes secundarias, participación en eventos sobre minería de carbón y conflictos socioambientales, así como charlas con investigadores que han acompañado el proceso de reivindicación de derechos étnico-territoriales en la zona de estudio.

1. Revisión de bibliografía y fuentes secundarias

El inicio de la investigación y la consolidación del proyecto de investigación implicó la revisión de producción académica y literatura existente sobre ecología política, geografía crítica y ecofeminismos, con énfasis en aquella producción que ha abordado el extractivismo minero en América Latina.

Consulté también la bibliografía académica existente sobre el uso del agua en la minería de carbón a cielo abierto, así como el funcionamiento del ciclo del agua en zonas áridas y semiáridas y su posible alteración por la captación/vertimientos/contaminación

en contextos extractivos, teniendo en cuenta las denuncias expuestas por la comunidad frente a la disponibilidad del agua superficial y subterránea para el consumo.

Revisé estudios sobre impactos socioambientales de la minería de carbón a cielo abierto y del proyecto de explotación minera de carbón el Cerrejón, a partir de lo cual se construyó un primer mapa de actores de la zona, que se complementó con conocimientos derivados de experiencias previas de trabajo con comunidades afrodescendientes y la organización Fuerza Mujeres Wayúu⁷, que han venido trabajando por la defensa del agua y el territorio en el sur y centro de La Guajira, zona del proyecto extractivo. Con estas organizaciones tuve la posibilidad de trabajar durante el periodo 2012-2015 acompañando la consolidación de una línea de investigación sobre minería en la Sierra Nevada de Santa Marta y el sur de La Guajira, en el marco de la cual se realizaron diversos acompañamientos, como un recorrido por el río Ranchería⁸. Este antecedente facilitó la identificación de comunidades afectadas por el proyecto extractivo al encontrarse en área de influencia directa del proyecto, particularmente en la zona de concesión donde se ubican los tajos.

Así, se definió como criterio que en la investigación se priorizaría la recolección de información de la organización Fuerza Mujeres Wayúu y de las comunidades que han sido parte de las iniciativas de reasentamiento de la empresa, es decir Roche, Patilla, Chancleta y Las Casitas en el caso de la población Afroguajira, y Tamaquito para la población Wayúu⁹. En razón a la visibilización de las proyecciones de ampliación de tajos y el desvío del Arroyo Bruno, tributario del río Ranchería en el municipio de Albania, se realizó la búsqueda de información sobre comunidades afectadas, lo cual condujo a la identificación de El Rocío, población Wayúu, que había liderado la movilización por la defensa de su territorio y que enfrentaba una orden de desalojo por una querrela vecinal.

⁷ Organización de mujeres indígenas que nace con el objetivo de visibilizar y denunciar violaciones de los derechos de la población Wayúu, resultadas de la implementación de megaproyectos mineros, desplazamientos forzados, la situación la vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado y la presencia de grupos armados y la militarización del territorio de La Guajira.

⁸ Esta experiencia consistió en un recorrido por el río Ranchería realizado en agosto de 2012. Durante varios días se visitaron diversas comunidades en zona de influencia del proyecto como Chancleta, Roche y Patilla, se verificaron afectaciones a la flora y la fauna y la contaminación del río por cuenta de la explotación de carbón.

⁹ Es importante aclarar que estas no fueron las únicas comunidades afectadas por encontrarse en zona de influencia del proyecto en el área de la mina. Diversas investigaciones se han aproximado a cifras superiores mediante las cuales se cuantifican al menos 20 comunidades que han sido desplazada por cuenta de la incursión y expansión de la empresa en el territorio (García et al. 2020). Por su parte, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) del Ministerio del Interior, en cumplimiento de la Sentencia T-704 de 2016 ha identificado 418 comunidades étnicas afectadas por la operación de Cerrejón.

Se establecieron como categorías de actores, las comunidades de estas zonas, organizaciones étnicas de mujeres, funcionarias y funcionarios públicos de entidades ambientales o mineras a nivel municipal y departamental, instancias de gobierno y planeación municipales y departamentales, organizaciones no gubernamentales que han acompañado a las comunidades, así como trabajadores de la empresa Cerrejón, tanto en áreas operativas como directivas.

Se revisó información cuantitativa y cualitativa en torno al contexto del departamento, el funcionamiento de la cadena extractiva y al uso del agua por parte de la empresa extractiva y las comunidades, producidas por la empresa Cerrejón, así como por entidades estatales como Corpoguajira, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Agencia Nacional de Minería, Agencia Nacional de Tierras, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Contraloría General de la República, así como las alcaldías de los municipios en los que se desarrolla el proyecto minero. Así mismo, se consultó la jurisprudencia emitida por las altas cortes respecto a la vulneración de Derechos Humanos DDHH.

Uno de los ejes principales de revisión documental, se relacionó con los informes anuales de sostenibilidad de Cerrejón desde el año 2005, los cuales permitieron acercarse a aspectos técnicos sobre la explotación del carbón, proyecciones de *producción* y demanda del mercado, perspectivas de la empresa minera sobre los *recursos ambientales* y relaciones con las comunidades y demás actores y grupos de interés. Es importante señalar frente a este punto, que la información de la empresa en cuanto al uso del agua es confusa y restringida, pues se cambian las unidades de medida, no hay explicaciones técnicas sobre algunos pronunciamientos acerca de captación y vertimiento de aguas, o el monitoreo a los caudales que se realizan.

Con la finalidad de tener un panorama sobre los conflictos sociales y en torno a las territorialidades hídricas, se revisaron informes, notas de prensa y documentos elaborados por organizaciones no gubernamentales, grupos académicos y pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos. En esta vía, resultaron clave las producciones del Centro de Investigación y Educación Popular Cinep/Programa por la Paz; el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo CAJAR; el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz Indepaz, Censat Agua Viva; Pensamiento y Acción Social PAS; Terrae Corporación Geoambiental, entre otras.

2. Trabajo de campo en el departamento de La Guajira

A partir de la información secundaria recabada y sistematizada, se realizó un balance que permitió identificar los temas a profundizar durante el trabajo de campo etnográfico en la zona de explotación minera, bajo la concepción de que “es aquí (en el trabajo de campo) donde modelos teóricos, políticos, culturales y sociales se confrontan con la información de otros actores” (Guber 2001, 45).

Así, una primera actividad en terreno llevada a cabo el 20 de agosto de 2019 en la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, fue realizar una ampliación del mapa de actores construido inicialmente con la revisión bibliográfica; es decir, se identificaron otras personas, líderes, lideresas o instancias determinantes en la producción y configuración territorial hídrica minera y de los territorios hidrosociales (co)existentes en la zona de influencia del proyecto minero. Esto tuvo lugar en el marco de un reencuentro con un líder de la comunidad de Tabaco, desalojada en 1999 por cuenta de la expansión minera. El reencuentro se dio durante un evento sobre minería que contó con la participación de líderes y lideresas de los departamentos de La Guajira y el Cesar. En este sentido, adicional a las entrevistas proyectadas con mujeres de los reasentamientos realizados por Cerrejón¹⁰, la comunidad Wayúu El Rocío y de la organización Fuerza Mujeres Wayúu, se planteó la importancia de recoger la perspectiva de otras comunidades afectadas, que se mantienen en su territorio ancestral, en razón a ser titulares de derechos étnico-territoriales.

Culminado el evento se emprendió el viaje a la ciudad de Riohacha, en donde había concertado un espacio de diálogo con una mujer lideresa de la organización Fuerza Mujeres Wayúu, quien resultó clave en términos logísticos y operativos durante el tiempo en que permanecí en el departamento guajiro.

Con su ayuda fue posible concertar agendar de personas entrevistadas en el municipio de Barrancas, La Guajira de los Resguardos Nuevo Espinal, Provincial y Zahino. Particular importancia revestía el Resguardo de Provincial en tanto durante la fase documental se lograron establecer altos niveles de afectación a la salud por cuenta de la cercanía de este territorio a un tajo minero conocido como Patilla y los *botaderos* de material *estéril* ubicados a menos de 2 km. del Resguardo. En este sentido, se llevó a cabo una entrevista con un hombre, autoridad de Provincial. Así mismo, se entrevistó a un líder del Resguardo de Nuevo Espinal, cuya comunidad había sido desplazada a

¹⁰ Roche, Patilla, Chancleta, Las Casitas y Tamaquito.

principios de la década del noventa por la contaminación minera, momento a partir del cual han sido victimizados también por parte de actores armados ilegales, generando la postergación de la titulación de su territorio étnico. Este caso brindó una perspectiva sobre la negligencia institucional en el proceso de formalización de su territorio, la cual se logró solo hasta el año 2017.

En el municipio de Barrancas se entrevistó a una mujer del Resguardo Tamaquito II que hizo parte del proceso de reasentamiento iniciado por la empresa en el año 2006, en tanto su territorio de origen quedó rodeado por predios privados adquiridos para la explotación de carbón. Ella centró su relato en el reasentamiento y en el proceso organizativo de mujeres, que en 2024 daría lugar a la conformación de la primera Guardia Indígena Femenina del país.

En el caso de dos entrevistas realizadas en la comunidad de El Rocío, municipio de Albania (a un hombre autoridad y una mujer lideresa, ambos Wayúu), se acompañó en terreno la ejecución de una orden judicial que dispuso su desalojo por conflictos vecinales generados por las fracturas de la empresa y su proyección de continuar desviando el Arroyo Bruno. En este ejercicio fue clave el recorrido por el territorio de esta comunidad, así como por el tramo de 700 metros del Arroyo Bruno que había sido desviado y por donde quedaba su cauce natural. En esta jornada se tomaron diversos puntos con GPS que permitieron espacializar en las diferentes figuras presentadas en esta investigación algunas comunidades étnicas en la zona, lugares para el desarrollo de prácticas productivas y de autoconsumo, lugares sagrados o de importancia espiritual, de recolección de plantas medicinales y de encuentro comunitario. Dicha información se comparó y retroalimentó con fuentes secundarias en las que se habían realizado ejercicios cartográficos como el del Centro de Investigación y Educación Popular Cinep/PPP (2021).

Quisiera resaltar la entrevista realizada a una lideresa de la organización Fuerza Mujeres Wayúu perteneciente al Clan Ipuana¹¹ y coordinadora de la Escuela de Mujeres Indígenas y otras formas de sabiduría, quien aportó importantes elementos frente a la trayectoria organizativa y el relacionamiento con mujeres afroguajiras en espacios de visibilización de los impactos de la minería sobre el agua, entendida desde una perspectiva amplia y que integra la espiritualidad.

¹¹ Los clanes Wayúu funcionan como categorías no coordinadas de personas de personas que comparten una ancestro mítico común -animal- y una condición social, a ellos se pertenece por línea materna” (Delgado 2012)

Respecto a las comunidades afroguajiras se realizaron entrevistas con cuatro mujeres de Las Casitas, Patilla y Roche, que han sido reasentadas por el Cerrejón luego de que sus comunidades y fuentes hídricas desaparecieran por la expansión del proyecto y la ampliación de los tajos¹². Si bien la empresa refiere que se trata de la reubicación involuntaria de *núcleos de población* (Cerrejón 2005, 143), ellas y sus comunidades se autorreconocen como negras, como pobladoras ancestrales del territorio, que atravesaron varios procesos de negociación que generaron graves rupturas en el tejido social y conflictos al interior de las comunidades, por cuenta de visiones esencialistas sobre la etnicidad.

En síntesis, en los municipios de Barrancas y Albania se realizaron 9 entrevistas semiestructuradas realizadas en su mayoría a mujeres afroguajiras e indígenas Wayúu entre el 25 agosto – 4 septiembre de 2019. Sin embargo, en el municipio de Barrancas se participó en el encuentro con mujeres en el marco del Proyecto Educación Intercultural, por la defensa de los derechos de los grupos étnicos de Cinep/Programa por la Paz en el que participaron alrededor de 12 mujeres Wayúu de los Resguardos Zahino, Nuevo Espinal y Tamaquito II y las comunidades afroguajiras de Tabaco, Roche y Las Casitas. En este espacio se realizó una charla con las mujeres, mediante la cual se buscó cartografiar el territorio. Allí fue clave el abordaje que realizaron sobre la violencia minera sobre la madre tierra, las barreras para el buen vivir y los impactos diferenciados de la minería sobre el territorio/cuerpo de las mujeres. A través de planos de los municipios de Albania, Barrancas y Hatonuevo, proporcionados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi¹³ se solicitó a las participantes del encuentro ubicar las comunidades que se encontraban en la zona de influencia directa del proyecto o que habían sido afectadas por la extracción¹⁴, al igual que lugares de importancia comunitaria.

Otras dos entrevistas se realizaron en el marco de encuentros personales en la ciudad de Bogotá, con un líder Afroguajiro de Tabaco y una mujer indígena del Resguardo Zahino.

Con la finalidad de espacializar los territorios de origen de las personas entrevistadas de las comunidades étnicas, se presenta la siguiente figura. Cada número o

¹² Zona Norte, Patilla, Oreganal, Zona Sur, Zona Central y Oeste EWP.

¹³ Autoridad geográfica y catastral del país, encargada de producir mapas oficiales y la cartografía básica de Colombia.

¹⁴ A lo largo de esta investigación se hará alusión a comunidades afectadas o ubicadas en zona de influencia directa del proyecto de forma indistinta. Lo anterior se relaciona con que se parte de que los daños en ambos casos han implicado alteraciones sobre el territorio y el agua, así como con las formas en que las comunidades étnicas de La Guajira han tejido relaciones con estos.

letra corresponde a la comunidad de origen según el cuadro de convenciones, el cual se acompaña de un círculo que permite identificar si la persona entrevistada es hombre o mujer, y si su comunidad fue desalojada, reasentada o permanece en su territorio ancestral. En el caso de las comunidades reasentadas, se ubican los territorios de origen, más no los lugares actuales de reasentamiento, pues esto permite relacionarlos con los tajos, la infraestructura minera o las proyecciones de la empresa que han conllevado a su afectación territorial.

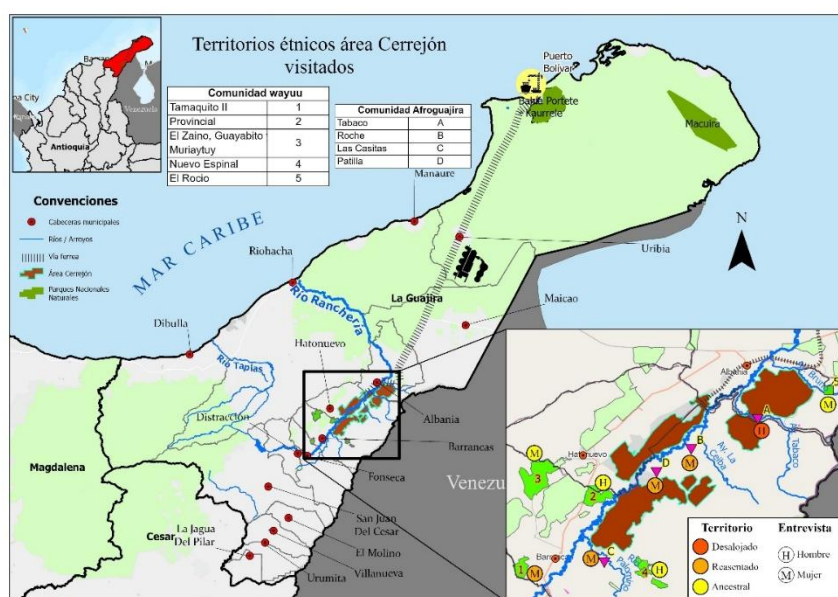


Figura 2. Comunidades étnicas a las que pertenecen las personas entrevistadas.
Fuente y elaboración propias

Si bien se buscaron espacios para entrevistar a empleados y abordar el tema del agua, así como del funcionamiento de la cadena extractiva, por la coyuntura de orden de desalojo de la comunidad Wayúu de El Rocío para la culminación de las obras de desvío del Arroyo Bruno en agosto de 2019, la empresa decidió no conceder entrevistas y limitar las visitas al complejo, situación que se ha venido agravando a raíz de distintos informes de organizaciones sociales y pronunciamientos de la Corte Constitucional en torno a la vulneración de derechos por parte de la empresa minera. Con las limitaciones de movilidad enmarcadas en la pandemia mundial, tampoco fue posible avanzar con las entrevistas, por lo cual se ha complementado la información con informes de la empresa y entrevistas publicadas por medios informativos.

Con la finalidad de reforzar y precisar información tras el ejercicio de sistematización de entrevistas, se tuvo un espacio de diálogo abierto con una

investigadora del Centro de Investigación y Educación Popular Cinep/PPP, entidad que en el marco de la línea de interculturalidad viene apoyando procesos educativos en la zona, así como de investigación sobre minería en La Guajira desde el año 2011.

El registro de la información obtenida se realizó a través de diario de campo, registros de voz, fotográficos y audiovisuales, previa autorización por parte de las y los entrevistados, así como de las participantes en el encuentro de mujeres. Sin embargo, se autorizó solo el uso de fotografías de los paisajes, más no de las y los participantes, por lo cual se estableció un compromiso de anonimización.

Tabla 1
Listado de entrevistas anonimizadas

	Identificador	Fecha
Entrevista 1	Mujer Organización Indígena Wayúu	25-ago-19
Entrevista 2	Mujer Afroguajira	26-ago-19
Entrevista 3	Mujer Indígena Wayúu	18-enero-25
Entrevista 4	Hombre Resguardo Indígena Wayúu	27-ago-19
Entrevista 5	Hombre Comunidad Wayúu	28-ago-19
Entrevista 6	Mujer Comunidad Wayúu	28-ago-19
Entrevista 7	Mujer Afroguajira	3-sep-19
Entrevista 8	Mujer Afroguajira	3-sep-19
Entrevista 9	Mujer Afroguajira	3-sep-19
Entrevista 10	Hombre Resguardo Indígena Wayúu	4-sep-19
Entrevista 11	Hombre Afroguajiro	7-feb-20
Diálogo abierto	Organización acompañante	6-dic-24

Fuente y elaboración propias

Desarrollado el trabajo de campo se procedió a sistematizar la información, realizar la transcripción de las entrevistas y revisar el diario de campo. La clasificación de la información se realizó teniendo en cuenta su aporte a alguno de los siguientes bloques.

Tabla 2
Ejes temáticos en los que se clasificó la información

1. Información de contexto minero a nivel nacional o internacional
2. Información del proyecto minero Cerrejón y funcionamiento de la cadena de carbón
3. Uso del agua por parte de la empresa extractiva
4. Uso del agua por parte de las comunidades étnicas y campesinas
5. Afectaciones de la actividad minera y la exclusión en el acceso al agua en las mujeres

6. Movilización de las mujeres y principales demandas frente al ordenamiento del territorio y el uso del agua

Fuente y elaboración propias

Cada vez que en los documentos/insumos aparecía información que aportaba a alguna de estas categorías se seleccionaba y se extraía el apartado correspondiente. Una vez realizado este ejercicio, se inició la articulación con la información de fuentes secundarias, las cuales tuvieron un proceso de revisión y actualización permanente.

Teniendo en cuenta las precisiones metodológicas, en el capítulo siguiente nos enfocaremos en el contexto global y nacional del carbón térmico, análisis que resulta crucial para entender las dinámicas que impulsan la megaminería de carbón a gran escala en La Guajira y cómo esto repercute en la configuración del territorio y de las relaciones de poder inclusión/exclusión en torno al agua.

Capítulo tercero

Contextualización del carbón a nivel mundial y en Colombia

Con la finalidad de avanzar en el abordaje de las disputas por el agua y la configuración de territorios hidrosociales en la zona de desarrollo del proyecto de extracción de carbón a cielo abierto conocido como Cerrejón, el presente capítulo aborda el mercado mundial y nacional del carbón térmico, enfatizando en las dinámicas del mercado mundial del carbón y el papel de Colombia como proveedor de este mineral.

En este sentido se estructura en dos apartados. En un primer momento se aborda el contexto mundial del carbón térmico dando cuenta de cómo se ha incrementado su consumo, jalonado en particular por la creciente demanda eléctrica global, a la cual no dan respuesta otro tipo de fuentes de energía. El segundo apartado se relaciona con el mercado de carbón térmico en Colombia y su importancia en los principales indicadores de economía a nivel nacional y en los departamentos de La Guajira y Cesar. Sin embargo, esto se encuentra atado a una importante dependencia a esta actividad primaria y a tensiones entre la sostenibilidad de este tipo de actividades, en razón a la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua, la alteración del ciclo hidrológico y la vulneración de los derechos de los habitantes de la zona del proyecto minero.

1. Contexto mundial del carbón térmico

El carbón ha ocupado un lugar fundamental en la producción de energía a nivel mundial; su demanda a gran escala inició en los siglos XVIII y XIX impulsada por la Revolución Industrial y la transformación económica, tecnológica y social de Europa y los Estados Unidos, que implicaba brindar energía a los motores de combustión interna como las máquinas de vapor.

Con el paradigma del desarrollo y del crecimiento económico lineal de mediados del siglo XX se profundizaron las actividades asociadas al modelo extractivista de recursos tales como el carbón térmico, metalúrgico o el petróleo. Bajo dicho paradigma, la explotación de materias primas por parte de países considerados como *subdesarrollados* o *en desarrollo* permitiría su inserción en la economía mundial, transitando el *camino recorrido* por las potencias. Esta concepción, definió el lugar de los

países industrializados como los grandes consumidores de materias primas, mientras que los países *en desarrollo* se encargarían de su explotación.

En este contexto, el mercado del carbón tuvo un importante crecimiento, aunque presentó una leve reducción a partir del siglo XX debido al aumento en el uso de petróleo y gas, así como por la consiguiente diversificación de fuentes de energía por parte de algunos países del denominado norte global. Sin embargo, la crisis del petróleo de la década del 70 dio un nuevo impulso al mercado del carbón; la abundancia de este combustible fósil, aunada a su accesibilidad económica y a encontrarse geográficamente descentralizado constituyeron elementos importantes para que continuara siendo considerado fundamental en la generación de energía (Oei y Mendelevitch 2018).

El consumo de carbón térmico creció en el periodo de 1980-2000 en las regiones dentro y fuera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con excepción de Europa (Holz et al. 2018). A partir de ese momento, se observa que, si bien se han presentado algunas fluctuaciones, el consumo del carbón continúa aumentando, alcanzando su mayor pico en el año 2023. En el informe de 2024 de la Agencia Internacional de Energía (IEA) se señala que este aumento reciente en el consumo de carbón ha estado impulsado principalmente por la demanda de China e India, los mayores consumidores de carbón del mundo para abastecer al sector eléctrico e industrial “debido a la baja producción hidroeléctrica y el incremento de la demanda de electricidad” (IEA 2024).

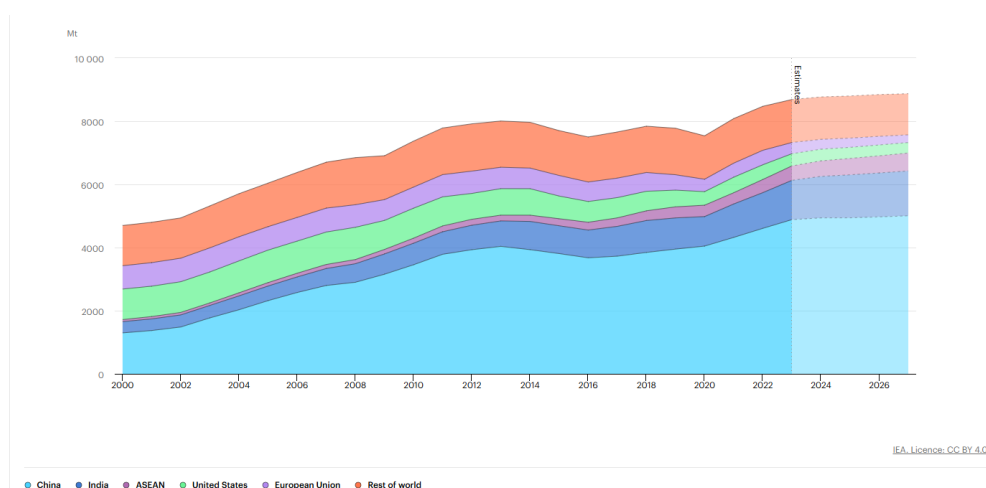


Figura 3. Consumo mundial de carbón 2000-2026
Fuente: Agencia Internacional de Energía IEA

La demanda de energía eléctrica ha sido el principal impulsor del aumento de la producción¹⁵ de carbón en los países que exportan materias primas, lo cual se relaciona también con los avances limitados en el uso de energías renovables o denominadas energías limpias. A continuación, se presenta una gráfica de generación de energía en el mundo por tipo de combustible que evidencia que el carbón sigue ocupando un lugar fundamental en la producción de energía a nivel mundial.

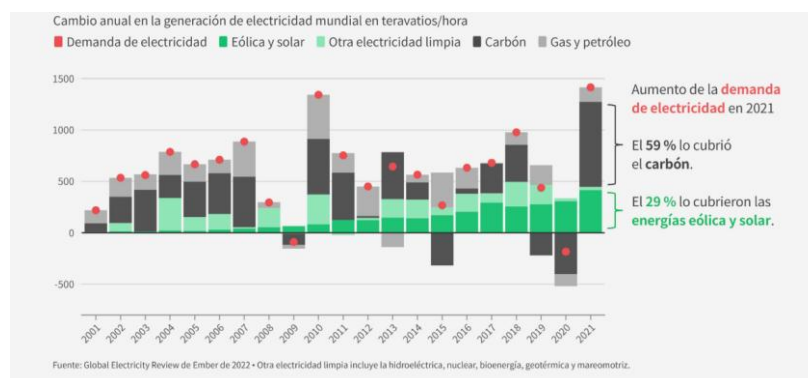


Figura 4. Generación eléctrica global por combustible 2021

Fuente: Ember Global Electricity Review.

Así, la demanda global de energía constituye un elemento fundamental que sostiene la explotación de carbón, en tanto se trata de un combustible cuya extracción es relativamente económica frente a otro tipo de fuentes de energía; no se requieren inversiones significativas para su operación en tanto ya se cuenta con infraestructura instalada, contrario a los requerimientos para las denominadas fuentes de energía *limpia*; cuenta con reservas probadas de 1074 billones de toneladas métricas (331); y, se ha consolidado una alta dependencia de economías nacionales y regionales a la extracción de carbón, en el marco de poderes corporativos transnacionales. Según datos de la IAE a pesar de los esfuerzos por la descarbonización de las economías, hacia 2050 el carbón seguirá representando cerca del 20 % de esta matriz (331).

Esto implica que, a pesar del reconocimiento de los impactos de la quema de combustibles fósiles en el cambio climático y la generación de gases efecto invernadero, así como los compromisos y apuestas por la transición energética y descarbonización de las economías de varios países no se vislumbra el alcance de las metas establecidas en el Acuerdo de la COP21 en París (2015) en lo que refiere a lograr cero emisiones de CO₂

¹⁵ Se enfatiza en este apartado en que el término *producir*, implicaría generar algo, elaborarlo, que tuviera un valor agregado. En el caso de la actividad minera, se trata de una extracción de material prima, insumo para la producción de energía. Sin embargo, el carbón no se produce en sí mismo.

para el año 2055 y mantener el aumento en la temperatura promedio del planeta por debajo de 2°C (IPCC 2018).

2. El mercado del carbón térmico en Colombia

Colombia se ha consolidado como uno de los países con una importante dependencia al sector minero-energético, que incluye la extracción de carbón, petróleo y gas, principalmente, no solo por la contribución de este sector al Producto Interno Bruto sino por su impacto en otros renglones de la economía, como el transporte, los servicios, la infraestructura y el empleo.

Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE se estima que en la última década el sector minero de carbón ha contribuido entre 4 % y 10 % al PIB nacional, siendo la cifra más reciente 5,08 % que corresponde al año 2023 (CO DANE, 2023). Cardoso y Turhan (2018) señalan que Colombia es el cuarto exportador neto de carbón térmico a nivel mundial, y casi el 8 % de su PIB se basa en la minería y la explotación petrolera.

La explotación de carbón se realiza en su mayoría en el Caribe colombiano. Los aportes al PIB nacional provienen principalmente de los departamentos de La Guajira (43 %) y Cesar (47 %) y lo que allí se explota tiene como destino principal, el abastecimiento de energía en Países Bajos, Turquía, India e Israel.¹⁶ La minería de carbón que se realiza en esta zona se caracteriza por ser a cielo abierto, es decir se trata de excavaciones a gran escala, que genera facilidades para el acceso a una mayor cantidad de carbón a menor costo operativo, alrededor de 76,5 millones de toneladas de carbón al año, lo cual contrasta con profundas afectaciones a la naturaleza, entendida desde una perspectiva amplia que incluye seres vivos y su entorno, cambios que conllevan a la pérdida de biodiversidad, así como generación de residuos e impactos sobre el agua por contaminación y alteración del ciclo de su ciclo

Para satisfacer esta demanda interna, el carbón es extraído de minas en su mayoría subterráneas ubicadas en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander, cuya producción osciló entre 2,1 y 3,1 millones de toneladas de carbón al año, para el periodo 2016 (CO ANM 2025). Se estima que en Colombia en 2023 cerca de 30,56 % de la energía eléctrica estuvo abastecida por termoeléctricas que utilizan carbón como principal combustible (CO UPME 2020).

¹⁶ El 22 de agosto de 2022 el gobierno nacional colombiano decretó la prohibición de exportaciones a Israel, en razón a las acciones de este gobierno en la Franja de Gaza. Decreto 1047 de 2024.

Según los cálculos de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) una (1) tonelada de carbón contribuye a la generación de 2,8 MW lo cual, de acuerdo al promedio de consumo de hogares en Colombia, equivale al abastecimiento de 8-12 hogares urbanos por un mes (2020). Sin embargo, es importante aclarar que, en el país el consumo del carbón también se relaciona con sistemas térmicos y producción de calor para la industria, principalmente de cemento y cerámica.

En esta investigación nos centraremos en la minería a gran escala, actividad que se ha desarrollado en el país desde hace casi cinco décadas, en el marco de sucesivos impulsos de los gobiernos nacionales y regionales por alcanzar el “desarrollo”. En sus inicios, se trató de una iniciativa adelantada a través de marcos regulatorios diseñados bajo el modelo de gobernanza minera estatal implementados desde la segunda mitad del siglo XX¹⁷. Sin embargo, esta apuesta ha tenido importantes transformaciones.

A partir de la década del noventa, tras la expansión de la minería a cielo abierto en los departamentos de La Guajira y Cesar, se buscó implementar un modelo de zonas de enclave exportador minero que permitiera al país consolidar regiones dedicadas a la explotación de materias primas para la inserción en el mercado internacional. En este contexto nace el Código de Minas Ley 685 de 2001, hoy vigente, mediante el cual se reestructuró el sector minero energético, se flexibilizó la concesión de títulos mineros a la inversión extranjera, se desregularon las entidades y la normatividad ambiental y el Estado se convirtió en facilitador de este tipo de actividades, desarrolladas por empresas privadas, en su mayoría de capital transnacional.

Las implicaciones de este cambio normativo se hicieron tangibles de forma inmediata; en el año 2003 se contaba con 12.510 km² como áreas mineras y tan solo dos años después, es decir, en el año 2005 alrededor de 22.210 km² se encontraban titulados como zonas mineras (CENSAT Agua Viva 2010). Para 2019 la Agencia Nacional de Minería tenía 27.000 km² reportados como titulados (CO ANM 2025). A la fecha, esta entidad reporta que el territorio titulado para minería corresponde al 5 % del territorio nacional, es decir, 57.000 km² (2025), lo cual sería equivalente al área de un país como Croacia.

¹⁷ Dentro de estos marcos se encontraba el Código de Minas de 1988, que recogía lineamientos de la Ley 20 de 1969. Hasta 1976 la minería no se desarrollaba a gran escala y el Estado otorgaba contratos mineros, permitiendo una participación limitada del sector privado. Con la entrada en operación de Cerrejón en el departamento de La Guajira a mediados de los setenta, se hizo necesario hacer cambios a la normatividad minera para incluir lineamientos en el país sobre la minería a gran escala.

Una vez “se cataloga la actividad minera y petrolera como estratégica y dirigida a la generación de inversión extranjera directa en Colombia” (Granados et al. 2012, 12) se han reforzado las apuestas gubernamentales para mejorar la competitividad y la inserción del país en el mercado mundial. Ejemplo de esto, son los Planes Nacionales de Desarrollo (2010-2013 y 2014-2017) ligados a la puesta en marcha de las denominadas *locomotoras del desarrollo*, siendo la principal la minero-energética. Si bien durante los años 2018-2021 se debatió a nivel gubernamental la necesidad de diversificar “la canasta minera”, no se tomaron acciones concretas para la transición energética. Pese a ello hubo una contracción de la extracción de carbón, asociada principalmente a la pandemia COVID-19.

El periodo gubernamental nacional iniciado en 2022 ha promovido discusiones sobre la necesidad de reducir la minería de carbón térmico, transitando a la explotación de litio, cobre y cobalto, el establecimiento de impuestos a las exportaciones para robustecer la política social y reformas a la normatividad minera (PND 2022). Reconocido como un gobierno de izquierda progresista, ha planteado la necesidad de que la política minera tenga un enfoque hacia la sostenibilidad y las denominadas energías limpias. Sin embargo, la minería de carbón térmico no ha tenido reducciones significativas. A continuación, se muestra una gráfica con los datos disponibles sobre la producción de carbón reciente.

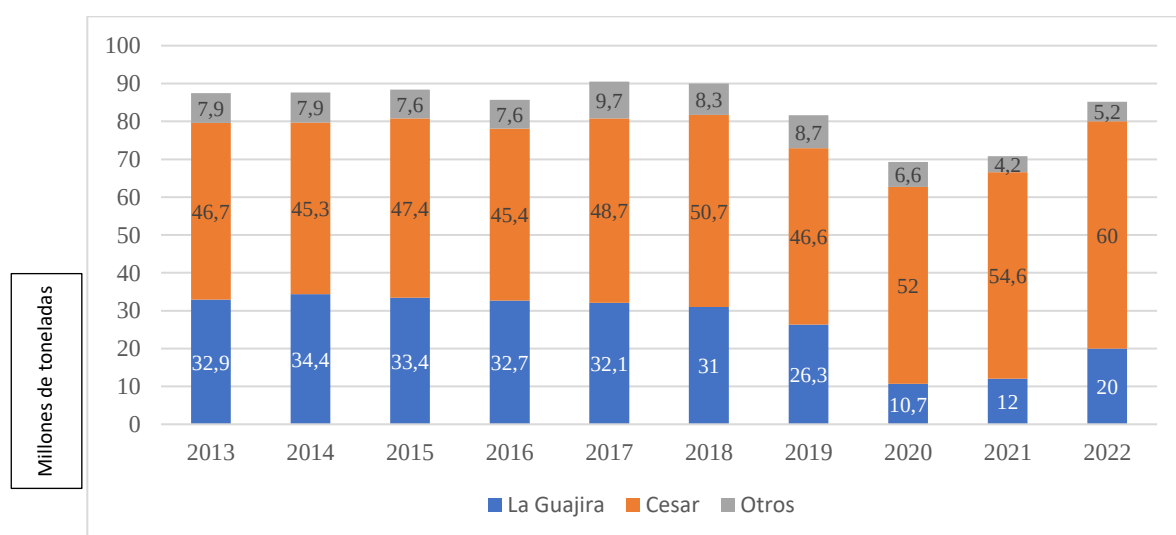


Figura 5. Explotación anual de carbón térmico en Colombia 2013-2022

Fuente y elaboración propias a partir de información del CO DANE (2024).

Al margen de las posturas gubernamentales sobre el sector minero energético, el actual panorama extractivo del país implica un manejo de este sector altamente

desregulado, sin mayores contrapesos en la normatividad ambiental, en constante crecimiento a la luz del mercado internacional y su contribución al PIB nacional y departamental, sin que ello signifique un aporte más allá de variables asociadas al crecimiento económico y el denominado desarrollo.

En la geopolítica de la cadena extractiva, pese a los cambios en las geografías de comercialización, la tendencia al crecimiento de los proyectos extractivos en Colombia continúa repercutiendo en la consolidación de economías departamentales altamente dependientes a la matriz extractiva de carbón, como son los casos de los departamentos del Cesar y La Guajira. El cierre de las centrales térmicas y una aparente disminución del consumo de carbón en Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Europea, ha estado acompañado de un aumento en las relaciones comerciales entre India, Sudáfrica, Turquía y Colombia para la exportación de carbón; se trata de “relaciones comerciales emergentes insertas en los intereses geopolíticos y económicos entre el sur global” (Cardoso y Turhan 2018).

La priorización del crecimiento económico y la inversión extranjera en el país termina ocultando los impactos que tiene la extracción de carbón sobre la naturaleza y sobre las personas que habitan en zonas como La Guajira. Ulloa alerta cómo “la extracción de carbón genera gases por la combustión de maquinaria, pero esto es poco perceptible en las comunidades cercanas debido al amplio alcance del proyecto. Sin embargo, la combustión espontánea del carbón en las zonas de excavación produce gases como óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y dióxido de carbono, que son detectables por el olfato. Este problema se agrava durante las lluvias y no se han tomado medidas para controlarlo, lo que resulta en enfermedades respiratorias en las poblaciones cercanas, especialmente en niños y ancianos” (2008).

Así mismo, se estima que a nivel nacional la demanda de agua para actividades mineras ha sido de 660.9 millones de metros cúbicos por año según mediciones realizadas en 2022 por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (CO IDEAM 2023), generando una alta presión hídrica y cambios sustanciales en la disponibilidad de agua para el desarrollo de otro tipo de actividades necesarias para la sobrevivencia de las personas, tales como las prácticas agropecuarias para el autoconsumo o comercialización e intercambio local. La disponibilidad del agua y la apropiación por parte de empresas privadas ha sido el principal conflicto en el proyecto minero Cerrejón, foco de esta investigación.

El análisis del mercado mundial y nacional del carbón térmico presentado proporciona elementos para el siguiente capítulo, centrado en comprender el proyecto de extracción minera a cielo abierto El Cerrejón, que constituye una materialización de la dinámica del mercado mundial y del lugar de inserción del país en esta economía global. Además, aborda cómo El Cerrejón utiliza el agua en sus diferentes fases de operación, planteando tensiones entre su apropiación y los usos de este líquido por parte de las comunidades Wayúu y afroguajiras.

Capítulo cuarto

El proyecto de extracción megaminera El Cerrejón

El proyecto de extracción de carbón a cielo abierto El Cerrejón, ubicado en el sur de La Guajira constituye un proyecto emblemático de transformación del territorio, que en su larga trayectoria ha experimentado una expansión significativa para convertirse en una de las minas de carbón más grandes del mundo. En este capítulo, se realiza un recuento de su historia, la operación del complejo minero, así como del uso del agua en la cadena de producción de carbón de El Cerrejón. La apropiación del agua impacta en su disponibilidad y calidad para el acceso por parte de comunidades Wayúu y afroguajiras, lo cual genera tensiones y disputas por su control, en lo cual se enfatizará en el capítulo quinto.

1. Contextualización del proyecto Carbones del Cerrejón Limited

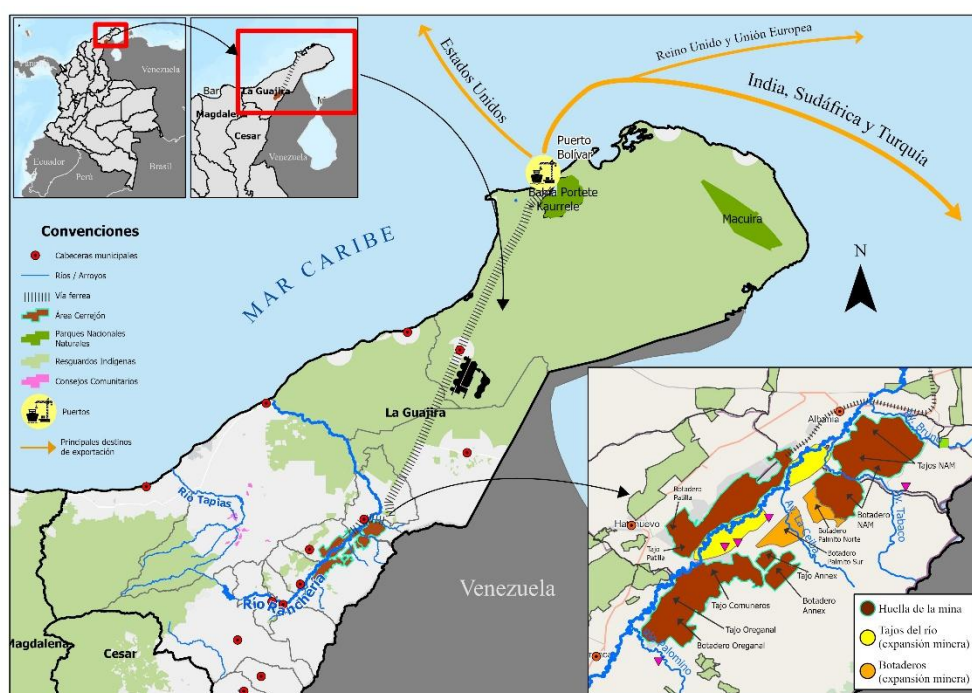


Figura 6. Localización Proyecto minero Cerrejón y proceso de extracción de carbón
Fuente y elaboración propias a partir de Cerrejón Informes de Sostenibilidad 2005-2023 (2023).

El proyecto de extracción Cerrejón es una concesión minera de carbón térmico de más de 690 km² ubicada en el sur del departamento de La Guajira Colombia,

específicamente en jurisdicción de los municipios de Albania, Barrancas y Hatonuevo¹⁸. La Guajira es una zona peninsular al norte de Colombia, que cuenta con una superficie de 20.506 km², lo cual se traduce en 15,25 % del Caribe colombiano y 1,76 % de la superficie del país. Se caracteriza por ser un área semidesértica y con temperaturas altas que varían entre los 26 °C-39 °C; un régimen bimodal de precipitaciones¹⁹ (la primera temporada de abril-junio y la segunda entre agosto-noviembre); y, una escorrentía promedio en un año que puede ser de 100mm, por lo cual se le cataloga como una zona deficitaria de agua. Cabe aclarar que, estas características varían según las tres subregiones en las que se suele dividir el departamento, alta, media o baja. Sobre esta caracterización se profundiza en el siguiente capítulo.

Este yacimiento cuenta con una historia de algo más de 80 años; las primeras intervenciones en la zona se remontan al año 1940 cuando el geólogo Víctor Oppenheim efectuó un estudio sobre los yacimientos carboníferos del Cerrejón.

Cerrejón ha operado en la zona desde el año de 1976, periodo en el que era propiedad de la empresa estatal Carbocol (Carbones de Colombia) e Intercor, subsidiaria de EXXONMobil Petroleum Company. En este periodo, se firmó un contrato de concesión por 33 años entre el gobierno nacional colombiano y la empresa estadounidense con miras a desarrollar y consolidar un proyecto extractivo megaminero que abarcaría la exploración, explotación y transporte de carbón térmico²⁰.

La construcción de infraestructura para el proyecto inició en el año de 1981 periodo en el que se avanzó con una carretera de 150 km para comunicar los tajos mineros y Puerto Bolívar (como se denomina el puerto para la exportación del carbón). Posteriormente, en 1983 se iniciaron las obras civiles para la construcción de una vía férrea que permitiera el embarque del carbón hacia el extranjero. A partir de 1984 iniciaron las actividades de remoción de carbón, para que en 1985 se realizara el primer envío de 4.500 toneladas a través del puerto. El engranaje de las diferentes actividades de exploración, explotación y exportación entró en operación en el año 1986.

En el año 2000 Carbocol, entidad estatal que hasta entonces se había de dedicado a “administrar y promocionar el recurso de carbón térmico” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2017) fue comprada por el consorcio compuesto por las empresas

¹⁸ Para tener una referencia espacial del área del proyecto, es un poco mayor que la ciudad de Madrid, España.

¹⁹ Para el pueblo Wayúu esta modalidad de lluvias se explica desde su espiritualidad. Más adelante se abordarán algunos elementos del agua, desde su cosmovisión.

²⁰ Actualmente, el contrato de concesión se encuentra firmado hasta el año 2034.

Glencore (Suiza), AngloAmerican (Reino Unido) y BHP (Australia); en 2002 estas empresas compraron a EXXON la parte restante. Así, entre el periodo 2000-2002 inició un proceso de expansión de la mina, tal vez el más importante en su historia, en tanto se construyeron nuevas carreteras, vías férreas y se amplió la infraestructura portuaria para atender la demanda creciente de carbón. Durante de la década 2000-2010 la producción de carbón pasó de 20 millones de toneladas a cifras superiores a las 30 MTs (Cerrejón 2023), aumento que fue posible tras la *adquisición*²¹ de tierras, la reubicación *involuntaria* de comunidades enteras y un mayor consumo de agua. Así mismo, a través de la Resolución 1386 del 18 de noviembre de 2014 de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales se autorizó la realización de diversas obras para ampliar la producción de carbón de 35 MTs a 41 MTs por año, dentro de las que se encontraba la desviación del Arroyo Bruno en 3,6 km. Este proyecto se conocería como P40 (Llorente 2016, 11).

En enero de 2022 Glencore adquirió la participación de AngloAmerican y BHP y a la fecha es la propietaria única de la concesión que comprende un territorio de 693.93 km², en los que se ubican 9 tajos divididos en tres zonas,²² de los cuales se encuentran 6 en operación (el área correspondiente a los tajos es de 140 km²), plantas procesadoras (lavado y triturado del carbón), silos, botaderos de material *estéril*,²³ alrededor de 125 km de vías para el transporte de suelo, rocas y carbón desde los tajos hasta zonas de almacenamiento, la vía férrea que atraviesa los municipios de Manaure, Maicao y Uribia, Puerto Bolívar y un puerto marítimo en Bahía Portete, campamentos y *Mushaisa*²⁴ una ciudadela en donde viven los trabajadores de la mina.²⁵ Para el soporte de esta operación se cuenta con dos aeropuertos, uno en La Mina y otro en Puerto Bolívar (Cerrejón 2006).

²¹ Como se abordará más adelante, se trató de un proceso de despojo que utilizó diversas modalidades para expoliar a comunidades indígenas Wayúu, afrodescendientes y campesinas de sus territorios ancestrales.

²² Zona Norte: Tajos Patilla y EWP; Zona Centro: Tajos Oreganal, 100, 831 y Comuneros; y, Zona Nuevas Áreas de Minería NAM: Tajos Annex, Tabaco y La Puente.

²³ Zona Centro: Botadero Oreganal (sectores 831, Sarahita, Aeropuerto), B. Palmarito, B. Tipiala y B. comuneros. Zona EWP: Botadero Patilla y B. Norte (EWP) y Nuevas Áreas de Minería (NAM): Botadero Potrerito, B. La Esperanza, B. La Estrella, B. Annex Oeste, B. Annex Este.

²⁴ Se trata de una palabra tomada del wayunaiki, lengua del Pueblo Indígena Wayúu y que significa “Tierra de carbón”.

²⁵ En esta ciudadela habitan trabajadores de la empresa minera, cuya procedencia es diferente a los departamentos caribeños de La Guajira, Cesar, Atlántico y Magdalena. Se estima que allí viven cerca de 3.000 habitantes

A nivel general, el proceso de *producción* de carbón de Cerrejón tiene el siguiente esquema:

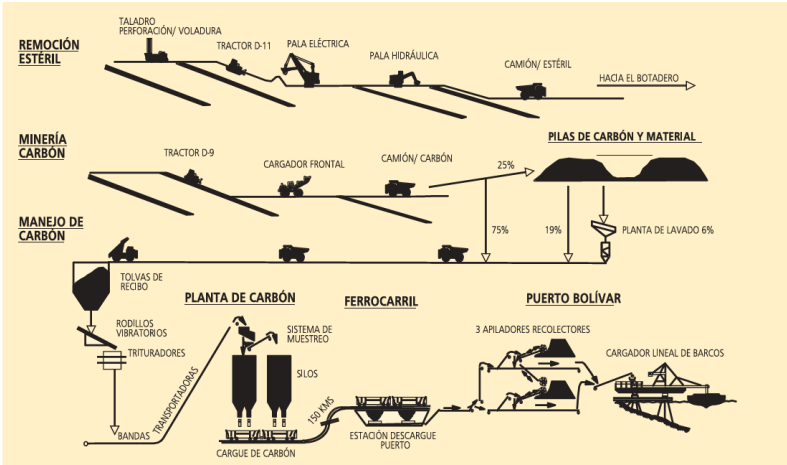


Figura 7. Proceso de explotación de Carbón Cerrejón
Fuente: Cerrejón (2005).

Para comprender la dimensión de este proyecto, es importante profundizar en los diferentes eslabones del proceso minero de carbón a cielo abierto. A continuación, se presenta un diagrama que da cuenta del proceso de explotación, identificando las actividades que se realizan durante la prospección o exploración; la extracción de la sobrecarga (como denomina la empresa la remoción de la cobertura vegetal y de las diversas especies de flora y fauna); la extracción del carbón; su procesamiento; el transporte por la vía férrea y su embarque. Para cada una de las actividades se hará mención al uso de agua.

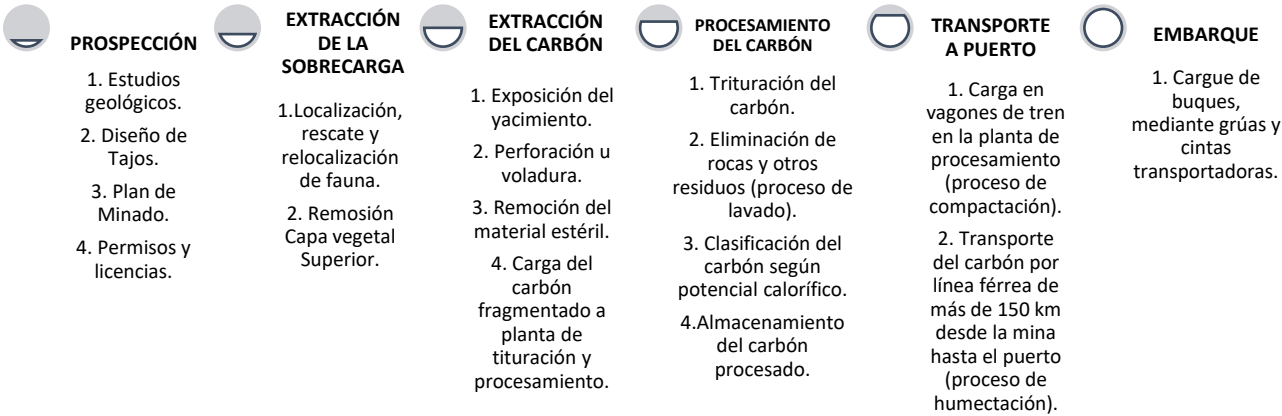


Figura 8. Funcionamiento General del Proyecto Cerrejón
Fuente y elaboración propias a partir de Cerrejón Informe de Sostenibilidad (2023)

Luego de la fase prospectiva o exploratoria, se realiza el descapote, o extracción de la sobrecarga, que consiste en la remoción de la capa vegetal, el suelo o el estéril²⁶ que cubre un yacimiento, para exponer los mantos de carbón. Los materiales removidos con palas son cargados en camiones de 240 y 390 toneladas de capacidad, para ser dispuestos en una escombrera o botadero en el caso del material estéril o en retrolleados “dispuestos adecuadamente para su posterior reutilización en procesos de restauración o recuperación ambiental” (CO Ministerio de Minas y Energía 2022, 27).

Una vez expuesto el yacimiento, se realiza la perforación y voladura, utilizando “una mezcla de nitrato de amonio y ACPM, denominada ANFO (Amonium Nitrate – Fuel Oil), como explosivo principal, denominado emulsión, que permite separar el carbón del material estéril para luego proceder a su extracción con excavadoras y disposición final en los botaderos o depósitos de estériles (Cerrejón 2006, 99).

A través de cargadores frontales y palas hidráulicas el carbón fragmentado es transportado en camiones hacia la planta de trituración y procesamiento, donde se transforma a pedazos más pequeños. En este proceso de transporte intervienen los denominados tanqueros, que es una flota de equipos que humecta las vías de acarreo para disminuir el polvillo. Luego de pasar por las tolvas de trituración, el carbón es llevado a la planta de lavado en el cual se utiliza magnetita²⁷ molida suspendida en el agua para terminar de separar el carbón de la roca ganga.²⁸

²⁶ “1. Se dice de la roca o del material de vena que prácticamente no contiene minerales de valor recuperables, que acompañan a los minerales de valor y que es necesario remover durante la operación minera para extraer el mineral útil. 2. En carbones, del estrato sin carbón, o que contiene mantos de carbón muy delgados para ser minados. 3. En depósitos minerales lixiviados, se dice de una solución de la cual los minerales de valor disueltos han sido removidos por precipitación, intercambio de iones, o por extracción por solventes. 4. Escombros que se forman cuando se explotan las minas. En las explotaciones mineras se utiliza el mineral aprovechable, pero el resto del material que acompaña al mineral y no es útil (ganga) se deja acumulado cerca de las galerías o explotaciones mineras en forma de derrubios. 5. Material sin valor económico que cubre o es adyacente a un depósito de mineral y que debe ser removido antes de extraer el mineral” (Ministerio de Minas y Energía, Resolución 40599 2015 Glosario Técnico Minero).

²⁷ Mineral con alto contenido de hierro lo cual permite separar el carbón de otros residuos y luego recuperarla mediante una separación magnética para su reutilización.

²⁸ Minerales que no presentan interés económico en un yacimiento.



Figura 9. Tanquero utilizado para el riego de las vías
Fuente: Cerrejón

Luego el carbón se clasifica de acuerdo con su potencial calorífico; a través de una banda transportadora se almacena en dos silos, estructuras que alcanzan los 72 metros de altura y tienen capacidad de almacenamiento de 10.500 toneladas de carbón cada uno desde los cuales se realiza el cargue del carbón a los trenes, que cuentan hasta con 150 vagones y tres locomotoras que llevan el carbón a Puerto Bolívar. La empresa realiza un proceso de humectación y compactación del carbón con la finalidad de disminuir la emisión de material particulado durante el trayecto.

Esta línea es de uso exclusivo para la empresa y atraviesa la zona desde la media hasta la Alta Guajira a Puerto Bolívar, para que luego se cargue el carbón en los buques con capacidad de hasta 180.000 toneladas de peso muerto, proceso que se realiza a través de grúas y cintas transportadoras.

De acuerdo con información del consorcio, durante el periodo 2014-2022 se han extraído al menos 192.3 millones de toneladas de carbón térmico bituminoso de volatilidad alta con promedio de poder calorífico de 11.160 Btu/lb lo cual lo sitúa como un mineral combustible de alta calidad (CO Agencia Nacional de Minería 2025). Esto se traduce en un carbón con un alto contenido de energía; baja humedad lo cual facilita actividades de almacenamiento y transporte; y, que genera pocos residuos durante la combustión en razón a bajo contenido de cenizas y azufre. La siguiente tabla da cuenta de la *producción* y exportación en millones de toneladas de Carbones del Cerrejón Limited durante el periodo 2014-2022.

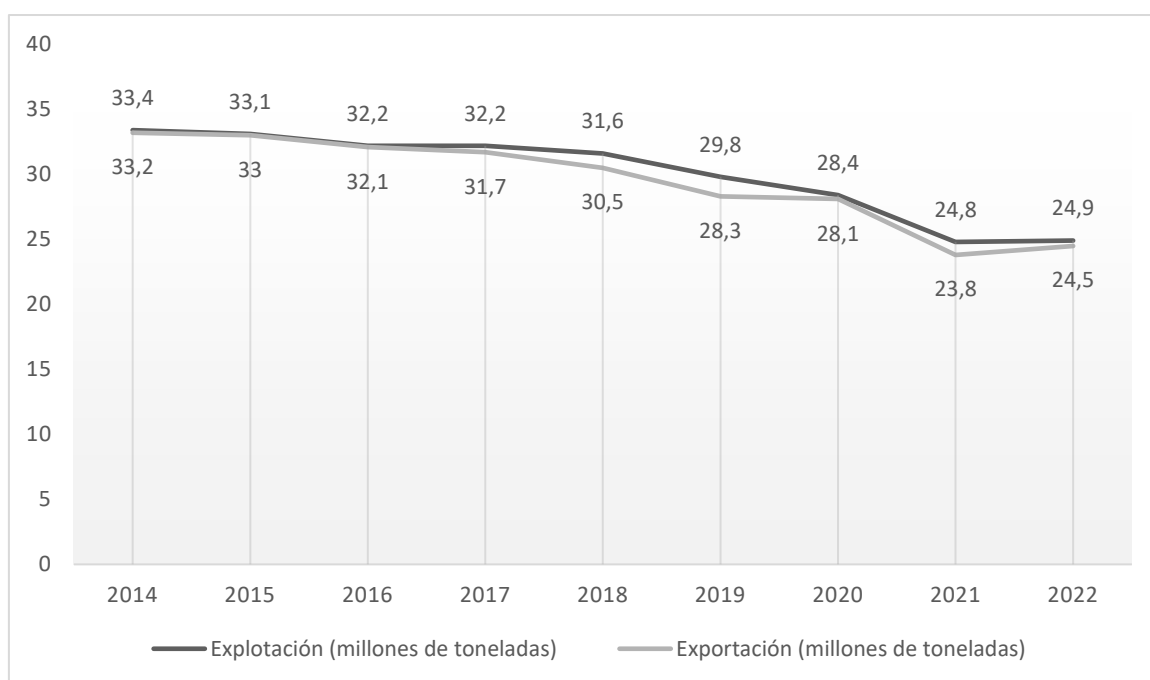


Figura 10. Cifras de explotación y exportación de carbón del Cerrejón 2014-2022

Fuente y elaboración propias a partir de Cerrejón (2023)

Como se observa, la reducción más drástica en la producción (15% frente al año anterior) tuvo lugar en el año 2019 lo cual confluyó con caídas en el precio de venta del carbón en 50 %. “En diciembre de 2018, el precio FOB²⁹ en Puerto Bolívar era de algo más de US\$75 por tonelada. La última semana de diciembre de 2019, el precio alcanzó un valor un poco superior a los US\$42 por tonelada, una tendencia a la baja que se ha seguido acentuando en los primeros meses de 2020, llegando a caer por debajo de los US\$35 por tonelada” (Cerrejón 2020, 10).

Tabla 3

Cifras de explotación y exportación de Carbón 2014-2022. Proyecto Cerrejón

TOTAL	Millones de toneladas explotadas	Millones de toneladas exportadas	
	192.3	188.8	

Elaboración propia a partir de Cerrejón 2013-2023

Esta crisis se presentó por cuenta de diversos factores, como el desplome de los precios a nivel internacional, la sustitución del mineral en la producción de energía debido a las políticas contra el cambio climático, cada vez más restrictivas para las tecnologías basadas en el consumo de carbón, y de manera reciente la pandemia de COVID-19.

²⁹ FOB Free On Board, por sus siglas en inglés es un término utilizado en el comercio internacional para indicar el valor de los bienes exportados antes de que sean cargados a bordo del medio del transporte en su país de origen.

Particularmente, como se evidencia en el comportamiento de la producción y exportación de carbón de manera más reciente la crisis económica causada por la pandemia exacerbó los desafíos ya existentes que enfrentaba la industria del carbón. Esto provocó pérdida de empleos y reducción de inversiones en la extracción de carbón (World Economic Forum 2021).

Sin embargo, el carbón en La Guajira se sigue consolidando como el principal renglón de la economía pues se pudo identificar que, “durante el 2023 las exportaciones del sector minero energético representaron un 99,6% del total de exportaciones del departamento, que equivale a 2.195.771 mil dólares FOB” (CO Cámara de Comercio de La Guajira 2024, 10) lo que implica que esta zona sea completamente dependiente de la extracción del mineral.

2. El uso del agua en la cadena de explotación de carbón del proyecto Cerrejón

Si bien en el apartado precedente se identificaron algunas generalidades acerca de la utilización del agua en el proceso de explotación de carbón, se busca realizar una reconstrucción más específica de su uso en el proyecto Cerrejón a la luz de la territorialidad minera. Se pudo identificar que la información disponible corresponde en buena parte a los informes de sostenibilidad de la empresa, toda vez que los ejercicios académicos encontrados, utilizan esta información como principal fuente.³⁰

Un punto de convergencia en los hallazgos respecto al uso del agua es que la actividad minera demanda una cantidad importante de este líquido, que se obtiene principalmente del río Ranchería, sus tributarios, así como de su acuífero aluvial³¹ o proviene de la despresurización de mantos de carbón, aguas lluvias y agua de mar. Sintracarbon³² señalaba que, “Cerrejón ha destruido diez afluentes entre cañadas y arroyos del Río Ranchería, se gasta a diario 14 mil metros cúbicos de agua solo para regar

³⁰ Si bien se solicitó a las autoridades ambientales información sobre permisos de captación o vertimiento de aguas por parte de la empresa, no fue posible acceder a datos más allá de lo publicado por la empresa, por tratarse de información reservada. De manera recurrente la empresa señala que utiliza porcentajes de agua muy inferiores a los permitidos por la autoridad ambiental Corpoguajira.

³¹ Corresponde a una formación geológica que contiene una enorme cantidad de agua en movimiento, denominados aquí como aguas subterráneas

³² Sintracarbón es una organización sindical de industria, conformada por trabajadores o empleados que prestan sus servicios personales a la empresa Carbones del Cerrejón Limited o a otras empresas, entidades o entes, sean estas públicas, privadas o mixtas, personas naturales o jurídicas, dedicadas a la industria del carbón en forma directa o indirecta, asociadas, contratistas, subcontratistas o intermediarios en sus diferentes actividades, tales como la exploración, explotación, transporte, comercialización, financiación y demás actividades relacionadas con la industria del carbón en todo el territorio nacional de Colombia (Sintracarbón 2021, 7).

las carreteras, mientras que varias comunidades de la Alta Guajira sólo consumen diariamente 70 litros de agua” (2015). Por su parte Fierro et al. (2014), logró establecer que “son más de 24 millones de litros al día utilizados en el proyecto” que correspondían a agua superficial (22%), agua marina (26%) y subterránea (52 %). La empresa diferencia el consumo de agua en la actividad minera entre *aguas de alta calidad*, que provienen de aguas superficiales y subterráneas que luego de tratamientos convencionales se tornan potables y *aguas de baja calidad* caracterizadas por tener contaminantes o sustancias dañinas para los seres vivos.

El agua de alta calidad que proviene del Ranchería pasa por un tratamiento convencional y es utilizada para el consumo humano por parte de trabajadores de la empresa y para abastecer la ciudadela residencial Mushaisa. También se usa para el lavado de algunas herramientas y maquinarias que requieren agua dulce para su adecuado funcionamiento (La Guajira Hoy 2021).

La empresa refiere que realiza en mayor porcentaje captación de agua de baja calidad, es decir de aquella que por su salinidad no es apta para consumo humano, de animales o riego de cultivos, la cual es empleada principalmente en el riego de vías y sistemas de control de emisiones de material particulado (polvo) en la mina” (Cerrejón 2014, 91). A continuación, se presenta el comparativo anual 2013-2023 de captaciones de agua por parte de la empresa minera, donde se evidencia una tendencia al aumento en el consumo del agua, con una inflexión en el año 2020, en el cual la explotación de carbón tuvo una disminución por cuenta del inicio de la pandemia COVID-19.

Tabla 4
Captaciones de agua por parte de Cerrejón 2013 - 2023

	Millones de metros cúbicos						Megalitros Total. ³³ Sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l				
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Captaciones agua alta calidad	1.2	1.34	1.37	0.9	1.1	1.0	1454	1108	1251	1297	1323

³³ Es importante señalar que a partir del año 2019 la empresa presenta las cifras de consumo de agua utilizando en una medida de volumen diferente.

Captaciones agua baja calidad ³⁴	8.0	12.1	16.7	12.6	11.9	10	11251	6375	10618	16289	10925
--	-----	------	------	------	------	----	-------	------	-------	-------	-------

Fuente y elaboración propias a partir de Informes de Sostenibilidad de Cerrejón 2013-2023.

Al comparar las tendencias en la explotación de carbón del complejo con las captaciones de agua, se podría establecer una correlación entre el uso de agua y los volúmenes de carbón extraídos. Por ejemplo, el año 2016 estuvo marcado por una reducción en el consumo de carbón por parte de China y Estados Unidos, que implicó la menor explotación de carbón y en consecuencia una disminución en los requerimientos de agua. Sin embargo, a partir del año 2022 las cifras de captación de agua incrementan, pese a que se reporta una disminución en los volúmenes de carbón explotado. Algunos pronunciamientos por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, autoridad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental, resultan sugerentes frente a la posibilidad de que la disminución de las precipitaciones en La Guajira y la intensidad de los fenómenos del niño recientes, puedan estar relacionadas con un mayor requerimiento de agua (CO Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2023).

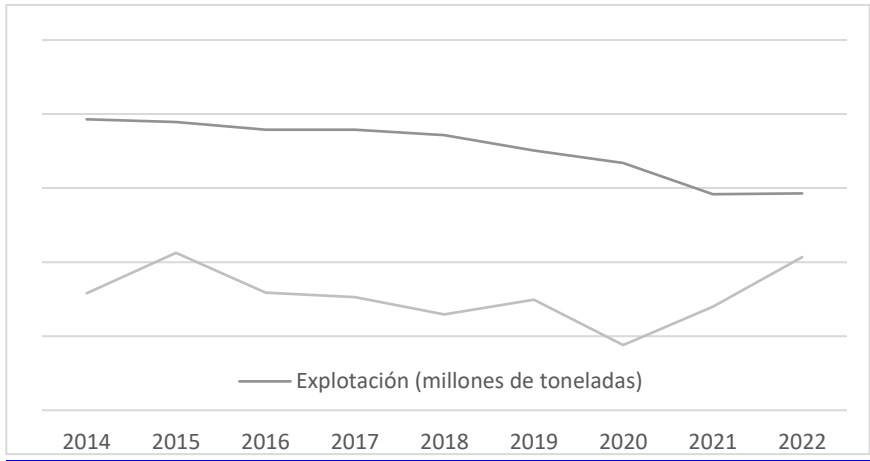


Figura 11. Comparativo consumo de agua y explotación carbón del Cerrejón
Fuente y elaboración propias a partir de Informes de Sostenibilidad de Cerrejón 2013-2023.

³⁴ Proviene principalmente de los mantos de carbón y de la captación de aguas lluvias. La despresurización de los mantos de carbón produce agua con alta concentración de sulfatos y cloruros que son conducidas a lagunas de retención, al igual que las aguas lluvias. Según reportes de la empresa esta agua se utiliza principalmente en las plantas de lavado de carbón, el riego de vías para controlar el polvillo (se agrega un aditivo supresor del polvo), carga de cañones de niebla y aspersiones, así como para el uso de cuadrillas con el fin de controlar la autocombustión de mantos de carbón.

Respecto a las captaciones de agua de calidad por parte de Cerrejón se reconstruyó la información para la última década a partir de la información proporcionada por la misma empresa. Esta realiza una autodeclaración que tiene en cuenta los resultados de sus propios sistemas de monitoreo del agua, sin que exista un seguimiento por parte de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira Corpoguajira, entidad pública creada en 1985, con la finalidad de administrar los recursos naturales renovables y el ambiente en el departamento guajiرو o incluso con la participación de la comunidad. En este sentido, se logró obtener la siguiente información.

Respecto al uso específico del agua de calidad por parte del complejo minero, solo en el Informe de Sostenibilidad de 2017 se hace una mínima alusión a la forma en que se distribuye el agua de alta calidad en las actividades de la empresa, que señala que 65% de esta agua se utiliza en consumo humano, mientras que 35% se usa en el lavado de equipos que requieren el uso de agua dulce (Cerrejón 2017).

Si bien a partir del año 2013 se evidencia una tendencia a la disminución de las captaciones de agua, se encontró información sobre el aumento en el consumo de “agua de alta calidad (bocatoma Oreganal) [que] se destina al riego de vías para el control de la emisión de material particulado, y puesto que en el 2012 hubo menos precipitación, se vio la necesidad de captar más agua para esta actividad de control ambiental. Así mismo, el incremento observado en la zona norte (bocatoma Calaguala) obedece a la utilización del recurso en el lavado de equipo pesado, cuya flota aumentó en el 2012” (Cerrejón 2012, 76).

Frente a estas cifras habría que tener en cuenta que, la empresa tiene un sistema de monitoreo propio, que le permite hacer autodeclaraciones de captaciones y vertimientos de aguas, por lo cual no existen mecanismos para triangular la información sobre su uso real. En el marco de búsqueda de información con autoridades ambientales, se logró acceder a la Resolución 0438 de 2024 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales mediante al cual se efectúan ajustes al seguimiento que debe realizar esta entidad al desarrollo sostenible ambiental del país. En esta se detalla la red de monitoreo de agua de la cuenca del Ranchería con el que cuenta la empresa, que a la fecha cuenta con: a) 13 estaciones de monitoreo sobre el río principal que permite rastrear sólidos suspendidos, disueltos, sedimentables, alcalinidad del agua, temperatura, nitratos, nitritos, turbiedad, entre otros parámetros físico-químicos del agua; b) 20 estaciones de monitoreo sobre los arroyos Bruno, Tabaco, Cerrejón, La Quebrada, Paladines, Palomino,

La Ceiba, Caurina, Cesquión y Aguasblancas; c) 16 estaciones de monitoreo de pozos y piezómetros; d) 19 estaciones de monitoreo a lagunas de retención ubicadas en los tajos mineros; e) 2 estaciones de monitoreo de aguas residuales domésticas; f) 10 estaciones de monitoreo de aguas residuales industriales (lavado de equipo pesado y liviano); g) 6 lugares de afloramiento de agua en botaderos; y, h) 74 puntos de drenaje interceptados con la línea férrea (CO ANLA 2024). Las recomendaciones que realiza esta autoridad es que se ponga en funcionamiento la totalidad de los puntos de monitoreo y se disponga de personal calificado para la recolección de información.³⁵

En los informes anuales de la empresa se identifica cómo progresivamente se limita la cantidad de información sobre el agua publicada y se hace referencia a estrategias para su adecuado uso, tales como que “la captación solamente se realiza en temporadas de lluvias y en el caso de las aguas subterráneas, y se utiliza un criterio de rotación de pozos mediante el cual de los 17 pozos disponibles solo se utilizan 5 de manera simultánea” (Cerrejón 2007-2023).

El otro indicador que resulta clave para acercarse a su uso por parte de la empresa minera tiene que ver con los vertimientos. A partir de la información de la empresa Cerrejón se identifican tres fuentes del vertimiento:

1. Doméstico. Corresponde a las aguas residuales del área residencial Mushaisa.
2. Industrial: Proviene de las actividades de lavado de equipos, así como de la planta de lavado o emulsión, de las instalaciones, laboratorios y talleres. Esta agua se encuentra contaminada con grasas y aceites, por lo cual pasan primero por una laguna de retención y sedimentación, para luego ser vertidas en el río Ranchería.
3. Minería: Este tipo de vertimientos se asocian con las aguas producidas por la despresurización de mantos de carbón y aguas lluvias que, por escorrentía, llegan a los fondos de los tajos mineros o sumideros. Se generan principalmente en épocas de lluvia por exceso en los niveles de las lagunas de retención o cuando se requiere vaciar una laguna de sedimentación de manera controlada por avances de minería. (Cerrejón 2013, 79)

Este vertimiento de aguas residuales se realiza en la cuenca del río Ranchería en varios cuerpos de agua, como se muestra en la gráfica 7.

³⁵ Una de las mujeres entrevistadas, señalaba que en su lugar de origen la empresa había dispuesto de aparatos para el monitoreo y la empresa eventualmente le entregaba dinero por *cuidarlos*. Sin embargo, menciona que no eran frecuentes las visitas para revisar los valores o realizarles mantenimientos. (Mujer afroguajira comunidad de Las Casitas 2, entrevista personal; ver Tabla 1.

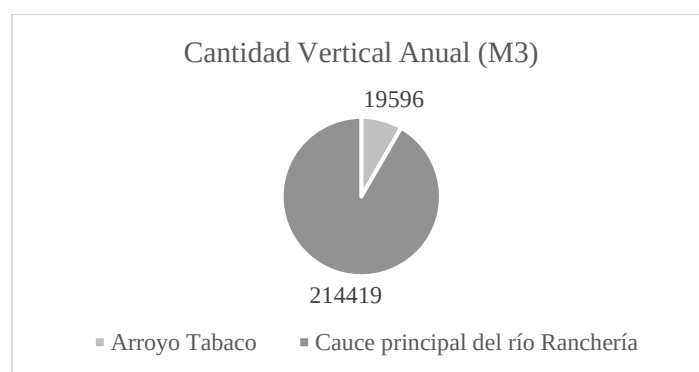


Figura 12. Cuerpos de agua con vertimiento de aguas residuales de la operación minera Cerrejón
Elaboración propia a partir Informe de Sostenibilidad de Cerrejón 2018.

Los permisos de vertimiento con los cuales cuenta la empresa dan cuenta de que el proceso funciona de la siguiente manera. Hay una laguna de retención denominada Puerto Bolívar, que recoge las aguas de la salmuera de la planta de tratamiento de agua potable, las escorrentías del área aferente de los patios de carbón, de las vías adyacentes y de las áreas de talleres. Esta laguna vierte a la Laguna denominada Ipari, un sistema natural que se encuentra en la zona concesionada. Finalmente, esta laguna vierte sus aguas en el mar Caribe. La laguna denominada Laguna Este, recibe las aguas provenientes del Arroyo Aguas Blancas, a dónde se depositan las aguas provenientes del lavadero de equipos pesados, la planta de emulsión del carbón y del bombeo de las lagunas de estabilización.³⁶ La Laguna Oeste recibe por bombeo las aguas de la Laguna Este para llevarlas directamente al río Ranchería. Para la recepción de aguas residuales aceitosas, proveniente de los lavaderos de equipos livianos, la empresa utiliza la denominada Laguna Sur. Se cuenta con un sistema de retención y dilución que recibe escorrentías de las áreas aferentes de pilas de carbón, de un botadero rehabilitado, de un sector de las vías para transportar carbón, este se denomina Laguna CRS y sus aguas también son utilizadas para el lavado del carbón. Asimismo, se cuenta con la Laguna Fernández que también recoge aguas de escorrentía en el área de clíncker.³⁷

³⁶ La empresa cuenta con un complejo lagunar que recibe las aguas residuales domésticas por bombeo provenientes de los campamentos, la ciudadela de trabajadores y de las baterías sanitarias del área del ferrocarril.

³⁷ El “clíncker” es una roca pirometamórfica formada por la alteración térmica extrema de lodolitas y areniscas durante la combustión natural de los mantos de carbón. Es un material poroso, extremadamente duro y de color rojo. La combustión del carbón ocurre de manera natural dada la oxidación del mismo, lo cual sucede por su exposición en superficie o por la introducción de aire y agua en profundidad a través de discontinuidades tectónicas.

Cabe aclarar que, se utiliza el año 2018 como último periodo de referencia frente al vertimiento de aguas residuales, en tanto en los años siguientes la empresa solamente señala que 100% de los vertimientos en aguas superficiales fueron tratadas por lo cual no se genera ningún tipo de contaminación (Cerrejón 2019; Cerrejón 2020; Cerrejón 2021; Cerrejón 2022). Incluso en el informe de sostenibilidad del año 2023 ni siquiera se habla de vertimientos. A continuación, se muestra el histórico de esta información.

Tabla 5
Vertimientos totales de aguas residuales Cerrejón

Año	Vertimientos totales Miles de m3 al año
2008	1.352
2009	3.124
2010	850
2011	1.346
2012	856
2013	191
2014	113
2015	35
2016	2.189 ³⁸
2017	650
2018³⁹	234

Fuente y elaboración propias a partir de Informes de Sostenibilidad de Cerrejón 2008-2018

A partir de la sistematización de información sobre captaciones y vertimientos, se identifica que la empresa a través de sus redes de monitoreo no considera afectaciones sobre el agua, en razón a que *la calidad del agua disminuye periódicamente por las condiciones de sequía del departamento* (Cerrejón 2009 2023).

A nivel general, la empresa carbonífera señala que hay un uso de agua responsable por parte de la empresa que se distribuye en diversas actividades.

³⁸ Este aumento de vertimiento se argumenta en la empresa por el aumento de las precipitaciones que generaron la necesidad de vaciar lagunas para el tratamiento de las aguas residuales domésticas y lagunas de retención y sedimentación de sólidos.

³⁹ La diferencia con la gráfica anterior radica en la unidad de medida.



Figura 13. Actividades que requieren una cantidad importante de agua para su desarrollo. Proyecto Cerrejón
Fuente y elaboración propias a partir de Cerrejón Informe de Sostenibilidad (2023).

Si bien esta información sobre las actividades que demandan mayor uso de agua es proporcionada por la misma empresa, no se encuentra información que permita establecer las cantidades específicas de agua para cada actividad. Se enfatiza que la actividad más demandante es el riego del carbón, que en la actualidad se realiza en su totalidad con aguas de baja calidad. Por su parte, el agua de alta calidad “se utiliza para el riego de jardines y campos deportivos de la unidad residencial de La Mina” (Cerrejón 2018, 25).

Un elemento importante es que la empresa señala que el paso de río Ranchería por la mina de carbón, incluso está generando un aumento del caudal. En el Informe de Sostenibilidad de Cerrejón más reciente (2023, 30) se señala que:

según las estaciones de monitoreo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, se identificó que, en la estación de monitoreo ubicada en la entrada del río a la operación, el caudal medio anual que ingresó fue de 8,3 m³ por segundo. Por su parte, en la estación ubicada a la salida del río de la mina, el caudal en promedio que salió fue de 11 m³ por segundo. Este incremento se logra, sobre todo, porque Cerrejón no utiliza el agua de ríos ni arroyos para las actividades de extracción del carbón. Además, al interior de la empresa hay procesos de conservación de los ecosistemas de los diferentes arroyos, como el Palomino, el Paladines, el Cerrejón, el Tabaco, el Aguas Blancas y el Bruno, lo que es un factor diferencial para que haya un aporte constante de estos afluentes al caudal del río Ranchería.

En 2022, la empresa ya advertía que el caudal del río Ranchería se había duplicado en promedio, a su paso por Cerrejón “al aumentar de 12 m³/s a la entrada, a 24 m³/s a la salida” (Cerrejón 2022, 26). Esto se atribuía a “las labores de conservación de las cuencas

y microcuencas de los arroyos Tabaco, Bruno, Cerrejón y Aguas Blancas, que alimentan el caudal del río y la recolección y canalización de aguas frescas, que son separadas de las áreas mineras y son devueltas en su totalidad a los ríos y arroyos, en cumplimiento de la normatividad colombiana” (26).

La empresa minera recalca iniciativas para contribuir al acceso al agua como la entrega de tanques de almacenamiento, las reparaciones de *jagüeyes*⁴⁰ e instalaciones de bombeo o proyectos como el *Tren del Agua* que consiste en la disposición de uno de los vagones del tren carbonífero para el transporte de agua que permite la carga de carrotanques que distribuyen el líquido en las zonas media y alta del departamento, en las que se presenta una mayor aridez y sequía. Mediante este proyecto, la empresa señala que ha logrado entregar 60 millones de litros de agua a 164 comunidades guajiras (Cerrejón 2023, 39).

La empresa Cerrejón señala que se trata de impactos propios de la actividad minera, pese a lo cual hay aportes positivos como “la generación de empleo local y diversidad, el relacionamiento con la comunidad y aporte al mejoramiento de su calidad de vida, el acceso al agua y uso eficiente en la operación minera, la contribución a la economía del país” (8). Así mismo, reconoce que hay otros temas que “deberán ser gestionados con mayor profundidad en los próximos años, como el manejo de residuos, el desempeño operacional y económico y el bienestar laboral” (8).

Sin embargo, en cuanto al uso del agua, hay por lo menos dos proyectos de la empresa, que en la búsqueda por ampliar el área de explotación atendiendo a los retos del mercado internacional de carbón, conllevaron a importantes movilizaciones sociales a partir de 2011

Uno de estos se denominó *Proyecto P500 o liwo'uyaa*,⁴¹ conocido como *Plan de expansión del Cerrejón hacia el sur* que se hizo público en 2011 y proyectaba el cambio de curso del río Ranchería en un total de 26 km. para expandir la mina a nuevos yacimientos. Esto permitiría la explotación del carbón que se encontraba debajo del lecho del río Ranchería y que según cálculos de la empresa podía significar más de 530 millones de toneladas, con lo cual se verían incrementadas las reservas totales de carbón extraíble en la concesión en aproximadamente 64 por ciento, llegando hasta 55-60 millones de toneladas al año.

⁴⁰ Hace referencia a depresiones sobre el terreno que permiten almacenar agua proveniente de escurrimientos superficiales

⁴¹ El nombre “Iiwo’uyaa” es de origen wayuu y significa *donde cae la lluvia*.

Se proyectaba que estos niveles de producción serían estables hasta finales de 2033. Esto implicaba construir nueva infraestructura, lo cual a su vez se asociaba con la captación de importantes volúmenes de agua. Así mismo, este proyecto planteaba construir la represa Mapurito-Palomino, señalando que era un mecanismo de compensación a las comunidades del agua a la cual no accederían por el desvío del Ranchería⁴². En razón a la movilización social, este proyecto no se pudo desarrollar y la empresa Cerrejón señaló que posponía los estudios dadas las condiciones del mercado internacional del carbón, pero seguía “plenamente comprometido con su proyecto de crecimiento que [tenía] como fin elevar la producción de 32 a 40 millones de toneladas anuales para 2015” (Cerrejón 2012).

De acuerdo con Tostón, adicionalmente “el Proyecto de Expansión requeriría los siguientes componentes: construcción de dos nuevas áreas de disposición de material estéril (Palmito Sur y Norte); expansión de la cadena de producción de carbón y la infraestructura de soporte de la mina; expansión de las instalaciones ferroviarias y portuarias” (2012, 37)

El segundo proyecto conocido como *P40*⁴³ implicaba el desvío del Arroyo Bruno, un importante tributario del Ranchería que nace en la Serranía del Perijá, frente al cual, como se señaló previamente la empresa recalcaba el desarrollo de *labores de conservación que permitían la duplicación del caudal promedio del río Ranchería*. Las obras se iniciaron en 2016, logrando el desvío de un tramo del arroyo. Mediante esta alteración del cauce en 9 kilómetros se buscaba la extracción de 40 millones de toneladas de carbón, permitiendo la ampliación del Tajo La Puente. La empresa desarrolló diversas obras logrando la desviación en un tramo de 700 metros, desviado 3,6 kilómetros al norte de su cauce original, justo antes de su desembocadura en el río Ranchería. Sin embargo, la movilización de las comunidades y organizaciones que ha tenido lugar desde 2015

⁴² Cabe resaltar que un proyecto del mismo tipo, aunque con mayores dimensiones, fue El Cercado. Una represa construida en la parte alta del río Ranchería, es decir en la Sierra Nevada de Santa Marta. Las obras de construcción de esta represa terminaron en el año 2010 y si bien cuenta con una capacidad de almacenamiento de 198 millones de metros cúbicos, buscaba beneficiar un área de 18.536 hectáreas, mediante dos distritos de riego; abastecería agua a los acueductos municipales de Albania, Barrancas, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manuare y Uribia; y, permitiría el funcionamiento de una hidroeléctrica de siete megavatios para las poblaciones vecinas, en la actualidad el agua de la Represa está siendo usada para riego de arroz y palma y además para la mina de El Cerrejón; la construcción de esta represa redujo el caudal del río y sus afluentes en la parte baja para facilitar canalizaciones y desvíos.

⁴³ Este proyecto implicó la construcción de un nuevo muelle que cuenta con un cargador dual que permite el cargue de 6.000 toneladas de carbón por hora, la contratación de nuevos empleados, la ampliación de las instalaciones de mantenimiento y logística en la mina y en el puerto, adquisición de equipo férreo adicional, construcción de nuevas bandas transportadoras y la Construcción de instalaciones temporales para 1.200 contratistas. Ver Informe de sostenibilidad de Cerrejón 2016.

junto a una acción de tutela interpuesta por las comunidades para exigir la protección de los derechos fundamentales al agua, la salud, la seguridad alimentaria y la participación, conllevaron a la intervención de la Corte Constitucional y la expedición de la Sentencia SU 698 de 2017 logrando la detención de las obras (CO Corte Constitucional 2017a).

Mediante esta Sentencia, la Corte Ordenó al Estado y a Cerrejón adoptar medidas para proteger el Arroyo y garantizar su recuperación y restauración. En cuanto a la participación del Pueblo Wayúu, ordenó la realización de consulta previa para determinar las medidas de recuperación. Pese a ello, en el marco del seguimiento a esta Sentencia se ha evidenciado baja participación de las comunidades, dificultades técnicas para la recuperación del Arroyo y retrasos.

Ante estos hallazgos, se considera que la forma en la que la empresa presenta la información sobre utilización del agua es incompleta y fraccionada, obviando las conexiones entre el uso intensivo de agua y su disminución para las comunidades que se abastecían de las fuentes de la zona del proyecto, incluso el abordaje que se realiza desconoce la existencia de otras territorialidades más allá de la minera, proyectando el uso del agua y el territorio como si se tratara de territorios vacíos. Más adelante, se planteará cómo la acumulación del agua y la exclusión de las comunidades de su acceso ha conllevado la profundización de una dinámica de despojo y desplazamiento.

Así mismo, desconoce los impactos en la contaminación del agua, que resultan inherentes al desarrollo de actividades de extracción de carbón a cielo abierto, así como las vulnerabilidades propias del sistema hidrológico guajiro. La perspectiva con la que se plantean soluciones frente a la problemática del agua no solo implica acciones para captar, regular, controlar, aprovechar y tratar dicho *recurso* haciendo uso de obras hidráulicas auxiliares (UNESCO 2009).

En el caso particular de La Guajira, se trata de un sistema supremamente frágil en el que la alteración en el flujo de aguas superficiales y subterráneas repercute en su disponibilidad, lo cual implica que es necesario proteger las zonas de recarga, regular las captaciones y extracciones y prevenir la contaminación, en un ecosistema altamente vulnerable.

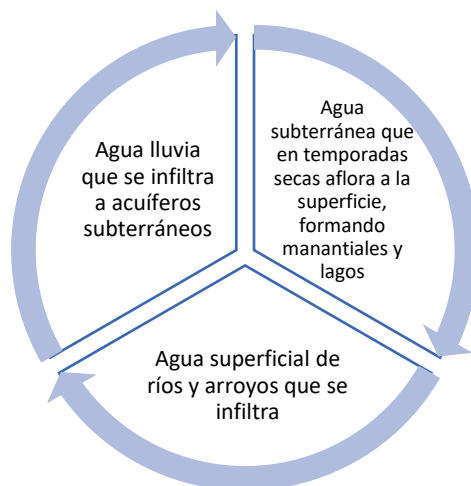


Figura 14. Interconexión aguas superficiales y subterráneas
Fuente y elaboración propias a partir de John M. Evans (2024).

Por ejemplo, como indica Cuervo (2012) la existencia de aguas subterráneas ocurre debido a que estos cuerpos “se forman con el agua que cae sobre la superficie de la tierra en forma de lluvia y que, al infiltrarse en la tierra, crea pozos en el subsuelo” (20). Sin embargo, en un escenario de liberación de minerales y de grandes extensiones de tierra en las que se ha extraído la sobrecarga, la escorrentía contaminada impacta aguas superficiales y subterráneas “cuando la ausencia de cobertura vegetal y la presencia de una red de canales de drenajes, hace que la escorrentía llegue más rápido al río sin regulación de caudales” (Uriana 2008).

Fierro y Llorente alertaban con respecto a este proyecto minero:

[L]os ríos se constituyen en ejes articuladores de interacciones complejas no solamente de líquidos, sino de flujos de materia y energía que incluyen nutrientes, energía solar, energía gravitatoria, sólidos en solución, suspensión y arrastre. Son, además, fundamentales en la descarga de material en zonas montañosas que pueden influenciar la tasa de levantamiento tectónico y por ende el clima global. Desde una perspectiva ecosistémica, los ríos son elementos fundamentales, puesto que suministran la energía suficiente para transportar materiales y nutrientes de arriba hacia abajo (desde cuencas montañosas hacia zonas de llanuras aluviales) pero también son eje de ciclos de adentro hacia afuera (interconexión con aguas freáticas y de ecosistemas que se desarrollan dentro del agua hacia los de afuera) [...] Desde el punto de vista ecológico, la “cuenca hidrográfica” corresponde a un sistema articulado por una red de acuíferos y cursos de agua superficiales y subterráneos, en el cual se regulan gran parte de los flujos de materia y energía, que a manera de “efecto dominó”, desencadena procesos en todo su territorio, no solo a través de la red hídrica como interconector, sino de manera integral a través de los procesos biogeoquímicos y climáticos, desmitificando la premisa de que los impactos en la cuenca se generan únicamente en sentido vertical, de aguas arriba hacia aguas abajo, ya que también lo ocurrido agua abajo impacta y altera los procesos aguas arriba y de una vertiente a otra. (2016)

A través de estudios técnicos se ha logrado demostrar que “Cerrejón ha destruido un total de 218,65 kilómetros de cursos de agua, correspondientes al 42,98 % de la zona de operación (Fierro 2022). Por su parte, Indepaz señalaba en un estudio sobre la calidad del agua que en el río Ranchería había altas concentraciones de plomo, cadmio, bario, manganeso, hierro y zinc que sobrepasan los límites admisibles, afectando la salud de la población asentada en esa cuenca (Indepaz 2018, 16).

Este tipo de conflictos, entre otros documentados en el Global Atlas of Environmental Justice dan cuenta de la perspectiva que tiene la empresa frente al territorio, el agua y sus habitantes. Se trata de una perspectiva en la cual el ser humano se encuentra al margen de su entorno; las afectaciones a la naturaleza no se analizan de manera integral porque se antepone el interés de aumentar la *producción de carbón*. El agua, que para las comunidades étnicas y campesinas del sur de La Guajira constituye un elemento lleno de múltiples sentidos fundamentales para su sobrevivencia física y espiritual, para la empresa es un recurso comercializable y apropiable.

El valor del agua está dado por la posibilidad de contribuir al posicionamiento del país como un proveedor de materias primas en el marco este orden político y económico que se alimenta del despojo, la exclusión y la acumulación de la naturaleza para dar respuesta al consumo de lo que se conoce como el norte global y de algunos países emergentes. Svampa identifica este proceso como *consenso de los commodities* (2012), que ha traído consigo la reprimarización de las economías latinoamericanas, una alta dependencia al extractivismo, así como a la pérdida de soberanía alimentaria y al despojo de la naturaleza.

Frente a las visiones privatizantes de la empresa carbonífera y la territorialidad minera que invisibiliza otras formas de relacionarse con el agua y el territorio, los siguientes capítulos integran otras voces, de comunidades, mujeres y hombres de las comunidades étnicas que han habitado la zona a donde se les impuso la minería.

El análisis del proyecto Cerrejón en La Guajira da cuenta de la transformación territorial, la hidrología y las dinámicas socioambientales de la región por cuenta de la explotación de carbón a cielo abierto. El agua, elemento vital y eje de los conflictos socioambientales, es utilizada por la empresa en grandes volúmenes, generando impactos significativos en su disponibilidad y calidad. Su captación, la alteración de cauces, la contaminación por el vertimiento de aguas residuales y la construcción de infraestructura minera han exacerbado la crisis hídrica y vulnerado los derechos de las comunidades. El caso de El Cerrejón ilustra la disputa por la configuración de territorios hidrosociales,

donde la lógica extractivista, impulsada por la demanda global de carbón, se enfrenta a la defensa del agua y el territorio por parte de las comunidades Wayúu y afroguajiras.

Capítulo quinto

Territorio guajiro y el megaextractivismo. La apuesta por una visión étnica de territorio hidrosocial

Para nosotros los wayúu el agua tiene otro significado, es la fuente de vida, pero también conexión con la naturaleza. Para la cultura es importante, para las mujeres es importante, para los sueños; llega la menstruación y las niñas vamos al río, llegan los sueños malos y es en el río donde los purificamos, allí en el río donde está Pulowi.⁴⁴

(Mujer Wayúu de la comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1)

Este capítulo se centra en algunas características del territorio guajiro, particularmente en cuanto a lo geográfico, hidrológico, su vegetación y usos del suelo, que han sido claves en la configuración social, productiva y cultural del territorio. De manera específica, se ahonda en las relaciones tejidas entre el territorio, el agua y las comunidades.

Esto resulta fundamental para dimensionar los impactos de la megaminería de carbón, así como los conflictos que la actividad extractiva de Cerrejón ha venido generando en estas comunidades, asociados principalmente al acaparamiento de aguas. Estas dinámicas se enmarcan en la concepción neocolonial de que La Guajira es “un espacio subalterno que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según los regímenes de acumulación vigentes” (Alimonda 2011, 22).

Se planteará entonces la territorialidad hidrosocial de las comunidades étnicas (como relato, cosmovisión y materialidad) que, desde el inicio de la explotación minera, se ha buscado silenciar bajo el manto de carbón. Para estas comunidades el agua entraña múltiples usos y significados que no pueden ser reducidos “a la manera en que comúnmente se retratan los territorios hídricos como una naturaleza meramente biofísica y neutral” (Boelens et al. 2017, 24).

⁴⁴ Es una diosa o deidad Wayúu que se encarga de proteger los cuerpos de agua.

Abordar estos elementos se convierte en la antesala necesaria para revisar la respuesta de las comunidades ante la minería y la destrucción del agua, así como el liderazgo de las mujeres Wayúu y afroguajiras o *Negras Hoscas*⁴⁵, en la reivindicación de la vida, el territorio, la identidad cultural y las prácticas comunitarias en torno al agua, ligado a sus visiones particulares del mundo.

1. Particularidades del territorio guajiro: Régimen de sequía y lluvia

Como se mencionó, con base en ciertas características geográficas del territorio guajiro, se divide en tres subregiones.

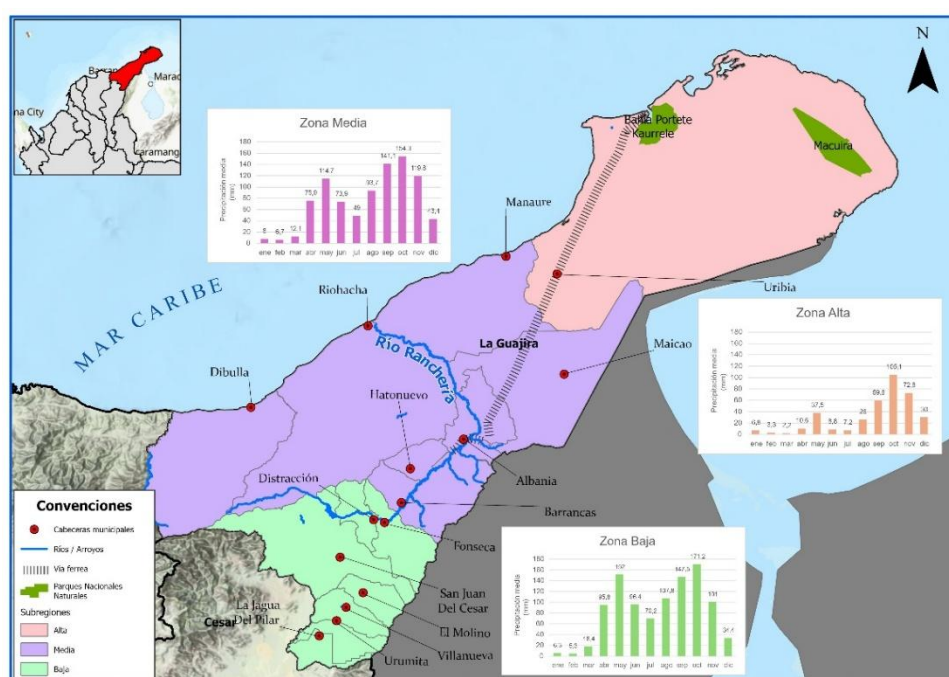


Figura 15. Las subregiones del departamento de La Guajira
Fuente y elaboración propias a partir de CO IDEAM

Como se muestra en la Figura 15, la alta Guajira, que comprende el municipio de Uribia, constituye el extremo norte de la península. Es una zona plana, árida y en la cual “el viento es el principal agente de moldeado” (CO Corpoguajira 2018, 12). Allí se ubican los principales proyectos eólicos, así como el puerto de Cerrejón. Es la subregión más árida del departamento debido a que la brisa marina y los vientos alisios del noroeste

⁴⁵ Hombres y mujeres afroguajiras han venido reivindicando la forma en que se les nombró durante la Guerra de los Mil Días en Colombia. Se les calificaba de manera despectiva como Bárbaros Hoscos, por tener la piel oscura y haber enfrentado a una tropa de alto calibre con armas de repetición. A raíz de los procesos organizativos de resistencia y reivindicación étnico territorial, la población afroguajira ha resignificado esta expresión, señalando la tenacidad con la que aún defienden su territorio (Arregocés 2015, 49).

transportan las nubes al sur. Se estima que, en la temporada más lluviosa, entre octubre y noviembre el acumulado de lluvia al mes oscila entre 0 – 100 mm (CO Corpoguajira SAT 2022). Debido a estas condiciones, su población se dedica al pastoreo ovino y caprino, la explotación de sal⁴⁶ y la pesca, emprendiendo procesos de migración constante hacia el sur del departamento y Venezuela, pues se estima que el 95% pertenece al Pueblo indígena binacional Wayúu. El municipio de Uribia se conoce como la capital indígena de Colombia y en su territorio se reconoce el Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira.

La subregión de la media Guajira corresponde a los municipios de Manaure, Maicao Riohacha, Dibulla y Albania, aunque suele adicionarse los municipios de Hatonuevo y Barrancas, pese a que su paisaje se asocia con zonas de menor aridez, más próximas a la subregión del sur. La media Guajira es una zona semidesértica debido a la sequía, el régimen de vientos y la alta salinidad del suelo, más evidente en los municipios costeros. Sin embargo, en las temporadas de invierno el paisaje se transforma y en casos extremos, se presentan fuertes lluvias que generan emergencias por inundaciones, asociadas a la deficiente infraestructura de alcantarillado.

En la media Guajira se encuentra la capital del departamento Riohacha, aunque es importante enfatizar que se trata de un territorio predominantemente rural, en donde también se identifica territorio del Resguardo de la Media y Alta Guajira, atravesado por la línea férrea de Cerrejón, así como de resguardos Wayúu más pequeños y comunidades que no se encuentran dentro de territorios colectivos titulados. Si bien la población pertenece predominantemente a esta etnia se identifica población afroguajira, dedicada principalmente al comercio y la producción agropecuaria.

Finalmente, la subregión baja, también conocida como sur de La Guajira corresponde a las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá⁴⁷. Allí se encuentran diferentes pisos térmicos que van desde los más cálidos, que alcanzan los 39°C, hasta las nieves perpetuas. Esta zona está bañada principalmente por los ríos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá;⁴⁸ el Cesar

⁴⁶ Esto se debe a la extrema aridez y altas tasas de evaporación que existe en la alta Guajira, que conllevan a que el agua se evapore dejando amplias extensiones de tierra con sales o agua salada.

⁴⁷ La denominación como baja guajira, se realiza en razón a su ubicación en el departamento. Paradójicamente, en términos de altitud es la zona más elevada o alta del departamento.

⁴⁸ Entre los principales ríos que nacen en la Serranía del Perijá se encuentran Marquesote, Urumita, Villanueva, Los Quemaos, El Molino, Cañaverales, Capuchino, Carraipía, Chiriamo y Manaure.

(1.570 Km²) y Ranchería (3.830 Km²)⁴⁹. En razón a la hidrografía y al régimen de pluviosidad que oscila entre 150-200 mm en los meses de mayores lluvias, esta zona se caracteriza por ser “húmeda y rica en flora y fauna, por tener un régimen pluvial más abundante y con suelos fértiles, lo que la hace más diversa en cultivos”. (CO Corpoguajira 2018, 13). Allí predomina la población rural mestiza, aunque en el territorio hay comunidades del Pueblo Wiwa, Arhuaco y kankuamo en la Sierra Nevada de Santa Marta⁵⁰, así como afroguajiras y del Pueblo Wayúu en sus estribaciones, que se han organizado en torno a las cuencas de los ríos Tapias, Ranchería y sus afluentes.

Los principales ríos en el departamento son Tomarrazón, Lagarto-Maluisa, Ranchería, Ancho, Cañas, Carraipía, Cesar (sector de La Guajira), Jerez, Palomino, Tapias, San Salvador-Negro, Carraipía y Limón, siendo el Cesar y el Ranchería los de mayor caudal.

A nivel general, los ríos generan la vida e impulsan la diversificación de actividades económicas, sociales y culturales. Alrededor de los cuerpos de agua se ha tejido la productividad de las comunidades y se han establecido prácticas asociadas a su identidad cultural, sobre lo cual regresaremos más adelante.

Desde una perspectiva ecosistémica, los ríos de La Guajira constituyen barreras naturales que dividen las zonas más productivas del sur, e incluso del centro del departamento, de la desertificación de la parte alta, al crear un microclima más húmedo y fértil. Las zonas ribereñas permiten la autoregulación del caudal, respondiendo a las temporadas de lluvia y sequía, lo cual se relaciona con la vegetación circundante, las especies y microorganismos que habitan este tipo de ecosistemas (Daza 2016).

Para el caso específico del río Ranchería, habría que tener en cuenta investigaciones previas en las que se identifica que “presta servicios ambientales relacionados con regulación hídrica, producción de materias primas biológicas, control de la erosión y paisajísticos y estéticos” (Betancur et al. 2017, 20), al pasar por al menos 8 municipios del departamento de La Guajira y contar con múltiples afluentes que permiten mitigar el alto estrés hídrico, en razón a las pocas precipitaciones y altas

⁴⁹ Los ríos Cesar y Ranchería corren por vertientes opuestas. El río Cesar desemboca por la vertiente sur de la Sierra en el departamento del Magdalena, mientras que el Ranchería corre hacia el norte para desembocar en Riohacha.

⁵⁰ Estos Pueblos indígenas han sido afectados en tanto en su territorio se han desarrollado obras de infraestructura para regular los caudales en función de la minería de carbón. Tal es caso de la Represa de El Cercado y el distrito de riego del Ranchería. Esto ha implicado una afectación al territorio étnico y de manera específica a sus lugares sagrados y de pagamento. Adicionalmente, se asocia con el incremento de violencia por parte de grupos armados.

temperaturas “[El Ranchería] se recarga de acuíferos y arroyos que se ubican a lo largo de su recorrido por el territorio, entre ellos se destacan: el Río Marocaso o Saurina, Quebrada Agua Fría, Río Cañaverales, Arroyo las Montañas, Arroyo la Quebrada, Río Conejo, Río Palomino, Arroyo Pozo Hondo, Arroyo Morrocón, Arroyo Miliciano, Arroyo Aguanueva, Arroyo el Pasito, Arroyo Iguarán, Arroyo Préstamo, Arroyo La Puente, Arroyo Cerrejón, Arroyo Los Lazos, Arroyo Paladines, Arroyo La Ceiba, Arroyo Tabaco, Arroyo Bruno, Quebrada Moreno, Brazo Jotomana, Arroyo Shirraimahana” (Gil et al. 2009).

Betancur et al. identifican que, pese a la importancia de este río en términos ecosistémicos, dadas las características del departamento “hay una marcada tendencia de esos servicios a empeorar, ya que se presentan impactos negativos por intervención intensiva del acuífero y un alto grado de deforestación que deteriora el ecosistema” (20). Diversas investigaciones han demostrado que, a medida que río Ranchería baja de la Sierra Nevada de Santa Marta pierde caudal “debido a la porosidad del territorio, a la alta evaporación generada por la aridez de más del 80% del territorio de la Guajira, lo mismo que a las derivaciones causada por acequias y canales para el consumo humano, actividades agropecuarias y la captación para la minería de carbón” (Rodríguez 2015, 27).

Como identifica la autoridad ambiental del departamento Corpoguajira, el impacto de estos cambios en la cuenca del Ranchería han conllevado a que, a pesar de que el sur y zona media del departamento tengan mejores condiciones físicas y agroecológicas, “han experimentado una rápida transformación y deterioro de sus coberturas originales y en especial de los bosques húmedos y secos de las tierras bajas, de los cuales subsisten apenas un poco menos del 30%, así como también de los bosques montanos y submontanos de los cuales persisten menos de un 2,6 y un 3,8 % de su extensión original” (CO Corpoguajira 2018, 18).

Sin duda esto se asocia a la deforestación maderera y la ampliación de la frontera agrícola como ha señalado la empresa Cerrejón y las autoridades ambientales, así como a una tendencia mundial, a la que ningún territorio es ajeno, que es el calentamiento global y los efectos del cambio climático⁵¹ (CO Corpoguajira 2019; Cerrejón 2021). Sin embargo, son las comunidades y las organizaciones las que han puesto el foco en el río

⁵¹ La postura de Corpoguajira es que los problemas ambientales que contribuyen al cambio climático están asociados a Cerrejón tienen que ver con: a) emisiones furtivas de dióxido de carbono; y, b) quema de diesel en la maquinaria de la operación minera. Frente al tema del agua se reconoce como un foco de contaminación no permanente las partículas de carbón en las aguas marinas de Puerto Bolívar.

Ranchería, sus afluentes y tributarios, cuyas aguas han sido captadas, represadas y su curso natural canalizado y desviado en diversos tramos, además de la contaminación generada por los vertimientos y las partículas de carbón que durante la operación quedan suspendidas en el aire y finalmente caen a los cuerpos de agua.

Atendiendo a estos elementos, que dan cuenta de la vulnerabilidad del territorio en cuanto a la escasez de agua asociada al régimen de sequía y pluviosidad, así como a las características expuestas en torno al uso de este líquido en la cadena de explotación de carbón en las zonas sur y media de La Guajira, se hace necesario volcar la mirada a quiénes habitan este territorio y han tenido que lidiar con estas transformaciones. Se trata de comunidades étnicas que históricamente han tejido relaciones materiales y espirituales con el agua, y que han resistido y se han movilizado ante lo que Sacher identifica como “los acaparamientos masivos de tierra, las expropiaciones y desposesión, [así como] la ocupación militar y/o paramilitar de los territorios” (2019, 158).

2. La Guajira: Un territorio Wayúu y Afro

En apartados previos se describió a la empresa minera de carbón Cerrejón como un actor que ha sido fundamental en la configuración del territorio guajiro, cuya presencia se ha mantenido desde finales de la década de 1970, con coyunturas de contracción económica en razón al mercado internacional del carbón, pero siempre en expansión y consolidación en el territorio.

Si bien en un principio el Estado colombiano participaba en el proyecto, la apertura económica iniciada a finales de los ochenta conllevó a la venta de su participación y, por tanto, a la privatización de la empresa. Desde entonces, la institucionalidad local y nacional ha estado volcada al impulso de esta actividad, convirtiéndose en un *regulador/aliado* del extractivismo. Esto ha ocurrido, a costa de la invisibilización de la población étnica que habita en zonas rurales aledañas al proyecto minero.⁵² La población afroguajira ha sido la más vulnerada, pese a su larga trayectoria de asentamiento en el territorio, habitado y tejido con estrechas redes inter e intracomunitarias.

La llegada de la minería significó ocultar al mundo la existencia de comunidades étnicas enteras, su cosmovisión y prácticas ancestrales, cuyos orígenes, en el caso de la población Wayúu descendiente de los Tayrona, se remontan al año 800 a la Sierra Nevada

⁵² Se hace referencia al proyecto minero en tanto se trata de los tajos de la mina, las vías, el puerto y en general toda la infraestructura que permite la explotación de carbón.

de Santa Marta. Posteriormente, en tiempos coloniales “La provincia de Riohacha era, en casi toda su extensión, el reino libre de los indomables indios guajiros. Aparte de dos o tres pequeños establecimientos españoles que nunca pudieron crecer ni prosperar más allá de límites muy modestos, todo lo demás estaba bajo el control de los nativos. Los guajiros hicieron de la península uno de los sitios de la América española de más intenso y universal contrabando. Controlaban buena parte de su comercio ilegal con daneses, ingleses, franceses y holandeses” (Múnera 1998, 57).

En el caso de la población negra o Afroguajira, su historia se teje en torno a la sublevación y a travesías por el río Ranchería en el siglo XVII así como en la conformación de organizaciones sociales “junto con mulatos, indios y mestizos, acordes a su contexto de aislamiento y tensión con la sociedad colonial” (Arregocés 2015, 44).

Tanto en periodos de dominio por parte del imperio español, como de constitución y consolidación de la República de Colombia, La Guajira ha sido anexada de forma nominal a la institución, sin que se hubieran logrado acuerdos de participación, siquiera de coexistencia con sus habitantes en dimensiones políticas, económicas o legales. Durante la colonia, esto se evidenció en los intercambios que establecían los Wayúu en los puertos de la alta Guajira, que constituían una fuga al monopolio comercial español (González 2022, 31-33).

Luego, el proceso de expulsión de las autoridades españolas de Riohacha a inicios del siglo XIX confirmará este vínculo nominal del territorio guajiro, cuando fue saqueado por la legión irlandesa que apoyaba a los patriotas (37). Estos acontecimientos, junto a la intención de controlar el comercio durante la constitución de la república resultarán determinantes frente al rol del Estado-nación y la institucionalidad en La Guajira. Desde el interior del país, la importancia de este territorio ha sido la contribución a indicadores macroeconómicos por las sucesivas bonanzas de perlas, pesca empresarial, dividivi (Caesalpinia coriaria) leguminosa originaria de las Antillas (González 2022) y a partir de 1976 por la explotación de carbón.

La incursión, consolidación y expansión minera ha imposibilitado el cuidado de familias y comunidades en un territorio cada vez más amplio, ya no era solo en la mina, era la infraestructura del complejo, la necesidad de tener más tierra y más agua para sacar más carbón, más socavones, poniendo el vilo la vida misma en este pedazo del planeta.

Sobre el territorio se materializaban prácticas cotidianas de carácter productivo, más allá del contrabando, de soberanía alimentaria e intercambio, así como en torno a lo espiritual, recreativo, entre otras dimensiones, que por mucho tiempo permitieron la

pervivencia física y cultural del Pueblo Wayúu y Afroguajiro. Sin embargo, la explotación de carbón ha roto el balance entre lo material y lo espiritual por la acumulación del agua y la tierra, por la imposibilidad de acceder a estas.

Este apartado corresponde a una mirada sobre quienes han habitado el territorio y han sufrido los embates de la megaminería. Se busca mostrar a La Guajira, no desde el espacio vacío dispuesto para jalonar la economía de un país, sino desde la población étnica que, a partir de su cosmovisión ha tejido relaciones históricas con el territorio y con el agua, elementos que han definido las dinámicas de poblamiento y sobre los cuales las comunidades han definido múltiples significados, a partir de concepciones ontológicas y relacionales de la naturaleza. Cabe aclarar que, en este acápite se tienen en cuenta territorios étnicos reconocidos⁵³ y los no formalizados. Esta dicotomía tendrá repercusiones en el relacionamiento entre las comunidades y la empresa minera.

A continuación, mediante la Figura 16. se representan los territorios étnicos titulados y no formalizados, cuya lectura puede ser complementada con el anexo 1, que contiene el listado de los territorios titulados que se encuentran en el mapa y que fue proporcionado por la Agencia Nacional de Tierras (CO ANT 2025).

⁵³ Esto hace referencia a que un tercero institucional otorga un reconocimiento que implica la formalización de la propiedad colectiva del territorio. En este sentido se formalizan una serie de derechos de titularidad sobre la tierra, lo cual se corrobora en los sistemas de información geográfica y catastral del país. En el caso de Colombia, esta formalización está en cabeza de la Agencia Nacional de Tierras, antes denominado INCODER e INCORA. La Constitución Política de 1991, establece que este tipo de figuras implica derechos territoriales y culturales asociados a la inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad de la tierra. Por su parte, el Convenio 169 de la OIT reconoce también el derecho a la Consulta Previa frente a intervenciones y proyectos que puedan afectar sus derechos, tierras y recursos naturales (OIT 1989; CO 1991).

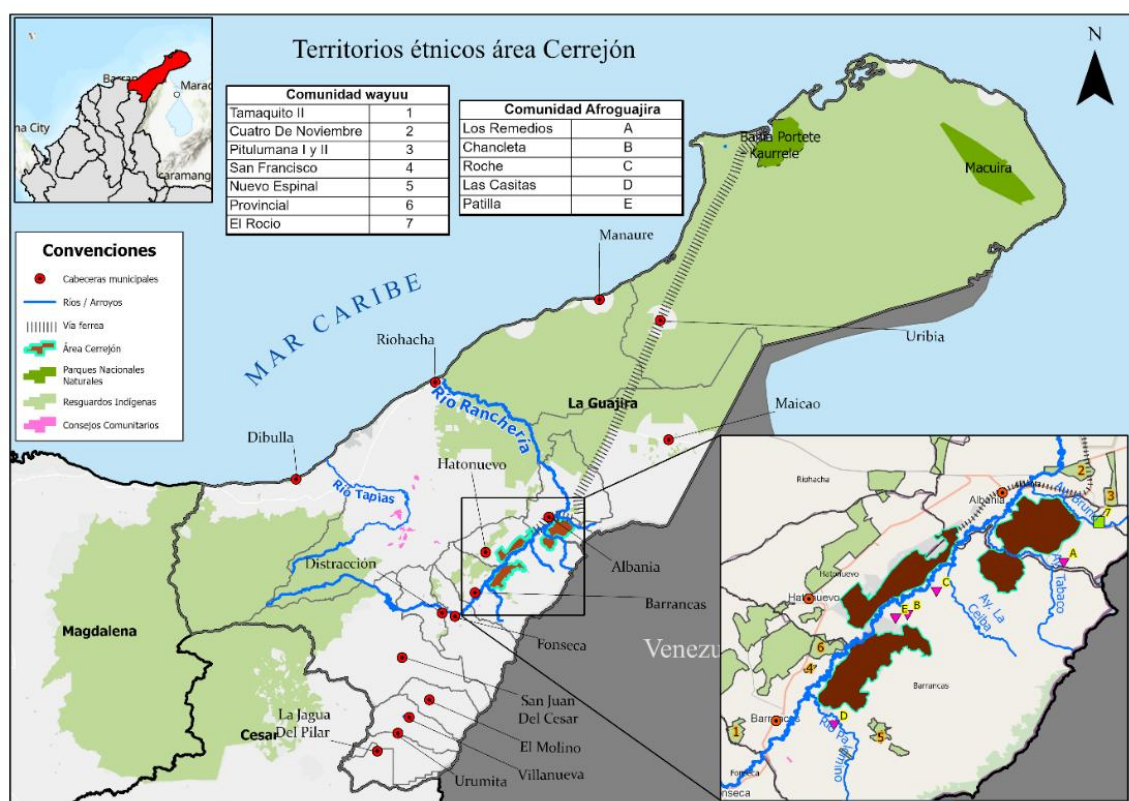


Figura 16. Territorios étnicos en el departamento de La Guajira a diciembre de 2024
Fuente y elaboración propias a partir ANT (2025)

La Figura 16. permite espacializar el Resguardo Wayúu de la Alta y Media Guajira (el más extenso del departamento con un área superior al 50% de su territorio) que está atravesado por la vía férrea de Cerrejón desde Albania hasta Puerto Bolívar.⁵⁴ Asimismo, en la Sierra Nevada de Santa Marta, se identifica el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco habitado por los Pueblos indígenas Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo y cuya área también está en jurisdicción de los departamentos del Magdalena y Cesar.

En este territorio, en el municipio de San Juan del Cesar, se construyó la represa de El Cercado y el distrito de riego del río Ranchería, “un proyecto estratégico multipropósito que pretendía abastecer los acueductos de 9 municipios en La Guajira y los sistemas de riego en los distritos de Ranchería y San Juan del Cesar; además de generar energía eléctrica” (Granados et al. 2012, 75).

Sin embargo, las comunidades coinciden en afirmar que se pretendía reducir el caudal del río en la parte alta para facilitar la explotación minera de carbón. A la fecha se califica como un ‘elefante blanco’, por el detrimento patrimonial y la subutilización. Incluso está generando problemas de diversa índole, en tanto las aguas represadas se

⁵⁴ Muy cerca de Bahía Portete, territorio en el que se han desarrollado disputas por el control del puerto de Portete y que involucró a grupos paramilitares.

desbordaron en la temporada invernal de 2024, “causando daños cuantiosos en muchos hogares, incluidos unos en la zona urbana de Riohacha, la capital del departamento” (La Guajira Hoy 2024).

Hacia el centro y sur del departamento se identifican múltiples resguardos, principalmente en jurisdicción de Riohacha y Maicao, así como en los municipios de Barrancas, Hatonuevo y Albania, zona directa de ejecución del proyecto megaminero. En este territorio se ubican tajos, escombreras, vías y demás infraestructura en las fases de extracción y procesamiento del carbón.

La Figura 16. también da cuenta de las comunidades negras, es decir de aquellas áreas ocupadas de manera ancestral por la población Afroguajira, pese a que formalmente no se ha reconocido su propiedad, posesión, ocupación o uso colectivo. Esto resulta importante pues en el departamento identifican algunas comunidades negras con territorios titulados, específicamente de procesos de reconocimiento en la cuenca del río Tapias, que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta. En el anexo 1. se identifican bajo la convención *Consejos Comunitarios*, figura organizativa del Pueblo Negro el Colombia⁵⁵.

Para esta investigación se estableció contacto con las comunidades que se encuentran más cerca al área de la mina, independientemente de la titularidad. En cuanto a los territorios titulados se trabajó con información de los Resguardos Wayúu Nuevo Espinal, Tamaquito II y Provincial. Frente a las comunidades afroguajiras cuyo territorio no ha sido titulado⁵⁶ se realizó un ejercicio de cartografía social elaborado en el marco de un encuentro con mujeres realizado en agosto de 2019⁵⁷. Esta información se precisó con otras fuentes e investigaciones. En cuanto a la comunidad Wayúu de El Rocío, ubicada en el municipio de Albania, su espacialización se logró gracias a un recorrido que se

⁵⁵ Es importante reiterar que los consejos comunitarios son figuras organizativas. En este sentido, pueden tener o no territorio colectivo titulado. Particularmente, en zona de influencia del proyecto minero, se ha otorgado reconocimiento a consejos comunitarios, más no se han aprobado títulos colectivos, lo cual ha implicado altos niveles de vulnerabilidad de esta población. Suele existir una confusión entre los consejos comunitarios y los territorios colectivos de comunidades negras.

⁵⁶ La búsqueda de información en fuentes oficiales sobre estas comunidades no surtió frutos, en tanto se asume que son territorios baldíos. Esta falta de formalidad de la propiedad colectiva en el contexto de traslape con el proyecto minero, determina hacia dónde se equilibra la balanza, cuando entra en disputa la territorialidad de la empresa minera y su concepción sobre el agua, con la territorialidad ancestral de las comunidades étnicas. Respecto al Derecho a la Consulta Previa establecido en el convenio 169 de la OIT habría que señalar que solamente beneficia a comunidades con titularidad colectiva lo cual ha impactado en la forma en la que la empresa ha negociado con estas comunidades (OIT 1989).

⁵⁷ Se trató de un espacio para trabajar violencias de género con mujeres Wayúu de los Resguardos Zahino, Nuevo Espinal y la comunidad indígena Tamaquito II, así como de las comunidades afroguajiras de Tabaco, Roche y Las Casitas.

realizó en esta zona, programado para entrevistar a líderes y lideresas que se encontraban bajo amenaza de desalojo por cuenta de unas obras de desviación de la principal fuente de agua de la zona, el Arroyo Bruno, por parte de la empresa minera.

3. Un territorio étnico intercultural tejido en torno al agua

Teniendo en cuenta que esta investigación propende por establecer un diálogo intercultural en este apartado se integran cosmovisiones, reflexiones y diagnósticos realizados por mujeres y hombres del Pueblo Wayúu y afroguajiro, que habitan esta zona. Esto permite dimensionar las implicaciones de la exclusión al agua, que en el caso de las comunidades étnicas trasciende su uso para el consumo diario en un contexto de limitaciones por cuenta de la minería.

En La Guajira, alrededor del agua se han tejido historias, culturas y tradiciones. Se trata de un territorio étnico ancestral donde, desde tiempos remotos, se han desarrollado procesos migratorios en torno al régimen de lluvia y sequía; en el que la movilidad es permanente en tanto no existen fronteras nacionales, pues el Pueblo Wayúu es binacional (Colombia-Venezuela); y, el relacionamiento de sus pobladores está marcado por la cooperación e intercambio con asentamientos y comunidades afroguajiras, pues durante mucho tiempo han compartido territorios aledaños al río Ranchería y sus afluentes.

Como se mencionó en apartados previos de la presente investigación, toda la península guajira estaba controlada por el Pueblo Wayúu. A continuación, se extrae un apartado de una investigación etnográfica que da cuenta de esta producción material del territorio que precede cualquier actividad minera en la zona, relacionando el poblamiento con el río Ranchería o Calancala, como se le nombra en wayuunaiki:⁵⁸

desde la actual Fonseca y las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta la península de la Guajira era tierra controlada por los Wayúu, se encontraban poderosas rancherías indígenas en las inmediaciones del sitio nombrado “Serrajon”, muy cerca de la población de Barrancas (Archivo General de la Nación, Milicias y Marina, 124, f. 456, citado por Barrera, 2000, p. 37). Los Wayúu estaban establecidos en todo el territorio ribereño del río Calancala (Ranchería), cuyas tierras eran muy fértiles para la agricultura, lo cual las hizo muy apetecibles para los españoles y, por lo tanto, lugar de mayor contacto

⁵⁸ Como se denomina la lengua del Pueblo Wayúu.

y conflicto entre indígenas (wayúu-cocinas)⁵⁹ y alijunas⁶⁰ (españoles y negros), desde la época colonial (García et.al. 2015, 250).

Cabe resaltar que, a partir de las conversaciones sostenidas con mujeres y hombres de las comunidades afroguajiras y Wayúu, no se identifican mayores dinámicas conflictivas históricas o recientes entre estas comunidades, aun compartiendo zonas de asentamiento. Un líder indígena Wayúu, nacido en 1985 en la comunidad El Rocío recuerda las historias de sus bisabuelos, quienes “recibieron directamente de la corona española estas tierras, que iban desde lo que era Patilla, hasta Carraipía, incluso mi bisabuelo aparece como uno de los fundadores del municipio de Albania La Guajira, yo le digo, ¿qué conflicto iba a haber con los negros?” (Hombre Wayúu comunidad El Rocío 5, entrevista personal; ver Tabla 1). Patilla es una de las comunidades afrodescendientes del municipio de Barrancas, que ha buscado el reconocimiento como comunidad ancestral de negros afrodescendientes del corregimiento de Patilla⁶¹. El entrevistado señala que fue uno de los últimos nietos, ya que sus abuelos tuvieron alrededor de 77 hijos, por lo cual tenía familiares afroguajiros y Wayúu que habitaban en distintos municipios y comunidades.

La historia de poblamiento de comunidades afroguajiras o negras es más reciente que la del Pueblo Wayúu, de quienes se identifica que son descendiente de los Tayronas, etnia que fundó una ciudad en el año 800 que fue habitada hasta 1.600 y que hoy se conoce como *Ciudad Perdida (Teyuna)* (ICANH 2009). El poblamiento de las comunidades afroguajiras de la zona de la mina se identifica con el siglo XVI e inicios del XVII, cuando se presentó una oleada de rebeliones de esclavos que escaparon desde Riohacha, por el Ranchería río arriba (Arregocés et al. 2015, 40). En un principio establecieron rochelas que se convirtieron en asentamientos permanentes, en su mayoría a orillas del Ranchería y sus afluentes. Fue así como en el sur de La Guajira se tejieron relaciones entre las comunidades afroguajiras con el Pueblo Wayúu, las cuales convergían geográficamente en torno al río Ranchería.

Estos rasgos en el poblamiento de las comunidades étnicas en torno al agua, particularmente en la zona en que se explota el carbón, se pueden complementar con los

⁵⁹ Algunos cronistas mencionan los grupos de wuanebukanes, kaketíos y cocinas, como nativosguajiros que estaban en la zona a inicios del siglo XVI (Polo 2007).

⁶⁰ La palabra alijuna traduce “tristeza montada” aludiendo a los españoles y sus caballos durante el periodo colonial. Su uso más reciente corresponde a una forma de hacer referencia a la población no Wayúu (Pérez 1998, 22).

⁶¹ Ver: Sentencia T-256 de 2015.

hallazgos de esta investigación en torno a la producción del territorio de la población Wayúu y afroguajira a partir de cosmovisiones, concepciones de la naturaleza y la vida, prácticas, experiencias y representaciones, así como maneras de relacionarse lo humano y lo no humano en los territorios de manera integral, histórica y contextualizada (Horowitz 2015; Ulloa 2019).

El agua resultaba fundamental para el escenario productivo de las comunidades étnicas, en razón al predominio de actividades agrícolas y pecuarias, así como la pesca para el consumo diario y el intercambio y comercialización entre comunidades. Particularmente, las mujeres afroguajiras enfatizan en que en los territorios de origen, como se reconoce a las zonas en las que se encontraban las comunidades antes de ser desplazadas/exterminadas/reasentadas por la minería, el agua era fundamental en tanto “permitía el cuidado de la roza,⁶² de ahí salía el guineo, la patilla, la pitahaya, el plátano, era el agua que tomábamos las personas y los animales, al río se salía para ir a la pesca, a la faena, eso salían muchos [pescados] cuando el río bajaba y se armaban manantiales [...] las mujeres siempre cocinábamos, éramos las que estábamos al frente del fogón” (Mujer afroguajira comunidad de Roche 7, entrevista personal; ver Tabla 1).



Figura 17. Zona de cocina en las comunidades étnicas en la zona de la mina
Foto tomada en la comunidad indígena Wayúu El Rocío. 28 de agosto de 2019.

Estas mujeres identifican el río Ranchería y el arroyo Cerrejoncito, como el espacio que brindaba la posibilidad de cría de animales, la siembra de maíz, guineo, patilla, tomate y plátano, y para que los hombres pescaran, lo cual era determinante para la soberanía alimentaria de la comunidad.

⁶² Hace referencia a la tierra en la cual se cultiva algún producto.

A orillas del río o muy cerca las fuentes de agua crecían plantas medicinales para la cura de enfermedades, dolencias y malestares, como la *iguaraya*, la *curarina* y el *pichiwuel*. Para los embarazos y los partos también se utilizaban remedios, que ayudaban a que los procesos de gestación fueran más tranquilos. Un desarrollo de esta perspectiva se encuentra en el recetario que surge del proceso de investigación participativa sobre Medicina Tradicional y ancestral en las comunidades afroguajiras de Las Casitas y Palmarito. Allí se asocian diferentes plantas al tratamiento del dolor de estómago, la picadura de insectos y culebras y los parásitos, entre otros (Rodríguez et al. 2021, 105-17). Antes de la contaminación del agua por la mina o de la expoliación de territorios, se podían recolectar plantas que sí curaban las enfermedades “no como las de ahora, que se consiguen en la tienda y no tienen el mismo efecto” (Mujer comunidad afroguajira de Patilla 8, entrevista personal; ver Tabla 1).

El agua permitía que el territorio fuera próspero, que las cosechas sirvieran para sacar el pancoger, así como para el establecimiento de relaciones de solidaridad ya que posibilitaba el intercambio de lo que producía la tierra; los animales se alimentaban y bebían agua; “se cocinaba, recuerdo que en semana santa todas las mujeres cocinábamos y era un festejo grande con dulce de fríjol, mazamorra, chicha de maíz”. También se pescaba, era una actividad de los hombres, pero las niñas acompañaban a sus hermanos y papás (Mujer afroguajira comunidad de Roche 9, entrevista personal; ver Tabla 1).

En torno al agua se desarrollaban actividades de encuentro de la comunidad, en las fiestas se acudía al río y el tiempo libre se compartía en él. En cuanto los ríos Ranchería, Palomino, manantiales y arroyos como espacios recreativos, representaban el lugar de encuentro de las mujeres, a donde se bañaban sin tener temor por su seguridad.

Una mujer de la comunidad afroguajira de Las Casitas recuerda que el río Palomino quedaba a 3 minutos de su vivienda en Las Casitas origen.⁶³ “Una vez fui al Palomino, que era el [río] que quedaba ahí cerca de Las Casitas, iba mi hermano porque era el festejo, él se estaba casando y en él era que se hacían los festejos, fue en el río, yo tenía como 5 añitos. El río era muy importante para las fiestas, me acuerdo mucho porque era que yo me estaba ahogando, la que me salvó fue la cuñada, que en ese entonces estaba toda pipona”⁶⁴ (Mujer afroguajira comunidad de Las Casitas 2, entrevista personal; ver

⁶³ Casitas origen constituye la manera en que esta comunidad afroguajira ha reivindicado el territorio habitado antes de la explotación minera. Es la forma de marcar la diferencia con los lugares de reasentamiento en el que se encuentran actualmente algunas familias por cuenta de iniciativas de la empresa.

⁶⁴ La expresión ‘pipona’ hace referencia a una mujer en semanas avanzadas de su embarazo.

Tabla 1). El día del campesino también se celebraba en el río “se organizaban sillas cerca a los palos de ceiba o algarrobo, el día del evento daban premios al que llevara al mejor guineo, al mejor palo de yuca, la mejor patilla, la alcaldía donaba palas, picos, herramienta, carretillas para los agricultores era una fiesta para celebrar lo que nos daba la tierra, que era porque era muy buena por el río” (Mujer afroguajira comunidad de Las Casitas 2, entrevista personal; ver Tabla 1).

Particularmente, como un rol que las comunidades afroguajiras asocian a lo femenino, se encontraba la lavandería tradicional, que propiciaba lazos entre las mujeres mientras se realizaban labores de limpieza, propias del cuidado de la casa. “Después de la lavandería recogíamos el agua para llevarla a la casa y hacer la limpieza del hogar, aunque a veces se sacaba del agua del molino” (Mujer de la comunidad de Roche 4, entrevista personal; ver Tabla 1). “En escasez de agua no se lavaba, cuando el río bajaba no se lavaba, pero cuando era abundante sí, es que antes no se usaban detergentes y esas cosas, lo que se usaba era jabón de tierra entonces no se contaminaba el río⁶⁵ [...] cuando había brisa las comunidades utilizábamos el molino, pero cuando no, íbamos al río. Del molino se sacaba en agosto, diciembre y abril, en esos meses madrugábamos a sacar agua” (Mujer de la comunidad de Las Casitas Origen 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

A partir de las entrevistas y relatos de las mujeres Wayúu, se identifica que para este Pueblo indígena el agua y su importancia, también se asocia al uso en las actividades agrícolas, pecuarias y de cuidado del hogar. La comunidad tenía claros los periodos de cultivo y cosecha: “entre enero y marzo se realizaban los trabajos de la tierra, ahí era el tiempo de prepararla, en abril se cultivaba, para agosto ya teníamos yuca, maíz, patilla y ahuyama, pero ahí nuevamente se preparaba la tierra, nuevamente había para finales de octubre, ya había maíz para los bollos, la chicha”. (Mujer Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1). Los cuerpos de agua permitían “la pesca de bocachico, barbuo y camarones, eran animales grandes y eran abundantes”, como recuerda un hombre Wayúu entrevistado, refiriéndose al río Mapurito (Hombre Resguardo Wayúu Nuevo Espinal 10, entrevista personal; ver Tabla 1).

Algunos territorios de agua, resultaban claves para el tejido social, el encuentro y la educación. Como parte de las actividades que se realizaban en la escuela con los niños Wayúu estaban los recorridos por los cuerpos de agua. Una de las mujeres entrevistadas, quien se desempeñaba como docente de la escuela señalaba: “con los niños hacemos

⁶⁵ El jabón de tierra se elaboraba a partir de cenizas de la madera, el cebo del ganado y hojas de plátano bijao.

actividades ambientales, de limpieza del Arroyo, de compartir, a veces los niños traen algo y nos venimos al arroyo a compartir, hasta hoy lo hacemos, pero mire que ya está desviado en la parte baja”.



Figura 18. La comunidad Wayúu El Rocío, municipio de Albania

Fuente: Foto tomada en la comunidad indígena Wayúu El Rocío, 28 de agosto de 2019.

Un elemento recurrente en las entrevistas realizadas, así como sobre el cual se identificaron diversas investigaciones, tiene que ver con la connotación espiritual que tiene el agua. Se trata de una dimensión inmaterial propia de la cultura Wayúu que a su vez determina el curso de la vida y su materialidad.

La producción del territorio no se encuentra desligada de esta dimensión ya que, como señala la investigación etnográfica sobre agua y el Pueblo Wayúu, este líquido constituye el “eje para nuestra vida y cobra importancia debido a que la comunicación con nuestros ancestros y deidades está en el agua. Nos alerta, evita el mal por venir, aleja los malos espíritus y permite que el territorio conserve su conexión espiritual. Esto, es pilar de nuestra existencia, de nuestra historia, de nuestra cultura” (Rodríguez et al. 2021, 147).

Por ejemplo, en la cosmovisión de este Pueblo indígena las lluvias durante dos temporadas al año tienen que ver con que Juyá, padre lluvia, visita a su esposa Mma, madre tierra, para que haya cultivos, para permitir la vida a las plantas, los animales y las personas, así como para que los cuerpos de agua aumenten su caudal y se garantice su acceso en tiempos de sequía (PAS 2022).

El territorio para las comunidades étnicas, más allá de lugar geográfico, se configura entonces como un espacio de poder construido socialmente y en el cuál

intervienen diversos actores humanos, no humanos, místicos o divinos con conocimientos, imaginarios, percepciones y materialidades. En este contexto el agua se encuentra directamente asociada con la vida, desde lo material y lo espiritual, pues permite la reproducción de la naturaleza de acuerdo con sus propios ciclos y limpia la maldad, brindando protección y orientando los caminos de familias y comunidades.

Por ejemplo, las comunidades del Pueblo Wayúu que viven cerca del Arroyo Bruno señalan que: “El arroyo ha sido protector del pueblo Wayúu a lo largo del tiempo [...] Es fuente de su espiritualidad y lugar de prácticas rituales, baños para evitar males por venir, pagos y la yonna o danza Wayúu. En época de sequía se hace el toque de tambor al lado del arroyo para llamar el agua de la lluvia” (Rodríguez et al. 2021, 155). Youluna nombre del Arroyo Bruno en wayuunaiki es la principal fuente de agua para comunidades Wayúu como El Rocío, Charito, Tigre Pozo, Paradero, La Gran Parada y La Horqueta, ubicadas en la parte media del departamento, donde la cercanía con tajos y escombreras aún no es tan fuerte, pero la principal afectación radica en la captación de aguas, modificación de cauce de los cuerpos de agua y el paso de la vía férrea y la contaminación del aire e hídrica.

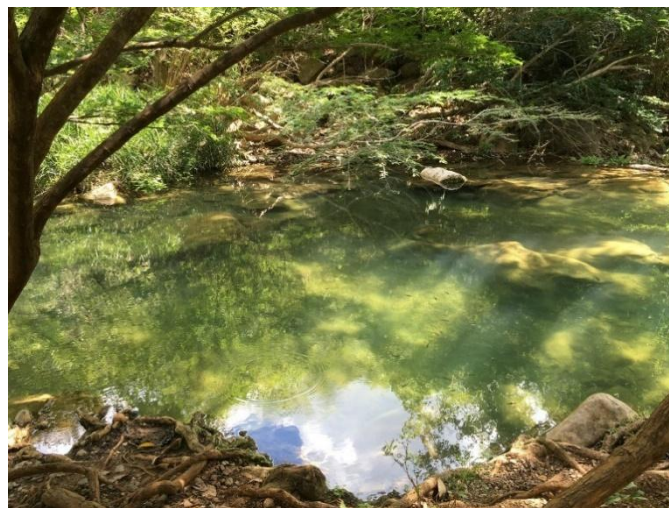


Figura 19. Arroyo Bruno

Fuente: Tomada en la comunidad indígena Wayúu El Rocío, 28 de agosto de 2019.

Para el pueblo Wayúu “El agua es algo sagrado y la fuente de vida, de protección y de alimentos. También está relacionada con nuestros sueños y medicina, es una sola con el territorio, sostiene la vida y está presente en toda nuestra espiritualidad, por ejemplo, en los pagos que debemos realizar en los pozos sagrados, o en los cantos o toques del tambor para llamarla. Lo espiritual para el pueblo wayúu es la comunicación y el encuentro total con los ancestros, es el ser que te enseña e indica el porvenir para el miembro o para el territorio, nos muestra cómo debemos actuar sin interrumpir los espíritus de protección” (Rodríguez et al. 2021, 147).

En estos cuerpos de agua se encuentra Pulowi, deidad que garantiza la permanencia del agua en el mundo material, se encarga de protegerla y conservarla. Las mujeres Wayúu relatan cómo tienen un vínculo especial con Pulowi, pues son mujeres las líderes espirituales que se comunican con esta deidad, la cual manifiesta las formas de vivir que permiten mantener el balance entre el mundo natural y el espiritual. Pulowi “se manifestaba ante el irrespeto y para avisar los presagios y se revela en los sitios de prácticas espirituales de la comunidad” (López et al. 2021, 38) En algún momento, Pulowi se manifestó ante la minería, la contaminación y desviación de los ríos, lo cual implicó una desarmonía no solo en el mundo *natural* o en lo que nos resulta tangible o asociado al ecosistema o a la biodiversidad.

Estas manifestaciones ocurren en los sueños. Como advierte Daza, Rodríguez y Carabalí (2018) los sueños constituyen un canal de comunicación del ser Wayúu con sus ancestros, quienes envían mensajes de prevención para la protección del grupo familiar. “[E]s tradición ancestral reunirse alrededor del fogón, espacio donde el grupo familiar relata sus sueños en las primeras horas de la madrugada. Esta es una práctica necesaria, ya que los sueños determinan el presente y el futuro de la familia” (Rodríguez et al. 2021, 125).

Los sueños constituyen un puente con la dimensión espiritual, que establece principios, normas y valores que se deben tener en cuenta en lo material. Cuando se tiene un mal sueño la tradición Wayúu establece que la persona y su familia deben levantarse y bañarse en el río, pues se hace necesario purificar el cuerpo y el alma. “El agua nos limpia para que ese mal no nos llegue, es la madre protectora para que no nos pase nada, acá en El Rocío, la conexión es directa, cuando se abre la pluma⁶⁶ el agua está ahí, sí, pero no tiene la misma importancia, no tiene el mismo valor. El agua es como la sangre propia, sin ella no podemos estar, es por eso que la cuidamos desde los alrededores, procuramos no sacarle piedra, no talarle los árboles, la vegetación, mamón de leche; quebrajo; ceiba, porque eso es un daño para nosotros, es que fíjate que eso no está porque sí, eso que hay en el río nos sirve para baños para protección, para sanamiento, para curación. Eso es por algo y para algo” asegura una mujer de la comunidad de Rocío entrevistada, mientras hacemos un recorrido por un tramo del Arroyo Bruno que fue desviado como parte de la apuesta de expansión de la empresa minera (Mujer Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

⁶⁶ Pluma o grifo.

La mujer Wayúu es la que se encarga de la interpretación de los sueños por su papel preponderante en la espiritualidad de la etnia. “Es la delegada del cuidado de la familia en el hogar, mantiene la armonía, fabrica cerámicas, teje vestidos y mochilas, interpreta los sueños, oficia rituales y es conocedora del poder curativo de las plantas tradicionales” (Perrin 1980).

Este vínculo especial con el agua se refuerza en un periodo muy específico de la vida de las mujeres Wayúu, que es la temporada en que culturalmente se asume que hacen el tránsito de niñas a *señoritas*. “Cuando las niñas pasan a la etapa de la mujer tienen una conexión fundamental con el agua, con el arroyo, porque después del encierro⁶⁷ les hacen un baño, un ritual, con el agua, ahí se teje su relación con el agua del arroyo. La comunicación entre las mujeres fluye alrededor del agua, se tejen relaciones y confianzas alrededor del arroyo, es el sitio adecuado para reunirse. Las mujeres se conectan de una manera especial en el arroyo” (Rodríguez et al. 2021, 157). El baño permite a las adolescentes recobrar la serenidad en un momento de cambio en el que se concibe que la mujer debe conectar con el equilibrio, la sensatez y la sabiduría.

La mujer Wayúu de la comunidad El Rocío entrevistada recuerda que: “en el momento en que me desarrollé, mi mamá y mis tías me llevaron al arroyo, me bañaron y me hicieron cierto ritual y desde ese momento mi condición frente al agua cambió, le cogí más amor, para el indígena tiene una importancia alta en la cosmovisión y en ese momento entendí por qué el Wayúu le tiene tanto amor al agua (Mujer Wayúu de la comunidad El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

También, dentro de los rituales de mortuoria, el agua es fundamental pues se convierte en el medio de limpieza y purificación física y espiritual del cuerpo, papel que se encuentra delegado a las mujeres pues “al poseer las características de Pulowi son menos susceptibles de enfermarse y pueden encargarse de estos ritos” (Paz Reverol 2018, 84). Cuando la persona muere se le entierra con agua y su tumba se riega de manera permanente pues representa un “símbolo de hidratación para emprender el largo viaje hacia el mundo de los muertos” (Daza y Carabalí 2022, 33).

⁶⁷ Se trata de un ritual en el que las niñas Wayúu se llevan a una casa apartada del resto de la comunidad, donde aprenderá el significado de ser mujer y las mujeres adultas de la familia les enseñan los valores y tradiciones del Pueblo Wayúu, dentro de los que se encuentran asegurar la descendencia (es una cultura matrilineal), transmitir el conocimiento y la cultura de su pueblo a sus hijos, ser mediadoras en los conflictos aconsejar a los hombres de la familia.

Este vínculo directo y particular de las mujeres⁶⁸ de las comunidades étnicas con el agua ponen sobre la mesa afectaciones diferenciales, conflictos y desencuentros entre la territorialidad minera, materializada en buena parte del territorio guajiro, y la perspectiva ontológica de la población étnica. Se hace necesario profundizar en los conflictos con la megaminería en torno a la configuración de territorios hidrosociales, con la finalidad de comprender de mejor manera, por qué son las mujeres Wayúu y afroguajiras las que han liderado los procesos organizativos en la zona por la defensa del agua y el territorio.

La territorialidad hidrosocial de las comunidades Wayúu y afroguajiras, construida a lo largo de generaciones en torno al agua y a sus múltiples significados, se ha visto amenazada por la territorialidad minera impuesta por Cerrejón. En este contexto se han generado conflictos y disputas por el control y uso del agua, donde las comunidades, y especialmente las mujeres, han jugado un papel fundamental en la defensa de sus derechos y sus formas de vida.

Las mujeres Wayúu y afroguajiras tienen un vínculo especial con el agua, tanto en su vida cotidiana como en su dimensión espiritual. Este vínculo, sumado a los impactos diferenciados de la minería sobre ellas, las ha convertido en protagonistas de las luchas por la defensa del agua y el territorio en La Guajira. En el siguiente capítulo, exploraremos cómo las mujeres han liderado procesos organizativos, movilizaciones y acciones de resistencia frente a la megaminería de Cerrejón, reivindicando sus derechos y sus visiones específicas sobre el territorio, que se relaciona con propuestas más justas y sostenibles.

⁶⁸ Este vínculo particular de las mujeres con el agua no implica que no fuera transcendental para los hombres de las comunidades. Por ejemplo, en el caso de los afroguajiros, los oficios que desempeñaban tradicionalmente se relacionaban con actividades agrícolas y pecuarias, para el consumo propio, el intercambio entre comunidades e incluso la comercialización. Investigaciones dan cuenta de las estrechas relaciones comerciales con cabeceras municipales como Barrancas y Hatonuevo e incluso de viajes de los hombres a “La Sierra” como se denominaba a la Serranía del Perijá, que marca el límite con Venezuela. Adicionalmente, la pesca constituía una actividad predominantemente masculina, por lo cual la contaminación y limitación en el acceso a los ríos, implicó importantes transformaciones en la dimensión productiva (Arregocés 2015, 59). Por su parte, los hombres Wayúu desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, pesca, ritualidad y espiritualidad en torno al río, pero es importante reiterar que son las mujeres las portadoras de saberes y conexiones específicas con el agua.

Capítulo sexto

Agua, territorio y resistencia: Conflictos socioambientales y luchas de las mujeres wayúu y afroguajiras en el contexto de la minería de carbón en La Guajira

en la comunidad de El Rocío nos decía, mire que la mina va creciendo, pero de pronto yo era muy niña y eso lo veía lejos, pero ahora que han pasado los años hoy nos hemos dado cuenta que es verdad, la empresa Cerrejón está acabando con el Arroyo Bruno, pero eso no es novedad, estaba el arroyo La Puente⁶⁹ que ya no existe, el Arroyo Tabaco que tampoco existe. Acá ellos ya desviaron, pero lo que no han podido es sacar el carbón porque intervino la Corte, pero ellos siguen buscando la manera de secar a La Guajira más de lo que está. (Mujer Wayúu de la comunidad El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

Cuando se comenzó a hablar del Ranchería, eso sin duda hizo que nosotras despertáramos, cuando se habló del arroyo Bruno también, las mujeres estamos en la lucha porque no podemos permitir que se saque ese carbón a costa de nuestra vida. (Mujer Comunidad de Patilla 8, entrevista personal; ver Tabla 1).

Como se ha evidenciado a lo largo de esta investigación, la territorialidad minera impuesta por Cerrejón basada en la apropiación y control del agua⁷⁰, entra en conflicto con las territorialidades hidrosociales de las comunidades Wayúu y afroguajiras, quienes conciben el agua como un elemento vital, sagrado y conectado con su identidad y su territorio.

La Corporación Geoambiental Terrae en sus estudios técnicos del área de explotación concluía que Cerrejón ha destruido un total de 218,65 kilómetros de cursos de agua, correspondientes al 42,98 % de la zona de operación (Fierro 2022) lo cual dialoga con el siguiente reconocimiento de Corpoguajira “Indudablemente la problemática

⁶⁹ Como se mencionó en otros apartados, La Puente es el nombre de uno de los tajos activos de la empresa minera.

⁷⁰ Previamente se señalaba que en el año 2016 se estimaba una captación diaria de 24 millones de litros.

ambiental más grave del departamento tiene que ver con el agotamiento de fuentes de agua en las tierras planas, lo que afecta en mayor medida la calidad de vida de los indígenas [y de la población afroguajira y campesina] y limita la capacidad de tener más animales y ampliar sus siembras (...) dado el desabastecimiento de las cuencas (CO Corpoguajira 2018, 20).



Figura 20. Erosión de suelo en zona de desviación de Arroyo Bruno
Fuente: Archivo personal. Tomada el 27 de agosto de 2019.

En este capítulo, se abordan los principales conflictos generados por el proyecto minero, desde la perspectiva de las comunidades afectadas y organizaciones acompañantes en la reclamación de sus derechos, a la luz de los conceptos de conflictos socioambientales (Martínez-Alier 2010) y giro ecoterritorial (Svampa 2012). Especialmente, atendiendo a la centralidad de las mujeres Wayúu y afroguajiras, también se desarrolla el concepto de feminismos territoriales (Ulloa 2016; Svampa 2021; Ulloa 2021), pues son ellas quienes han liderado procesos de resistencia, movilización y reivindicación en defensa del agua y el territorio en La Guajira.

1. Principales conflictos por el agua generados por la megaminería de carbón

A partir de las entrevistas realizadas y la lectura de fuentes secundarias, a continuación, se profundizan y analizan los principales conflictos que enfrentan las comunidades, especialmente las mujeres en relación con el uso del agua por parte de la empresa minera.



Figura 21. Línea de tiempo del Cerrejón, conflictos, movilización de mujeres étnicas por el agua Fuente y elaboración propias

Captación y contaminación del agua

De acuerdo con cifras recientes presentadas por la empresa extractiva Cerrejón (2023), se estima que las captaciones de agua alcanzaron los 12,25 millones de metros cúbicos, de los cuales 10,8 % correspondieron a aguas de alta calidad mientras que 89,2 % a aguas de baja calidad, como se evidenció en la Tabla 4. Al realizar la comparación con los estudios realizados en 2015 por Fierro et al. o incluso las aproximaciones del sindicato de trabajadores de la misma empresa minera Sintracarbon en 2015, las cifras de la empresa se encuentran muy por debajo del consumo diario que allí se identifica.

Tabla 6
Comparativo uso de agua Cerrejón distintas fuentes

TEMPORALIDAD	Unidad de medida	Uso	Fuente
Diaria	14.000 metros cúbicos de agua (14 millones de litros)	Riego de carreteras	Censat y Sintracarbon, 2015
Diaria	24 millones de litros	Toda la operación minera	Fierro et al. (2015)
Sin información	12248 Megalitros (12,248 millones de litros)	Toda la operación minera	Informe de Sostenibilidad Cerrejón 2023

Elaboración propia a partir de Censat y Sintracarbon 2015
Fuente: Fierro et al. (2014); Informe de Sostenibilidad Cerrejón (2023).

Un primer elemento que se puede señalar es que la empresa no especifica la temporalidad (anual, mensual o diaria) a la cual se hace referencia con las cifras de consumo de agua que son presentadas en los balances anuales de sostenibilidad. Sin embargo, a partir de las aproximaciones realizadas por otras fuentes, se podría inferir que estas cifras corresponden al consumo diario promedio en el funcionamiento de toda la operación minera, lo cual es cuestionable si se tiene en cuenta la expansión del área de operaciones, particularmente de los tajos y la consecuente eliminación de los acuíferos aluviales, que es inherente a esta actividad; el aumento de maquinaria; el uso creciente de

agua por el incremento de carbón extraído transportado y exportado y las pérdidas por la filtración de agua hacia los tajos, en razón al aumento permanente de su profundidad.

El aumento en el consumo del agua repercute en la disponibilidad para las comunidades. De acuerdo con una mujer Wayúu entrevistada “Para utilizar el agua ellos no han pedido permiso, para hacer lo que han hecho. Y siguen haciéndolo, si tú vas a Musaisha tú te das cuenta que ellos si tienen agua permanente. Y ellos a nosotros si nos dejan sin agua, la utilizan para Musaisha, para regar la explotación, a mí no me digan que el agua de la ciudadela también está contaminada, de dónde sale esa agua si no es de la nuestra, de las 14 creo, fuentes de agua que han acabado o desviado, usted sabe la cantidad de lugares de la Guajira Alta que quieren una gótica de agua, ellos dicen que no son responsables, pero ¿cómo no van a ser responsables? De la misma hambre, fíjate que cuando no había minería, la tierra daba, había más lluvia, teníamos agua” (Mujer Wayúu de la comunidad El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

Los informes de sostenibilidad corresponden a la única fuente de información pública de la empresa sobre captaciones pues en los reportes de indicadores ambientales que se realizan semanalmente a través del sitio web de la empresa se da cuenta exclusivamente del comportamiento de cloruros y sulfatos en el río Ranchería a la salida de la operación, sin que se pueda realizar un comparativo con el agua cuando ingresa; análisis temporales con los niveles de contaminación antes de las ampliaciones; o contrastes con sistemas de seguimiento institucionales o externos, pues solo la empresa tiene acceso a sus estaciones de seguimiento. La información disponible sobre cloruros y sulfatos en el Ranchería se encuentra a partir de noviembre de 2020 y se presenta bajo el siguiente esquema.

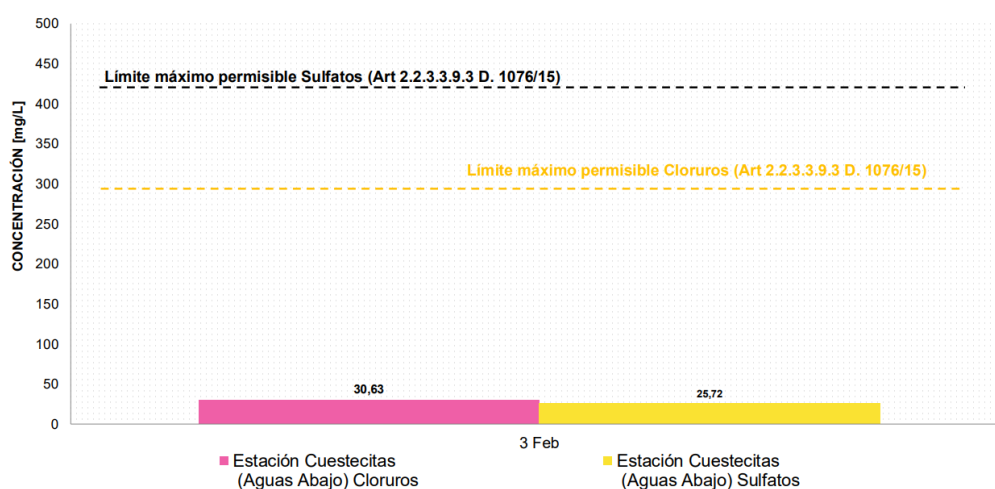


Figura 22. Comportamiento de cloruros y sulfatos aguas abajo – río Ranchería 9, 14-feb-2025
Fuente: Indicadores Ambientales (2025).

Por otro lado, llama la atención que a partir del año 2019 en los reportes de captación se utilicen diferentes unidades de medida, lo cual se convierte en un obstáculo para el acceso y comparación de la información, enfocada en resaltar el cumplimiento de la normatividad asociada a cloruros y sulfatos, la predominancia en el uso de aguas de baja calidad y, a partir de 2019 la inexistencia de datos sobre vertimientos, pues la empresa afirma que 100 % de las aguas son tratadas antes de ser depositadas en fuentes superficiales, por lo cual no se genera ningún tipo de contaminación.

La forma en la que se describe la información refleja la ambigüedad con la cual se aborda el uso del agua en la operación minera por parte de Cerrejón. Se identifican fragmentos con formulaciones sin mayor sustento técnico, como aquellas que se relacionan con el aumento del caudal del río Ranchería tras su paso por la mina “de 12 m³/s a la entrada, a 24 m³/s a la salida” (Cerrejón 2022, 26). Este tipo de afirmaciones merecen un examen riguroso por parte de actores externos a la empresa, que trascienden las resoluciones de autoridades ambientales, que solicitan a la empresa “incorporar los diferentes puntos de monitoreo que conforman la red de monitoreo de aguas de la operación minera” (CO ANLA 2024, 38).

A partir de investigaciones sobre impactos y afectaciones sobre el agua en zonas en las que se desarrollan proyectos mineros, se identifica dentro de los PAM⁷¹ de daño al recurso hídrico la contaminación química, el aumento de sedimentos, el incremento de turbidez, la disminución de caudales y la alteración del curso de los cauces (López-Sánchez et al. 2017, 81).

Epstein et al. (2011) identifican que el carbón contiene mercurio, plomo, cadmio, arsénico, manganeso, berilio, cromo y otros tóxicos y carcinogénicos. El triturado y el lavado de carbón liberan toneladas de partículas y químicos contaminando aguas y afectando la salud pública y los sistemas ecológicos. Específicamente, en cuanto a las aguas, incluso se han encontrado elevados niveles de arsénico en aguas para consumo humano en zonas de minería de carbón, junto con la contaminación de aguas subterráneas consistentemente relacionadas con actividades de minería de carbón en áreas cercanas a instalaciones mineras.

La explotación de carbón se asocia a la generación de aguas residuales (metales pesados, sulfatos, cloruros, etc.), residuos sólidos (estériles, cenizas y escorias) así como

⁷¹ Pasivos Ambientales Mineros.

emisiones atmosféricas. Castells, García Martínez y Gaya Furtes (2012), condensan la información en la gráfica que se muestra más adelante. Así mismo, en el proyecto de Cerrejón se ha identificado que “al realizar la explosión del terreno de manera espontánea se prenden mantos de carbón y generan óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, y gas carbónico entre otros gases, que son perceptibles por el olfato” (Salas 2004, 11).

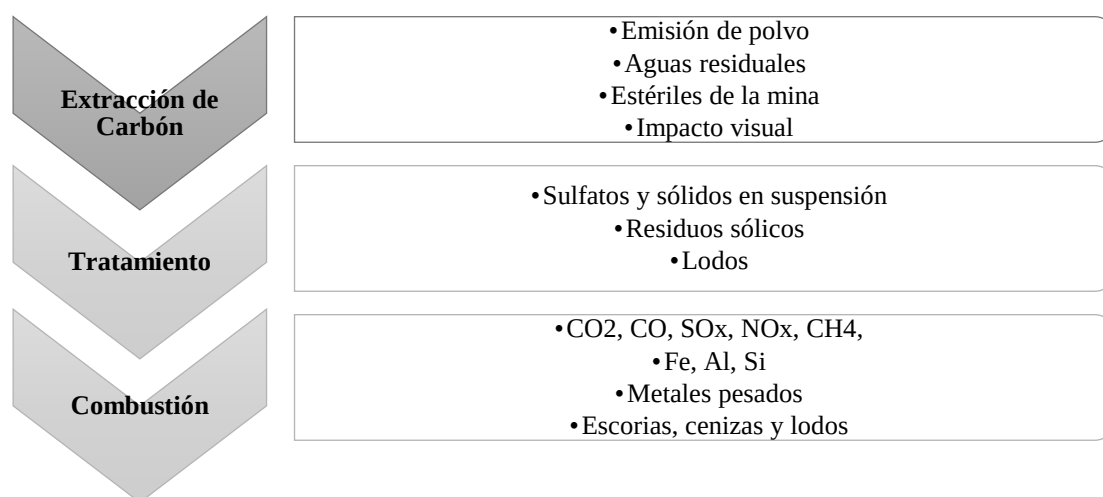


Figura 23. Emisiones causadas por el uso del carbón como fuente energética
Fuente y elaboración propias a partir de Castells, García Martínez & Gaya Furtes (2012)

Frente al caso de estudio, en 2014 ya se identificaba cómo los vertimientos de sedimentos y aguas de escorrentía provenientes de los tajos, habían sido generadores de contaminación de las fuentes que tradicionalmente habían suplido las necesidades de las comunidades, en tanto la actividad minera deposita una “alta cantidad de grasas, aceites, combustibles, carbón mineral y nitrato de amonio” (Urrea y Calvo 2014). Diversas investigaciones refuerzan estos hallazgos e identifican la presencia de material particulado depositado en los cuerpos de agua, aumentando su acidez y la cantidad de sulfatos y óxidos provenientes del polvillo de carbón (Pulido Iriarte 2014).

Indepaz en un estudio sobre impactos a la calidad de agua en el área de operación de Cerrejón, determinó que en el río Ranchería había presencia de metales pesados, como plomo, cadmio, bario, manganeso, hierro y zinc, los cuales sobrepasaban los límites admisibles, afectando la salud de la población asentada en esa cuenca (Indepaz 2018, 16). Investigaciones como la de Fierro et al. (2015) han enfatizado en los cambios de la calidad del agua, centrando el análisis en la generación y vertimiento de aguas contaminadas de escorrentía en cuerpos de agua superficiales y subterráneos en la zona de operación del complejo minero. Particularmente, en esta investigación se ha resaltado la alteración o

pérdida de área aferente⁷² en la cuenca media del río Ranchería por los tajos, botaderos, zonas de retrollenados y áreas de servicio, las cuales generan contaminación del río y pérdida de biodiversidad. Incluso, en cuanto a las aguas subterráneas, se identifica cómo se han afectado por cuenta de la operación de pozos de despresurización.

De acuerdo con la información proporcionada por las comunidades en cuanto a la incursión y consolidación de la minería del carbón en el territorio y su afectación al río Ranchería, una mujer lideresa de la organización indígena Sütsein Jieyuu Wayúu, en castellano Fuerza Mujeres Wayúu, señaló:

ha sido claro cómo se ha intentado asesinar la cuenca del Ranchería, lo venimos denunciando desde 2011 con la expedición por el río Ranchería⁷³, ahí ya vimos cómo se ha secado el río, se ha agredido a Pulowi, se ha acabado con el trupillo, el dividivi, con árboles de acá, con los animales, con la vida misma, demostramos cómo estaba de contaminado, sacábamos del río pedazos de carbón [...] eso lo hemos denunciado en varios foros y eventos nacionales, pero también afuera en otros países, venimos hablando de cómo se ha herido Wounmaikat⁷⁴ “ (Mujer Organización Indígena Fuerza Mujeres Wayúu.1, entrevista personal; ver Tabla 1).

Fierro et al. (2015) también enfatizan en que, dentro de las afectaciones en la zona de explotación de carbón, también se identifica que tajos y sumideros reducen la capacidad de almacenamiento y liberación del recurso hídrico, en función del régimen de lluvia/sequía del departamento. El agua lluvia que originalmente caería en coberturas naturales y por gravedad llegaría a los cuerpos de agua, con el proyecto minero se deposita en el fondo de los tajos o es conducida por canales a sumideros.

El uso del agua, ya sea para el consumo humano, el abastecimiento de la ciudadela, el lavado de carbón, el riego de vías para controlar el polvillo, la carga de cañones de niebla y aspersiones, el uso de cuadrillas con el fin de controlar la autocombustión de mantos de carbón, así como las modificaciones de cauce para ampliación de la operación minera han implicado la imposibilidad de acceso al agua por parte de las comunidades que habitan la zona.

⁷² De acuerdo con la guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de Rondas Hídricas en Colombia, adoptada por la Resolución 957 de 2018, el “área de conservación aferente” es un suelo con condiciones adecuadas (con especies forestales protectoras) para la protección y/o conservación del recurso hídrico.

⁷³ Se trató de una movilización de cuatro días por un tramo del cauce del río Ranchería, llevada a cabo el 16 de agosto de 2011. Específicamente, se recorrieron 26 km que pretendía desviar la empresa Carbones del Cerrejón Limited para ampliar el área de explotación. En este proceso participaron comunidades Wayúu y afroguajiras, así como organizaciones nacionales e internacionales defensoras de Derechos Humanos, recorrido en el cual tuve la fortuna de participar.

⁷⁴ Es la madre tierra, bajo la concepción Wayúu es una mujer inmensa

Una de las mujeres entrevistadas señalaba “lo que decían mis papás, mis abuelos, es que arroyos como Palmarito, Caracolí, Aguas Blancas, Palmitas, Tabaco varios fueron desviados, muchos, fueron muchos en ese tiempo” (Mujer Comunidad Wayúu Tamaquito 3, entrevista personal; ver Tabla 1) refiriéndose a finales de los noventa e inicios del nuevo milenio. En la investigación realizada por Censat Agua Viva y Sintracarbón⁷⁵ se identificaba que dentro de los cauces modificados se encuentran “Arroyo Tabaco, La Puente, Bartolico, Araña de Gato, La Latica, Aguas Blancas” (2015, 7). En una de las entrevistas, una mujer indígena Wayúu recordaba “al Ranchería se iba a pescar, Arroyo la Puente, Tabaco, esos tampoco están porque desaparecieron, el Tabaco hace como 20 años y La Puente hace 12-14 años, porque la expansión va hacia el norte. Aguas Blancas por Chivo feliz, eso es por Provincial, por allá también acabaron eso” (Mujer Comunidad Wayúu El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

Durante una entrevista a un hombre, autoridad tradicional indígena Wayúu, afirmaba frente al uso del agua por parte de la empresa minera “es un uso despiadado, completamente derrochador, para garantizar su producción y su producción se garantiza es acabando con las entrañas de la tierra, gastarse tanta agua regando vías donde pasan los camiones, en un departamento de La Guajira donde con esa agua podría vivir tanta gente, por ejemplo en mi familia somos 10 personas que gastamos entre todas las actividades 40 litros de agua diarios” (Hombre Comunidad Wayúu Nuevo Espinal 5, entrevista personal; ver Tabla 1).

A continuación, quisiera enfatizar en la desviación propuesta/realizada del cauce del río Ranchería y el Arroyo Bruno, como apuestas de la empresa minera a través de las cuales ha buscado cumplir con sus proyecciones de ampliación recientes, para dar respuesta al mercado mundial de carbón aumentando la extracción. Cabe aclarar que estos no son los únicos proyectos, pues se estima que “el caudal del río Ranchería se alimenta de 23 principales afluentes, entre esos el río Palomino (en Barrancas) y 21 arroyos, de los cuales gran parte han sido destruidos, desaparecidos y desviados por la minería” (García et al. 2020, 79). Sin embargo, en los últimos 15 años estos dos proyectos de modificación de cauces se convirtieron en el motor de los procesos organizativos en la zona, con una

⁷⁵ Sintracarbón es una organización sindical de industria, conformada por trabajadores o empleados que prestan sus servicios personales a la empresa Carbones del Cerrejón Limited o a otras empresas, entidades o entes, sean estas públicas, privadas o mixtas, personas naturales o jurídicas, dedicadas a la industria del carbón en forma directa o indirecta, asociadas, contratistas, subcontratistas o intermediarios en sus diferentes actividades, tales como la exploración, explotación, transporte, comercialización, financiación y demás actividades relacionadas con la industria del carbón en todo el territorio nacional de Colombia (Sintracarbón 2021, 7).

importante participación y liderazgo de las mujeres Wayúu y afroguajiras, visibilización a nivel nacional e internacional y que han conllevado a pronunciamientos por parte de las altas cortes judiciales en Colombia.

Proyecto de desviación de río Ranchería y otras afectaciones por cuenta de la privatización del agua



Figura 24. El río Ranchería

Fuente: Elcampesino.com (15 de junio de 2017)

Como se mencionó en apartados precedentes, en el año 2011 la empresa carbonífera hizo público el proyecto P500 o Iiwo'uyaa cuya apuesta era desviar el río Ranchería en 26,7 km para extraer más de 530 millones de toneladas ubicadas debajo de su lecho. A continuación, se presenta la imagen de la proyección de desviación tomada del resumen del proyecto que fue elaborado para grupos de interés.

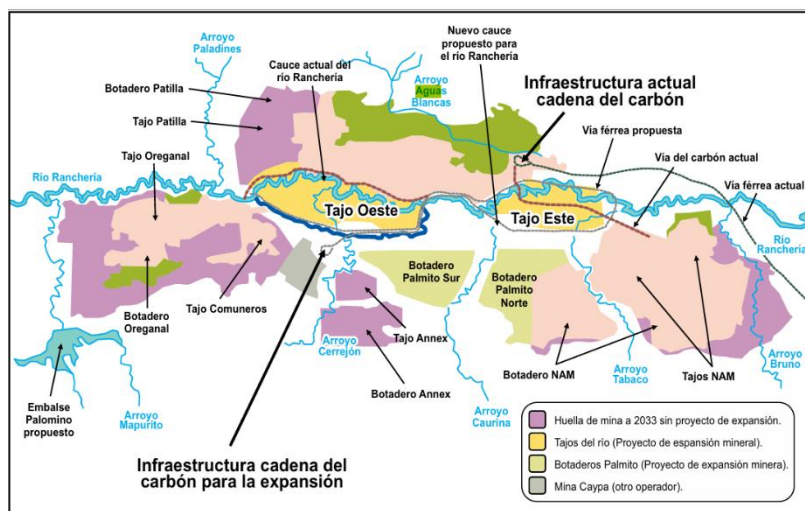


Figura 25. Proyecciones de desviación del río Ranchería

Fuente: Tomada de resumen del Proyecto de expansión Iiwo'uyaa para grupos de interés, Carbones del Cerrejón Limited (2013).

Como se observa en la imagen, el carbón sería explotado ampliando los tajos oeste y este, lo cual implicaría nuevas áreas para la disposición de material estéril (botaderos Palmito sur y norte), nueva infraestructura para el transporte del carbón en el departamento, así como en Puerto Bolívar. Teniendo en cuenta que se reconocía que habría una pérdida importante de agua del río Ranchería pasando de 0,26 metros cúbicos/segundo a 0,42 metros cúbicos por segundo que se perderían por filtraciones al tajo, se construiría una presa en el río Palomino para mitigar la disminución del caudal del Ranchería. Adicionalmente se proyectaba que la excavación del cauce y de la planicie aluvial implicaría la contaminación del río con sedimentos.

A través de una expedición por el río realizada en agosto de 2012, organizada por Fuerza de Mujeres Wayuu, la Asociación de Autoridades y Cabildos Wayuu, el Comité Prodefensa del Río Ranchería y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, se logró visibilizar este proyecto. Las comunidades manifestaban haber sido “obligadas a convivir con las graves consecuencias de la explotación minera de una de las minas de carbón a cielo abierto más grandes del mundo, el Cerrejón [entre las que se encontraban] contaminación del aire, suelos y ríos, despojos de tierra, cooptación de líderes sociales, y corrupción, al igual que los impactos en la salud como brotes en la piel, cáncer de seno, de cuello uterino y la pérdida de la soberanía alimentaria” (CAJAR 2012).

Como se abordó en apartados precedentes, el río Ranchería constituía la principal fuente de vida en la región, fundamental para el consumo y el desarrollo de la agricultura y actividades pecuarias de las comunidades indígenas, afroguajiras y campesinas de zonas aledañas, e incluso para el abastecimiento de sistemas de acueducto de zonas urbanizadas del departamento. A esto se sumaba la importancia en términos de identidad cultural y los significados espirituales asociados a al agua por parte de la población étnica.

Esta movilización, liderada por mujeres afroguajiras y de la organización Fuerza Mujeres Wayúu, permitió reconocer este cauce, transitar trayectos de la cuenca del río y de las zonas circundantes, pasando por comunidades que daban su testimonio sobre los impactos de más de tres décadas de explotación de carbón. Así, se logró detener el

proyecto⁷⁶ y visibilizar que, si bien este proyecto se mostraba por parte de la empresa como una iniciativa de expansión coyuntural, el proceso de privatización del río Ranchería y del territorio contaba con una larga trayectoria. Se trataba de una disputa por el arrasamiento de las territorialidades hidrosociales de las comunidades, para la imposición hegemónica de la territorialidad minera.

Las comunidades aledañas enfrentaron engaños, amenazas, expropiaciones, arrinconamientos y divisiones internas, basadas en negociaciones individuales a precios irrisorios, así como posturas racializadoras frente a la población para negociar su participación en los proyectos de reasentamiento impulsados en el marco de la responsabilidad social de la empresa Cerrejón.

Procesos de reasentamiento/desplazamiento de comunidades étnicas por la explotación de carbón

La compra de tierras cerca de las fuentes de agua se convirtió en una de las estrategias recurrentes en la zona para propiciar la expoliación territorial como se reconstruye en la investigación sobre los negros de la comunidad de Roche (Arregocés et al. 2015). Comunidades Wayúu y afroguajiras habían tejido sus vidas a lo largo del río, arroyos y manantiales; el agua fue fundamental en su poblamiento y el poblamiento impregnó de sentido el agua y el territorio. Sin embargo, ante la presión generada por la imposibilidad de acceder al agua muchas comunidades tuvieron que salir de sus territorios.

A continuación, se presentan las modalidades bajo las cuales la empresa minera operó en el territorio, así como la temporalidad en la expoliación de algunas de las comunidades Wayúu y afroguajiras, atendiendo a los relatos de las mujeres entrevistadas. Esta información se complementó con investigaciones de las organizaciones acompañantes y una base de datos de Cinep/PPP (García et al. 2020).

⁷⁶ La empresa Cerrejón en su momento señaló que suspendía el proyecto P500 por la baja en los precios del carbón en el mercado internacional, pero que dicha suspensión era temporal y se seguirían explorando opciones para aumentar la extracción.

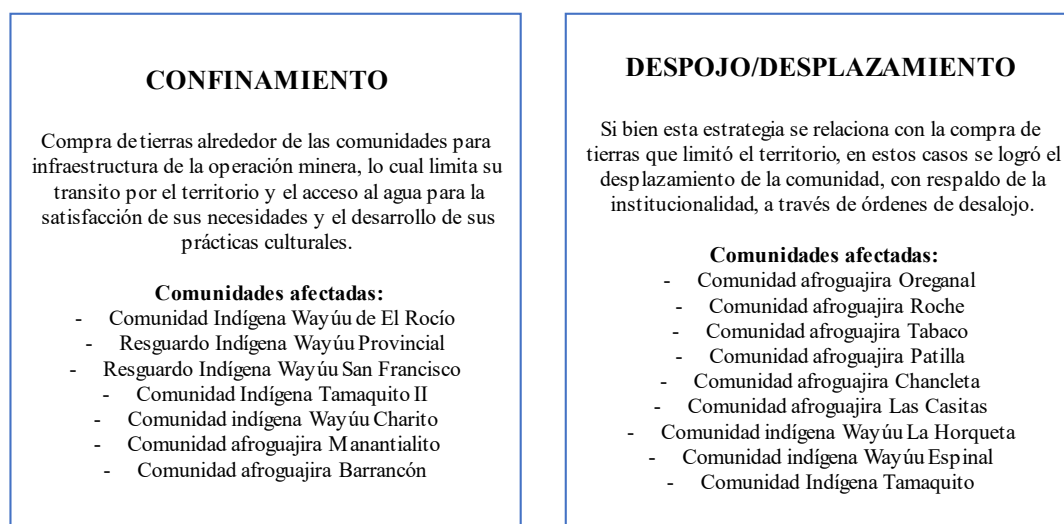


Figura 26. Estrategias de expoliación a comunidades étnicas por parte de Cerrejón
Fuente y elaboración propias a partir de Arregocés et al. (2015); García et al. (2020)

Es importante aclarar que, una misma comunidad pudo haber sido agredida en distintos momentos durante el desarrollo del proyecto. Es el caso de la comunidad indígena Wayúu de Tamaquito que fue confinada desde la década 80' tras la compra de predios a su alrededor. El 9 de agosto de 2001 con el desalojo de la comunidad afroguajira Tabaco, a donde iban a la escuela niños y niñas de la comunidad Wayúu, se terminó de confinar a Tamaquito cuya población no podía acceder al río, veía su territorio contaminado pues no prosperaban los cultivos ni las plantas medicinales y las personas se comenzaron a enfermar. En este contexto iniciaron un proceso de consulta autónoma para negociar el reasentamiento con la empresa minera. Así, la comunidad fue despojada tras el confinamiento de su territorio tradicional y hoy habitan una zona en la que persisten afectaciones por la cercanía del complejo minero y por las relaciones de dependencia que se han tejido con la empresa para acceder a agua o encontrar empleo. Pese a ello, a inicios del año 2020 la comunidad logró la constitución de Tamaquito II como un resguardo indígena tras la búsqueda de ejercer su gobierno propio y su identidad cultural en un nuevo territorio.

De acuerdo con la entrevista realizada a una de las mujeres de esta comunidad, “el reconocimiento del resguardo ha sido clave para nosotras las mujeres, porque mire que por ejemplo ya contamos con nuestra guardia indígena, constituida solo por mujeres. Ese proyecto venía de varios años, pero se logró sacar adelante el año pasado [2024] y somos nosotras las que vamos a defender el territorio, a defender que perviva el Pueblo

Wayúu” (Mujer Indígena Wayúu Resguardo Tamaquito 3, entrevista personal; ver Tabla 1).

El proceso de privatización del territorio y apropiación del agua se realizó en varias comunidades. En 2007 Cerrejón presentaba el siguiente balance sobre los reasentamientos en marcha.

Tabla 7
Balance de reasentamientos en 2007

Descripción	ROCHE	PATILLA	CHANCLETA	TAMAQUITO	TOTAL
Población total	100	320	280	134(*)	814
Unidades familiares	25	64	64	25(*)	178
Predios deshabitados censados	465	1.443	905	Predio comunal	2.713
Predios habitados con viviendas	25	64	64	Predio comunal	153
Lotes/edificios públicos	5	3	2	0	10
Año planeado de reubicación	2009	2010	2010	2009	N/A
Etnia	Campesinos colombianos	Campesinos colombianos	Campesinos colombianos	Indígena wayuu	N/A
Área poblada comunidad (Ha)	14	32	13	10	69

Notas: Todas las comunidades están localizadas en el Municipio de Barrancas, Departamento de La Guajira, Colombia

Fuentes: Estudios Socioeconómicos de las Comunidades. Roche: 1998, Patilla y Chancleta: 2007. Tamaquito: 2007

(*) Las cifras pueden variar según la estación de lluvias

Fuente: Informe de Sostenibilidad Cerrejón (2007).

En un primer momento las comunidades vieron afectados sus territorios en razón al inicio de obras en la década 80' pero con las obras de expansión perdieron definitivamente el acceso al río, lo cual impulsó el desplazamiento. Como lo señala Cinep/PPP “con el tiempo han confluído diversos factores como la creación o ampliación de tajos, avance de la frontera minera, control del acceso al río Ranchería, obras de desviación, proyecciones de explotación de gas y militarización de la zona” (García et al. 2020) que han generado el confinamiento y expoliación del territorio.

Un elemento que se identifica al revisar las estrategias implementadas por la empresa para imponer la territorialidad minera en La Guajira tiene que ver con la vulnerabilidad frente al desplazamiento que enfrentaron poblaciones y comunidades que habitaban en territorios no titulados, lo cual no implica que no se haya afectado gravemente a las comunidades que cuentan con titularidad.

Por ejemplo, en el Resguardo Indígena Wayúu de Provincial, similar a lo sucedido en Tamaquito “la empresa logró la consolidación de su proyecto mediante la compra de la totalidad de terrenos colindantes del resguardo, lo que le ha permitido a la empresa adueñarse de más de 70 mil hectáreas en la región” (CAJAR 2025). En esta zona, se ubica uno de los tajos de Cerrejón (Tajo Patilla), por lo cual de manera permanente se realizan perforaciones, explosiones y se dispone de espacios como botaderos o escombreras de material estéril.

El material *estéril* constituye la principal problemática de la zona, constituido principalmente por arcillolitas, lutitas y areniscas que contienen “óxidos de calcio, sodio, hierro, magnesio, potasio, manganeso (en mayor cantidad) y elementos trazas (en menor

cantidad), como cobre, cromo, mercurio, plomo, níquel, plata, cadmio y selenio, entre otros. También están presentes sales minerales como sulfatos, cloruros y carbonatos” (Cerrejón 2019).

De acuerdo con la entrevista realizada a un hombre, autoridad de este Resguardo “las presiones fueron muchas, nos decían que el proyecto traería cosas muy buenas para el Resguardo, que nos harían la Consulta Previa para el proyecto de ampliación de la mina pero que teníamos que responder rápido, que no podíamos esperar a soñar⁷⁷ para decidir, que las autoridades podíamos tomar la decisión rápido y tendríamos otros acuerdos, como otro trato, pero es que ya veíamos los efectos respiratorios, en la piel, fiebres, dolores de cabeza, diarrea, malestar” (Hombre Resguardo Indígena Wayúu Provincial 4, entrevista personal; ver Tabla 1).

La Corte Constitucional falló a favor de la comunidad del Resguardo a través de la Sentencia T-614 de 2019 dada la cercanía al tajo, caracterizando “cuatro amenazas y vulneraciones principales: respecto a: (i) la calidad del aire en Provincial, (ii) la contaminación de varios cuerpos de agua y vegetación aledaños al resguardo (iii) los ruidos y vibraciones que genera el complejo minero, y (iv) amenazas para la salud de los habitantes del resguardo”. A partir de esto, determinó que, la comunidad se encontraba en un alto “riesgo de alteraciones a nivel celular, cáncer, neumonías bacterianas no especificadas, neumocosis, bronquitis crónica, fibrosis masiva, asma mixta, asma bronquial, laringitis obstructiva aguda, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), infecciones agudas no especificadas de las vías respiratorias inferiores y otras infecciones agudas de “sitios múltiples de las vías respiratorias superiores e inferiores” que ya llevaban padeciendo sus habitantes” (CO Corte Constitucional 2019, 6).

En el año 2018 la Corte Constitucional ya se había pronunciado frente al peligro que enfrentaban las comunidades del resguardo, en razón a las “grandes cantidades de material particulado producto del cargue y descargue de componentes estériles y carbón, las constantes voladuras en la zona, la acción del viento y, en suma, el funcionamiento del complejo minero durante las 24 horas de los 7 días de la semana [...] la comunidad ha tenido que enfrentar: (i) múltiples daños a su medio ambiente; (ii) enfermedades respiratorias, visuales, cutáneas y cardíacas; (iii) contaminación de su afluente más cercano: el río Ranchería; (iv) disminución en la productividad de sus tierras; y, (v) la perturbación constante de su modo de vida” (CO Corte Constitucional 2018, 25).

⁷⁷ En apartados precedentes se abordó la importancia de los sueños para la toma de decisiones en el Pueblo Wayúu.

De acuerdo con investigaciones previas como la de Pedraza (2017) era claro cómo “las personas que viven cerca de Cerrejón hablan de los efectos de las prácticas de extracción en la mina en sus cuerpos y en sus vidas. El polvillo de carbón y los problemas que genera es tan solo uno de los temas que los habitantes reconocen como parte del daño. Ellos cuentan los efectos en sus vidas y, a través de esas narraciones y de la forma en que circulan, adquieren un estatus de verdad en los caseríos y pueblos de la región. Por su parte, Cerrejón responde con estudios científicos, con ingenieros, biólogos y otro tipo de expertos que invalidan los reclamos de quienes habitan alrededor de la mina” (Pedraza 2017, 124).

En este caso, si bien las afectaciones persisten y son comunes a todas las zonas aledañas al proyecto minero independientemente de su titulación, la población ha logrado permanecer en su territorio, el reconocimiento del Estado de su situación y la visibilización de la problemática sobre la cual se espera la materialización de acciones por parte de la empresa y el Estado colombiano. El desplazamiento se ha convertido en la estrategia más frecuente para comunidades afroguajiras, cuya pertenencia étnica ha sido invisibilizada, así como para comunidades indígenas que se encontraban fuera de los resguardos constituidos como fue el caso de Tamaquito.

Una mujer afroguajira entrevistada recuerda que el proceso de despojo inició con la contaminación y acaparamiento del agua “el río se iba secando parte por parte, entonces como que ya no había meandros, se secaban por partes. El panorama del [río] Palomino eran socavones que en su momento tenía la mina para sacar material, para las carreteras, nos fueron sacando a todos, que la contaminación nos afectaba, la primera comunidad que salió fue Oreganal [el despojo de esta comunidad tuvo lugar entre 1990-1995], que los sacaron con 8 millones de pesos a cada familia, la gente se volvió loca, vivíamos de lo que nos daba la tierra, de la pesca del río y de un momento a otro tener esa plata, eso fue un daño tremendo. Luego pasaron a Patilla, que comenzó a negociar primero que Las Casitas, pero allá duraron 10 años negociando, nosotros en Casitas Origen ya en tres años nos sacaron, toda la salida empezó en 2012” (Mujer Afroguajira comunidad Las Casitas 2, entrevista personal; ver Tabla 1).

A 2,7 km. de lo que era el territorio de Las Casitas Origen y de otra comunidad afroguajira denominada Manantialito⁷⁸ hoy se ubica el Tajo Oreganal y los botaderos

⁷⁸ Si bien no es posible identificar mucha información sobre Manantialito, esta comunidad se encuentra confinada por la contaminación de los cuerpos de agua para el consumo y el desarrollo de

Aeropuerto y Palmarito. Las mujeres de Las Casitas y Palmarito⁷⁹ en el municipio de Barrancas, recuerdan cómo las actividades extractivas cambiaron sus territorios de orígenes e implicaron la pérdida de prácticas culturales como la medicina tradicional, como se identifica en la investigación sobre plantas medicinales en estos territorios (Rodríguez et al. 2021, 105-117).

La comunidad de Las Casitas hizo parte de los proyectos de reasentamiento involuntario de la empresa, lo cual ha generado nuevas problemáticas, pues estos proyectos se llevaron a cabo en predios que no se asemejaban a sus territorios de origen.

Los pobladores de las comunidades afroguajiras de Roche, Patilla, Chancleta y Las Casitas, fueron víctimas de un proceso de urbanización forzada, que rompió cualquier vínculo material con su territorio y que modificó sus prácticas identitarias frente al agua. En este nuevo contexto cada familia se inserta en la dinámica de conseguir recursos para garantizar la alimentación y el acceso a servicios domiciliarios. Particularmente enfrentan limitaciones frente al agua, dado que su uso depende del pago de carro tanques o en ocasiones dispuestos por la Alcaldía y la Empresa, sin que exista una frecuencia en el servicio o se garantice la calidad del agua.

Para las comunidades, estos *reasentamientos involuntarios* como los denomina Cerrejón, han implicado la sobreposición de referentes de desarrollo y calidad de vida, en los que las actividades agropecuarias no tienen lugar por encontrarse en una zona urbana. Allí la forma de acceder a bienes y servicios como el agua, la luz, educación y salud, depende de consolidar pequeños negocios de comida, mecánica o de la compra de vehículos para ponerlos a trabajar en transporte, lo cual es poco sostenible pues no hay suficiente demanda. A esto se suman procesos de desestructuración comunitaria, pues se establecieron criterios para limitar el número de personas beneficiarias de los programas de reasentamiento. Las comunidades denuncian que no se trasladó a la totalidad de la población, en razón a la negación de la existencia de población afroguajira, justificando criterios esencialistas sobre lo étnico. Por ejemplo, se estima que 10% de los integrantes

diferentes actividades agropecuarias y de cuidado del hogar. De acuerdo con investigaciones realizadas por un grupo de mujeres de comunidades afroguajiras el acceso al agua para el consumo provenía de un pequeño manantial que le dio su nombre a la comunidad. Las mujeres recuerdan que para acceder al agua se “ponía un recipiente grande cubierto con un trapo blanco de tela que hacía las veces de colador de los residuos que podían caer de los árboles, al día siguiente retiraban el trapo y se repartía el agua entre todas las familias” (Rodríguez et al. 2021, 195). Actualmente, el manantial se encuentra contaminado y las tierras no son productivas.

⁷⁹ Era el nombre de una comunidad en donde vivía población agroguajira y Wayúu en el municipio de Barrancas, la Guajira. Sus habitantes fueron confinados y luego desplazados de este territorio entre 1995-2000

de la comunidad de Las Casitas fue reasentada por la empresa minera (Rodríguez et al. 2021, 77).

Las nuevas dinámicas obligaron a la migración de las personas, en la búsqueda de vincularse laboralmente en contextos urbanos. Las personas afirman que “la falta de acompañamiento y el fraccionamiento que ha generado la empresa entre las familias y las comunidades impiden procesos organizativos colectivos, pues cada quien está pensando en la manera de sobrevivir a este nuevo contexto” (Arregocés 2015, 185).

Esta situación contrasta con el acceso que se tenía en los territorios de origen, en los cuales el abastecimiento se hacía gracias al río Ranchería y sus afluentes, en donde ni siquiera existía una idea de bien o servicio privado. Como señala un hombre afroguajiro entrevistado, “el trasfondo de esto es que se quita la condición colectiva de las comunidades, les siembran a las personas la idea que la propiedad es de cada quien, que el que quiere vivir bien debe hacerlo por sus propios medios, si quiere agua, trabaje para conseguir agua” (Hombre Afroguajiro comunidad Tabaco 11, entrevista personal; ver Tabla 1).

En otros casos, las comunidades ni siquiera hicieron parte de los procesos de reasentamiento, como el caso de la comunidad de Tabaco que fue desalojada a pesar de ser uno de los corregimientos más prósperos de Hatonuevo o sobre la comunidad de Oreganal, sobre la cual no se cuenta con ningún tipo de información, pese a que “su localización se puede identificar en algunos mapas antiguos de lo que hoy es el tajo Oreganal de la mina Cerrejón”.

La ausencia en el reconocimiento de los derechos étnico territoriales de estas comunidades ha desembocado en procesos de afectación del agua y el territorio sin que se hayan realizado procesos de Consulta Previa; desconocimiento de las obligaciones de reparación y compensación por los daños causados por la minería (incluyendo no solo temas ambientales sobre el agua, el aire y los suelos, y sus consecuencias en la dimensión productiva, sino impactos en la salud, en el tejido social y en sus prácticas culturales y espirituales); y expoliación del territorio, pues ante su privatización para usos extractivos las comunidades se han visto forzada a desplazarse en procesos individuales o masivos, aunque en la mayoría de casos sin ningún tipo de acompañamiento por parte de la empresa Cerrejón o las instituciones estatales.

Se afirma que, el proceso de apropiación del agua y el territorio en el sur de La Guajira se logró/potenció/propició gracias al desconocimiento de derechos étnico-territoriales en la zona, particularmente en los asentamientos cuyas principales fuentes de

agua eran los ríos Ranchería, Palomino o los Arroyos Tabaco, La Ceiba y Bruno, por solo mencionar algunos de los cuerpos de agua afectados por el proyecto. Las comunidades identifican que, a inicios del proyecto extractivo, Carbocol e Intercor se acercaron a las comunidades negras y Wayúu con un discurso “agradable y esperanzador, prometían el desarrollo para toda nuestra región que, por el abandono estatal, tenía necesidades” (García et al. 2020, 65). Con el tiempo, la magnitud de las transformaciones y los intereses priorizados en el contexto guajiro por parte de la empresa y el gobierno, hicieron evidentes los impactos; la privatización del territorio, procesos de despojo y expropiación, fragmentación de las comunidades, contaminación y apropiación del río Ranchería, arroyos, jagüeyes y manantiales (68).

A continuación, se aborda el proyecto de desviación del Arroyo Bruno, el segundo proyecto de modificación de cauces que se llevó a cabo de manera parcial por parte de la empresa y que también generó una importante movilización por los impactos en las comunidades para quienes este Arroyo constituye la única fuente de agua.

La desviación del Arroyo Bruno

El Arroyo Bruno se encuentra al norte del proyecto minero, en lo que se denomina Nuevas Áreas de Minería (NAM) y es un tributario de la cuenca del río Ranchería que nace al extremo norte de la Serranía del Perijá, llegando a su desembocadura sobre el Río Ranchería sobre los 80 m.s.n.m.

La subcuenca del Arroyo Bruno tiene 55,10 km² de área de drenaje, con longitud de cauce natural de 21,2 km. Morfológicamente la subcuenca se subdivide en alta y baja, donde la cuenca alta abarca un área de 36 km² y pendientes promedio del 0,13 %, sus principales afluentes son los arroyos Sekiamahana y el Aritaymahana. Su cauce se encuentra rodeado por bosque seco tropical que se han alimentado de las aguas superficiales.

En áreas aledañas a este Arroyo hay varias fincas, pero a partir de las entrevistas y los ejercicios de cartografía desarrollados en el marco de esta investigación se logró determinar que al menos tres comunidades tenían estrechas relaciones con el Bruno: El Rocío, Charito y La Horqueta Vieja.

A partir de la investigación desarrollada por Rodríguez et al. (2021) se lograron identificar diversos lugares de importancia para estas comunidades en relación con el Arroyo Bruno, como espacios para la recolección de agua para el consumo humano y de animales, para el desarrollo de actividades agrícolas, para la pesca y la caza, la recolección

de plantas medicinales, así como espacios con una connotación de encuentro o espiritual, como se abordó en apartados precedentes respecto a la población Wayúu.

A continuación, se presenta un ejercicio de cartografía que se realizó en el marco de la visita a la comunidad de El Rocío, y que fue complementado con la investigación realizada por Rodríguez et al. (2021) contenida en el libro *Enramar la vida. Voces afroguajiras y wayúus*, capítulo: *Pujuta shuchikuIuwopuu youluna Liberen al Arroyo Bruno*.

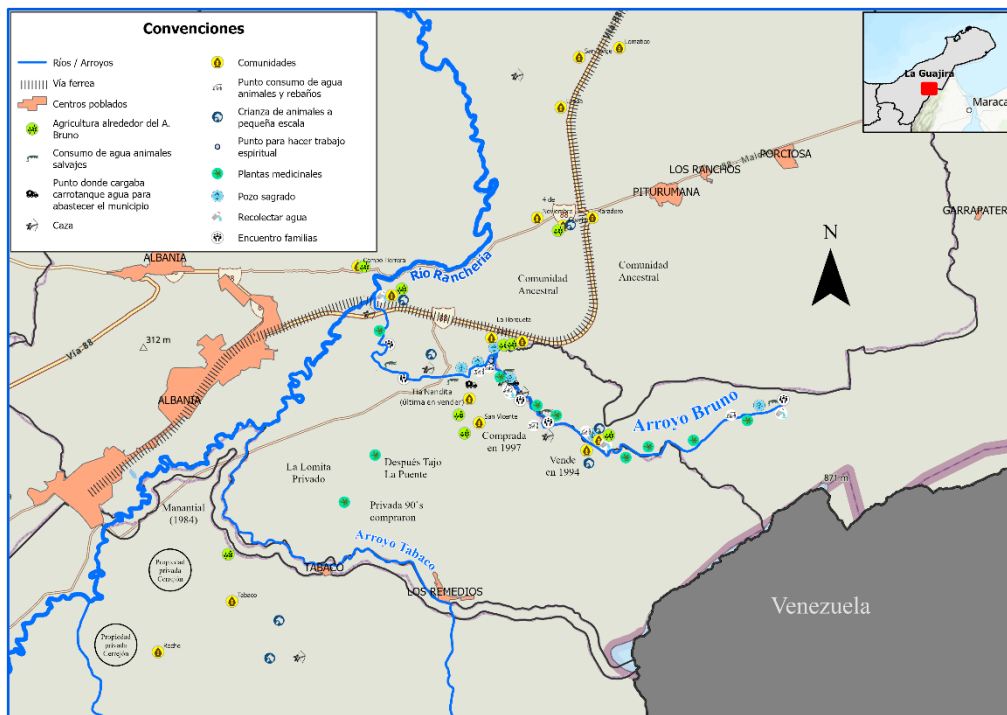


Figura 27. El Arroyo Bruno antes de la expansión minera
Fuente y elaboración propias a partir de visita a comunidad del Rocío en agosto de 2019 y Rodríguez et al. (2021).

El proyecto P40 que venía siendo socializado por la empresa Cerrejón desde 2011 planteaba obras y actividades necesarias para el incremento de la producción de carbón en la mina de 35 a 41 millones de toneladas por año, dentro de las que se encontraba la desviación del Arroyo Bruno en 9,3 kilómetros, obras que finalizarían en el año 2020. Mediante la Resolución 1386 del 18 de noviembre de 2014, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, modificó el Plan de Manejo Ambiental Integral (PMAI) establecido a la sociedad Carbones del Cerrejón Limited, en el sentido de autorizar las obras necesarias para la extracción del carbón.

La empresa desarrolló diversas obras logrando la desviación en un tramo 700 metros, reubicándolo 3,6 kilómetros al norte de su cauce original, con la finalidad de ampliar el tajo La Puente. En la entrevista realizada a un hombre de la comunidad de El Rocío, señalaba que recordaba que, en 2011, cuando se hizo mediático el desvío del Ranchería, comenzaron a ir a la zona algunos líderes de comunidades Wayúu y afroguajiras: “ellos decían que la empresa estaba mostrando como que en los ríos no había comunidades, no había gente, entonces ¿cuál era el problema de modificar el curso de un río, como lo llaman ellos, si no se estaba afectando a nadie? Pero lo cierto es que, sí, estábamos ahí, siempre hemos estado, mucho antes de que llegaran, y nuestros protectores están ahí, porque nosotros creemos en muchas cosas, Poluwi estaba ahí” (Hombre indígena Wayúu comunidad de El Rocío 5, entrevista personal; ver Tabla 1).

Específicamente, sobre este Arroyo se centraron los recorridos territoriales realizados en el marco de esta investigación, con acompañamiento de personas pertenecientes a la comunidad indígena Wayúu de El Rocío. Se realizó el recorrido por la zona desviada y por el caudal previo, así como un ejercicio de cartografía con la finalidad de identificar las comunidades que se encontraban en la zona y la forma en que la expansión minera conllevó a la transformación de las relaciones de las comunidades con el agua.

A partir de las entrevistas realizadas, se logró establecer que esta comunidad Wayúu, ubicada en el municipio de Albania, se encuentra constituida por cerca de 30 familias del Clan Apshanaa, que históricamente han derivado su sustento del Arroyo Bruno para actividades de agricultura, cría de ovinos, caprinos y artesanías. Entre los años 1997 y 2003, fueron amenazados y desplazados en cuatro ocasiones en razón a la presencia de actores armados y combates que se desarrollaban en este territorio. Las personas entrevistadas recuerdan que eso sucedía mientras avanzaba la expansión del Tajo La Puente. Teniendo en cuenta que esta comunidad no hace parte de ningún resguardo, en una de las entrevistas se señaló que en la zona “se utilizó también como estrategia la compra engañosa de tierras” (Hombre indígena Wayúu comunidad de El Rocío 5, entrevista personal; ver Tabla 1).

La comunidad recuerda que el Arroyo era importante para las actividades productivas y para el desarrollo de los trabajos de la casa. Recuerdan que su caudal era abundante y permanente, que incluso en tiempos de sequía enviaban carrotanques desde las cabeceras municipales para recoger agua. Tal fue el caso del periodo 2012-2015, en el cual “hubo un verano intenso y venían de Uribia, Manaure, Albania y Maicao. Si se

repite ese verano, imagínese de dónde va a salir el agua, si los pozos ya se secaron”, señalaba una mujer Wayúu del Rocío (Mujer indígena Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

Tenían sitios dispuestos a lo largo del Arroyo como sagrados, cerca de los cuales no se construían casas ni se tomaba agua. La cercanía de la comunidad de El Rocío con el agua permitía el desarrollo de rituales de manera permanente. Sin embargo, con la desviación ya no se puede acceder: “como ya eso hace parte de la empresa, entonces tiene uno que pedir permiso, si uno va así, el ejército lo saca, entonces se pierde la espiritualidad, ya no tiene la misma connotación, porque no es que yo quiera hacer un ritual aquí, no, cada familia tiene su sitio específico y sus fechas específicas” (Mujer indígena Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1.). A continuación, se muestra una imagen de las obras de desviación del Arroyo Bruno.

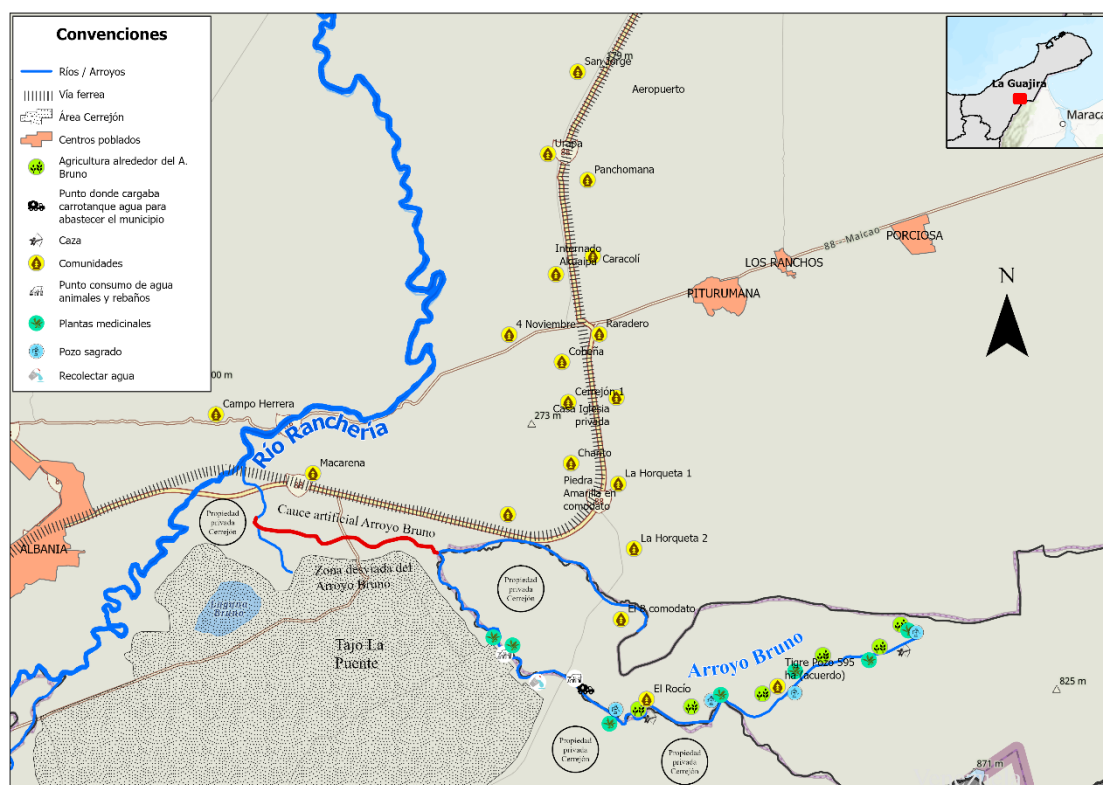


Figura 28. El Arroyo Bruno luego de la desviación del año 2016
Elaboración propia a partir de visita a comunidad del Rocío en agosto de 2019 y Rodríguez et al. (2021).

La pesca y la caza, actividades que tradicionalmente sustentaban a esta comunidad, así como a las de La Horqueta Vieja y Charito, ya no se pueden realizar. La privatización del territorio, producto de la compra de predios, y el desvío del Arroyo Bruno han imposibilitado estas prácticas ancestrales. Las personas entrevistadas también

señalan la disminución de las aguas subterráneas, un problema exacerbado por la reducción del cauce del Bruno y las sequías cada vez más prolongadas. La desviación del arroyo, destinada a eliminar la parte baja del río, termina repercutiendo en la disminución del caudal del río Ranchería, como expresa una mujer de la comunidad: “Si se avanza con la totalidad del desvío proyectado, se acaba con todo [...] del río sacábamos todo, las plantas medicinales, hacemos nuestros rituales, antes hacíamos rituales más abajo, pero ahora que lo secaron, lo llevaron para otro lado, pues nos han ido matando, quitándonos esa parte, una nueva desviación nos acabaría completamente” (Mujer indígena Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).



Figura 29. Zonas de desviación del Arroyo Bruno
Fuente: Archivo personal. Tomadas el 28 de agosto de 2019.

Ahora se ve cómo el arroyo tiene un uso recreativo irresponsable por parte de personas ajenas que han venido llegando al territorio y no comprenden que para nosotros es sagrado “llegan a tirar basura, nosotros no iríamos a la playa a tirar basura, eso sí ha pasado en el Bruno”.

La movilización de las comunidades y organizaciones que defienden el Arroyo Bruno que ha tenido lugar desde 2015, junto a una acción de tutela interpuesta para exigir la protección de los derechos fundamentales al agua, la salud, la seguridad alimentaria y la participación, han conllevado a la intervención de la Corte Constitucional y la expedición de la Sentencia SU 698 de 2017 la cual ordenó entre otras disposiciones avanzar con una Mesa Interinstitucional y la realización de un estudio técnico completo.

Así mismo, se expidió el Auto 419 de 2017 de la Corte Constitucional, que ordenó a la empresa Carbones del Cerrejón Limited la suspensión de los actos materiales asociados al avance del “Tajo minero La Puente” hacia el área del cauce natural del arroyo

Bruno, incluyendo actividades como la remoción de capa vegetal del cauce natural, así como la del acuífero aledaño y aluvial del mismo cauce (CO Corte Constitucional 2017b).

A través de estas acciones se logró la detención de las obras por amenazar los derechos fundamentales al agua, la alimentación y la salud de las comunidades indígenas al desviar el Arroyo. Desde una perspectiva técnica se consideró que era importante evaluar los impactos de la desviación en los servicios ecosistémicos del arroyo, teniendo en cuenta sus características, los efectos del cambio climático en el departamento, los efectos acumulativos del uso del agua en la minería de los 80'. Así mismo, se advirtió que el proceso de consulta previa se había realizado solamente con la comunidad de Campo Herrera pese a que en la zona había al menos 27 comunidades, por lo cual se ordenó la realización de consultas con la totalidad de las comunidades.

De acuerdo con la entrevista realizada a la Autoridad Tradicional de la comunidad de El Rocío, las 126 hectárea que comprenden su territorio se encuentran en amenaza, pues se trata de un territorio que no se encuentra constituido como resguardo, pero en el que la comunidad se encuentra desde el año 1940. En el año 2019 la comunidad se encontraba en alto riesgo de desalojo por parte del municipio de Maicao, en razón a una querrela de vecinos propiciada por la empresa Cerrejón, de acuerdo con las entrevistas realizadas, (Hombre Wayúu comunidad del Rocío 5, entrevista personal; ver Tabla 1). La empresa, con su estrategia de negociación irregular, fraccionó a las familias, razón por la cual una familia vecina está reclamando los terrenos como propios. En este sentido, Cerrejón ha contribuido a la exacerbación de conflictividades propias de la zona conflicto social y armado, sumados a la notable ausencia estatal y la debilidad institucional reflejada en altos niveles de corrupción y desgobierno (García et al. 2020).

Así mismo, en el marco de las mesas técnicas realizadas entre la empresa, Corpoguajira y las comunidades, como parte de las ordenes de la Sentencia SU 698 de 2017, la comunidad de El Rocío solicitó que se implementaran medidas de reforestación y cuidado para las partes media y alta del Arroyo, teniendo en cuenta la imposibilidad de recuperar el cauce en la zona en la que se realizó el desvío. Así

Se hizo un acuerdo por un proyecto de inversión de 2.000 millones de pesos, para eso, pero lo único que hicieron esos 2.000 millones de pesos fue volver a la gente enemigos de nosotros, de la comunidad del Rocío, porque ellos no dijeron que eran 2.000 millones de pesos en compensación por lo ambiental, sino que era a las personas de la comunidad del Rocío, eso se compartió en redes, es que ellos [la empresa Cerrejón] desde 2011 han intentado comprar tierras así, acá vino una señora de ellos María Aminta y decían que les vendiera la tierra y, todavía puedo venderle la tierra, pero eso es una cosa, pero ellos querían la tierra con el Arroyo y ahí era donde yo le decía ¿usted cómo cree que yo le voy

a vender un arroyo? Eso es de todos, es como que me diga que le venda el aire... ¿cómo le puedo yo poner un precio a ese aire?”, afirmaba una lideresa Wayúu de El Rocío. (Mujer indígena Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1)

Los pobladores de la comunidad de El Rocío señalan que esta mesa no ha tenido avances significativos, en tanto no hay una real voluntad de la empresa por reparar los daños al Arroyo y a las comunidades que tienen una relación histórica con sus aguas. “Es como si la acumulación de dinero de los foráneos importara más que la vida de un Arroyo que ha existido por miles de años, y más que la vida de animales, plantas, árboles y comunidades que dependen del agua del arroyo par su subsistencia y pervivencia” (Rodríguez et al. 2021, 145).

Habitantes del Rocío, al igual que el resto de las comunidades que habitan en zona aledañas al proyecto consideran que la empresa permanentemente actúa con transparencia, con la finalidad de consolidar sus formas de apropiarse del territorio. Al respecto un líder señalaba “Ya después de entregado el proyecto, nos dice, pero es que este desvío es lo mejor de lo mejor, se utilizó la mejor tecnología, tiene en menor impacto ambiental y yo le digo una cosa, no más por lo que reforestaron. La empresa fue y compró puro árbol de vivero, del Atlántico, majagua, roble, toda esta arborización ni siquiera la trajeron de La Guajira. La empresa dice que sembró alrededor de 12.000 árboles. Fíjese que eso es un engaño a la gente, porque la vegetación era grande, espesa, hermosa, eso que trajeron no es nativo de acá” (Hombre indígena Wayúu comunidad de El Rocío 5, entrevista personal; ver Tabla 1).

Los conflictos socioambientales descritos, centrados en la captación, contaminación y desviación del río Ranchería y el Arroyo Bruno, principalmente, así como en el despojo y desplazamiento de comunidades, da cuenta de la magnitud de la crisis hídrica y territorial generada por la megaminería de carbón en La Guajira y de la pretensión de instaurar la territorialidad minera como la única manera de relacionarse con el agua y el territorio. Sin embargo, ante este panorama las mujeres Wayúu y afroguajiras han emergido como protagonistas de procesos de resistencia comunitaria y de las luchas en defensa del agua y el territorio. Sus acciones, estrategias y reivindicaciones, que serán analizadas en la siguiente sección, representan la esperanza y un camino hacia la construcción de territorios hidrosociales más justos y sostenibles.

2. El agua para la vida: Respuesta de las mujeres Wayúu y afroguajiras frente a la explotación minera

El arraigo territorial de las comunidades étnicas precede cualquier tipo de intervención del territorio con fines de explotación de carbón y megaminería, pese a que se ha intentado invisibilizar sus formas de relacionarse con los ríos Ranchería, Palomino, el Arroyo Bruno y demás cuerpos de agua que han sido contaminados y apropiados, pero con los cuales se habían tejido profundos vínculos que hoy se buscan reparar, continuar, o en el caso de quienes ya se desplazaron, se añoran.

Como se ha abordado en esta investigación las mujeres Wayúu y afroguajiras han desarrollado un vínculo material y espiritual profundo con el agua y el territorio, lo cual se asocia con las labores de cuidado que usualmente asumimos, así como con cosmovisiones y perspectivas ontológicas sobre el territorio que impiden ver el agua como un recurso privatizable y, que por esta vía “el río se siga fraccionando, y la empresa señale que no hay problemas si el río se desvía solo aquí, o se represa por allí, él tiene su forma específica de fluir, así como no todos caminamos igual, no todos pensamos igual” (Mujer indígena Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

Como se desarrolló en el capítulo quinto, las mujeres veían en el agua la posibilidad de pervivencia sobre la tierra, teniendo en cuenta que gracias a ella se podían realizar actividades agrícolas, como la siembra de maíz, plátano guineo, patilla, tomate, que servían para el consumo diario y para el establecimiento de relaciones de intercambio. La pesca y las actividades pecuarias también permitía a las comunidades tener soberanía alimentaria, pues eran muy pocos los productos comprados.

Los ríos, arroyos y manantiales, por mencionar solo las aguas superficiales, resultaban fundamentales para el fortalecimiento del tejido social, en tanto allí se llevaban a cabo actividades recreativas, festividades e incluso constituían un lugar importante para la transmisión de saberes, como se veía en el caso de las mujeres dedicadas a la lavandería tradicional y de las docentes, que en el Arroyo Bruno encontraban el espacio propicio para enseñar a las generaciones más jóvenes sobre cuidado del agua y la identidad cultural Wayúu.

Cerca al río crecían las plantas medicinales que permitían la cura de muchas enfermedades, actividades que eran desarrolladas por mujeres sabedoras que aprendían sobre los poderes curativos o la partería. Particularmente, en las mujeres afroguajiras la partería constituía una actividad fundamental, voluntaria y sin ningún tipo de retribución. En una investigación sobre las negras hoscas, se recuerda la importancia del agua en esta

actividad. Se realizaban baños con plantas medicinales para evitar la prolongación del parto, las parteras se iban a vivir con las mujeres embarazadas para cuidarlas y las llevaban a los pozos a nadar (Medina 2021, 41).

En los ríos o en los arroyos se ubicaban lugares sagrados y para el desarrollo de prácticas espirituales, pues en el agua habitaba Pulowi, deidad de protección; al agua se acudía para limpiarse de los malos sueños, para decidir qué hacer con los presagios, para tener un mejor tránsito entre la vida y la muerte, entre los cambios en la vida de las mujeres, asociados al inicio de la menstruación.

Las mujeres hoscas recuerdan cómo su trabajo en el hogar permitía la producción y reproducción de sus familias, así como la de sus comunidades y su cultura. “A través de nuestro trabajo en estos territorios garantizamos la disponibilidad de alimentos adecuados para nuestras familias tanto en lo nutricional como en lo cultural (...) fuimos sujetas centrales en la conservación de los ríos y de los suelos, que en la actualidad han sido contaminados y destruidos por la actividad de extracción de carbón” (29).

La contaminación y apropiación del agua en el contexto de imposición de la territorialidad minera ha generado importantes transformaciones en la vida de las comunidades étnicas en zona de influencia directa del proyecto, que han llevado a la expulsión de comunidades enteras de sus territorios o a la obligatoriedad de vivir con la minería a cuestas soportando, como en el caso del Resguardo Provincial donde se ha logrado demostrar la asociación de la minería con “alteraciones a nivel celular, cáncer, neumonías bacterianas no especificadas, neumocosis, bronquitis crónica, fibrosis masiva, asma mixta, asma bronquial, laringitis obstructiva aguda, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), infecciones agudas no especificadas de las vías respiratorias inferiores y otras infecciones agudas de ‘sitios múltiples de las vías respiratorias superiores e inferiores’ que ya llevaban padeciendo sus habitantes” (CO Corte Constitucional 2019, 23).

Las mujeres, al asumir predominantemente labores que demandan un uso constante del agua, como la cocina, la limpieza del hogar, el cuidado de niños y niñas o de personas enfermas, las huertas caseras, así como diferentes prácticas rituales, han advertido más claramente estas afectaciones. Cuando se limita el acceso a agua limpia y suficiente se intensifica la carga de trabajo y se precariza la vida cotidiana y el desarrollo de la espiritualidad.

Los trabajos desarrollados por las mujeres, frecuentemente asociados a ámbitos de carácter privado, como el hogar, terminan posicionando en la esfera pública la

importancia del agua y del territorio. Ante una industria caracterizada por su estructura predominantemente masculina, desde sus bases hasta los espacios de poder y toma de decisiones, que tiende a invisibilizar y desestimar los saberes y las necesidades específicas de las mujeres en relación con el agua y el territorio, son ellas las que reclaman que se trascienda de concepciones del cuidado privado al colectivo. Su lucha no implica cuestionar los lugares históricamente ocupados en sus comunidades, sino extrapolar el cuidado como el principio de la vida y del equilibrio.

En algunos relatos, las mujeres referían que en la empresa minera se emplea mayoritariamente hombres “los directivos son hombres, ellos toman las decisiones por nosotras, ellos buscan es hablar con otros hombres, pero dónde quedamos nosotras, si es que en el Pueblo Wayúu las mujeres tenemos un lugar central, esta es una cultura en que la mujer es la que transmite el ser Wayúu [refiriendo que la cultura Wayúu es matrilineal]” (Mujer Organización Indígena Fuerza Mujeres Wayúu.1, entrevista personal; ver Tabla 1).

Así, se configura un escenario de disputa entre diversas formas de entender el control y el uso del agua (Boelens et al. 2016) en el que las mujeres plantean una perspectiva integral del territorio, que no permite hacer separaciones dicotómicas entre individuos/comunidad personas/medio ambiente y por tanto son ajenas a las concepciones del agua como recurso económico sujeto a la dinámica de oferta/demanda del mercado internacional energético (Swyngedouw 2009; Molchanova et al. 2021; Harou et al., 2009).

La exclusión al agua generada por la megaminería en La Guajira se inscribe y exacerba en el marco de estructuras de poder profundamente arraigadas, como el patriarcado, el racismo y el colonialismo. El patriarcado, al asignar históricamente a las mujeres la responsabilidad desproporcionada del cuidado y la gestión del agua en el ámbito doméstico y comunitario, las sitúa en una posición de vulnerabilidad diferenciada frente a la escasez y la contaminación.

El racismo limita la posibilidad de tejer diálogos interculturales con la población Afroguajira y Wayúu negando por mucho tiempo su existencia en la zona de influencia directa del proyecto, luego, superponiendo los intereses económicos de ciertos actores funcionalizando discursos de desarrollo y bien común, a los que no se deberían oponer las *minorías étnicas*.

El colonialismo, perpetúa la idea de que el país se inserte en el mercado como proveedor de materias primas y defina unos territorios sujetos al sacrificio por el interés

común. La intersección entre una territorialidad minera, anclada en lógicas coloniales de despojo y explotación del territorio guajiro, estructuras racistas que devalúan la vida, los saberes y los derechos de las comunidades Wayúu y afroguajiras y el patriarcado que sobrecarga a las mujeres con las consecuencias la exclusión al agua y a los territorios e invisibiliza su liderazgo y sus cosmovisiones se materializan en una violencia multidimensional que afecta de forma desproporcionada a las mujeres de las comunidades étnicas, evidenciando cómo estos sistemas de opresión se refuerzan mutuamente para consolidar un modelo de acumulación basado en la explotación de la naturaleza y la subordinación de cuerpos y territorios racializados y feminizados.

En este contexto, se han gestado y consolidado diversos procesos organizativos, haciendo frente a la explotación minera, como el de la organización indígena Fuerza Mujeres Wayúu, que en articulación con diversas comunidades indígenas y afroguajiras de la zona, desde 2008 ha implementado estrategias de visibilización de los impactos de la minería en las comunidades y territorios, acudiendo a mecanismos institucionales y no institucionales de denuncia, con importantes logros que han puesto en cuestión el accionar de la empresa.

Su enfoque, junto al de mujeres de las comunidades afroguajiras Roche, Patilla, Chancleta, Las Casitas y Tabaco se centra en el cuidado, en la visión integral del territorio, la conexión con lo espiritual y el respeto por las formas de organización propias. Svampa denomina estas luchas ambientales como el *giro ecoterritorial*, entendido como un cruce entre la matriz indígena comunitaria de defensa del territorio y el discurso ambientalista que ha significado la potenciación de la acción colectiva y la emergencia de un lenguaje de valoración acerca de la territorialidad, lo cual instala debates divergentes a la visión desarrollista y corporativista de las empresas y gobiernos (2010, 84).

En este caso de estudio, ante la particularidad de que participan no solo comunidades indígenas, sino que son mujeres Wayúu y afroguajiras las que vienen liderando los procesos organizativos, resulta más preciso recurrir al planteamiento de *feminismos territoriales*, categoría que permite dar cuenta de la tendencia al incremento en diversos territorios de “acciones políticas frente a los extractivismos y el capitalismo y que han generado propuestas que aportan a las ciencias sociales y enriquecen los replanteamientos conceptuales y metodológicos de lo político, lo espacial y lo colectivo en torno a la defensa de la vida” (Ulloa 2021, 41). En 2021 Svampa desarrolla los *feminismos ecoterritoriales*, enfatizando en el giro ecoterritorial de las luchas de las

mujeres y “las movilizaciones de afectados socioambientales, que también construyen una narrativa en torno a la justicia ambiental” (Svampa 2021, 3).

En este sentido, la defensa de los ríos Ranchería, Palomino, el Arroyo Bruno y demás cuerpos de agua, en general del territorio, se asocia con que son fundamentales para la sostenibilidad de la vida, en lo cual las mujeres juegan un papel importante. En este sentido, la manera en que se niega la existencia y los saberes de las mujeres étnicas y sus comunidades en el contexto minero ha propiciado y permitido la apropiación de la naturaleza.

Bajo esta perspectiva, los conocimientos de las comunidades se han subvalorado, así como los vínculos especiales que tienen las mujeres con el agua, pues prima la racionalidad económica y científica. Bajo la territorialidad minera se considera que captar agua, verter desechos, desviar ríos y arroyos, emitir dióxido de carbono en cantidades alarmantes o descapotar los suelos, constituyen actividades de bajo impacto. Sin embargo, para quienes habitan estos territorios y cuyas relaciones con el agua, los cultivos, las plantas medicinales y los animales son fundamentales para su pervivencia, estas alteraciones les sitúan en un nivel de vulnerabilidad y riesgo inminente.

Las luchas de las mujeres por la defensa del agua reivindican el territorio y la cultura Wayúu y afroguajira y de desde una perspectiva interseccional desafían algunas estructuras patriarcales, que las relegan a que su vida esté centrada en las esferas privadas y en el cuidado del hogar. Sus voces se convierten en la posibilidad de plantear una emancipación del racismo, el colonialismo y el patriarcado, consolidando liderazgos como se evidencia en el caso de la organización Fuerza Mujeres Wayúu, de las Negras Hoscas, así como de la primera Guardia Indígena de Mujeres de Tamaquito II.

Así, se configura un escenario de disputa por el agua y el territorio, pero también una disputa epistemológica y ontológica entre la modernidad y el desarrollismo extractivista y los saberes y formas de vida ancestrales. Las mujeres afirman: “con este tema del territorio y el agua es que las mujeres ahora estamos despertando, ahora es que vemos esto, como lo que se ve de Fuerza de Mujeres Wayúu, porque antes no había eso y menos en las Wayúu, ahora estamos mostrando un poquito, cómo el extractivismo nos afecta nosotras como mujeres” (Mujer indígena Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

El empoderamiento de las mujeres mediante mecanismos de participación popular, en el caso de las medidas institucionales, como es el caso de la acción legal

interpuesta por Aura Robles para suspender la extracción de carbón en el Arroyo Bruno, han surtido frutos.

Estas y otro tipo de acciones colectivas de visibilización, movilizaciones y protestas, como la expedición por el río Ranchería realizada en 2012, liderada por Fuerza Mujeres Wayúu, ponen sobre la mesa la necesidad de incluir otros lenguajes de valoración sobre los impactos de la minería en los que tengan cabida las cosmovisiones y la ecología, la biodiversidad, pues desde una perspectiva económica la balanza solo contempla la dicotomía costo/beneficio (Martínez-Alier 2010).

Sus acciones han sido claves para pronunciamientos con gran resonancia nacional e internacional, que si bien no constituyen cuestionamientos directos a la minería plantean problemas que enfrentan niños y niñas del departamento de La Guajira como el hambre, la falta de agua e imposibilidad de acceso a salud, como la sentencia T302 de la Corte Constitucional reiterada en el 2018 con las sentencias T-359 y T-216 del 2019 debido a la omisión de acciones por parte de las autoridades públicas competentes (CO Sentencia T-302, 2017; CO Sentencia T-359, 2019; CO Sentencia T-216, 2019).

Frente a esta jurisprudencia las mujeres han estado en la primera línea de las luchas por el agua en La Guajira durante años. Uno de los grandes triunfos que evidencian las acciones lideradas por Fuerza Mujeres Wayúu, Asobruno y las mujeres de las comunidades afroguajiras afectadas, su resistencia, su capacidad de organización y la visibilización nacional e internacional de la problemática de la megaminería es la expedición de la Ley 2415 de 2024 mediante la cual se reconoce al río Ranchería como sujeto de derechos. Si bien en Colombia se vienen trazando caminos fundamentales para el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos⁸⁰, fueron las mujeres de estas organizaciones, como gestoras del agua en sus hogares y comunidades, quienes en las audiencias públicas y espacios de debate, entregaron sus testimonios sobre cómo la crisis del agua ha afectado sus vidas, sus familias, sus prácticas culturales y espirituales (CO Congreso de la República 2022).

La defensa del río implicaba poner sobre la mesa la defensa ambiental y legal de sus territorios, pero también de la vida, la cultura, la identidad y la pervivencia de sus pueblos, vinculando igualmente la lucha por el agua con la crisis climática y la necesidad

⁸⁰ La Corte Suprema de Justicia, mediante la Sentencia T-622 de 2016 reconoce al río Atrato como sujeto de derechos. Así mismo, desde una perspectiva de justicia transicional, la Jurisdicción Especial para la PAz ha reconocido que el río Magdalena es víctima y sujeto de derechos en el contexto del conflicto armado.

de una transición energética justa, en donde las mujeres pudieran participar, junto a sus comunidades. Su insistencia en estos puntos fue crucial para que la ley incluyera disposiciones sobre la Consulta Previa con las comunidades étnicas en la gestión del río y se estableciera que son las comunidades, las representantes legales del río y las encargadas de resguardar el territorio a partir de una gestión que tenga como base los conocimientos tradicionales y el vínculo ancestral de estas comunidades con el agua.

Las mujeres reconocen que, “organizarse por la defensa del agua ha sido difícil, pero tenemos que seguir organizándonos para defendernos, sin agua no se vive, el agua deja de existir hoy, pasado mañana todos nos morimos” (Mujer Afroguajira comunidad de Roche 9, entrevista personal; ver Tabla 1). Algunas afroguajiras consideran que la mejor manera de resistirse a la minería y sentar su voz de descontento es negándose a salir del territorio, como en el caso de dos mujeres que para el año 2021 aún seguían en su territorio de origen en la comunidad de Patilla. En la comunidad Wayúu El Rocío, AsoBruno asociación comunitaria para la defensa del Arroyo cuenta con una participación de las mujeres, que representan entre el 70 – 80%. Ellas son las que más participan (Mujer indígena Wayúu comunidad de El Rocío 6, entrevista personal; ver Tabla 1).

Se identifica que “la estrategia principal ha sido el establecimiento de redes a nivel nacional e internacional y mantenerse unidos, la organización y articulación colectiva, pues hacemos frente desde nuestros territorios” como lo señala un líder de la comunidad de Tabaco (Hombre Afroguajiro comunidad Tabaco 11, entrevista personal; ver Tabla 1). Estas redes han fortalecido sus luchas y han permitido establecer lazos con entidades en el exterior, en países que son compradores de carbón.

En suma, las respuestas de las mujeres Wayúu y afroguajiras frente a la megaminería de carbón en La Guajira, lejos de ser reactivas o aisladas, constituyen una propuesta política y epistemológica profunda. Desde la defensa del agua como fuente de vida y territorio o como espacio de reproducción cultural, las mujeres han tejido redes de resistencia, movilización y denuncia, desafiando las lógicas patriarcales, racistas y coloniales del extractivismo y construyendo caminos hacia territorios hidrosociales más justos, equitativos y sostenibles. Sus luchas, que serán retomadas en las conclusiones generales de esta tesis, nos ofrecen valiosas lecciones para repensar el futuro energético y la relación entre sociedad y naturaleza en un contexto de crisis global, junto a organizaciones como Terrae, CENSAT Agua Viva, CAJAR, Indepaz y Cinep/PPP.

Conclusiones

Esta investigación se centró en la confrontación entre la territorialidad minera, impulsada por el proyecto Cerrejón, e incluso la institucionalidad colombiana, y las territorialidades hidrosociales, construidas ancestralmente por las comunidades Wayúu y afroguajiras. La territorialidad minera, con su lógica extractivista y mercantil desde finales de la década del 70' ha buscado la apropiación y el control del agua como un recurso más en la cadena productiva del carbón, reconfigurando el territorio guajiro para maximizar la extracción y la ganancia, dando respuesta a la demanda internacional.

El carbón persiste como una actividad importante para diversas economías (extractoras-consumidoras) debido a su fácil acceso y extracción, así como a la transformación inmediata en energía. Este mineral se ha posicionado como una materia prima clave del mercado de exportación en Colombia y su extracción por parte de Cerrejón, iniciada a principios de la década 80', ha estado ligada a discursos de crecimiento económico y desarrollo social, mediante los cuales se promociona su capacidad de generar empleo, recursos por regalías, así como el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan en zonas en que se llevan a cabo.

En contraste, numerosas comunidades de La Guajira señalan que no existe tal mejoramiento, pues la contaminación y la acumulación del agua y tierras avanza a la inviabilidad de la vida. La contaminación impide el desarrollo de actividades para su pervivencia, a lo que se suma la compra y consiguiente privatización de tierras aledañas a los ríos y arroyos, el desarrollo de obras de desviación de su cauce para explotar las reservas que se encuentran en los cuerpos de agua o ampliar los tajos, convirtiendo este líquido en un problema para la explotación.

Las territorialidades hidrosociales de las comunidades étnicas conciben el agua como un elemento vital, sagrado y público, ligado a su identidad cultural, sus prácticas de subsistencia y su cosmovisión. Esta tensión ontológica y epistemológica se manifiesta de manera palpable en los conflictos por el agua, desde la captación desmedida y su contaminación, hasta la desviación de ríos y arroyos y el despojo territorial, evidenciando la profunda incompatibilidad entre un modelo extractivista que considera que la naturaleza está separada del ser humano, puesta al servicio de algunos para incrementar su riqueza, y la pervivencia de formas de vida arraigadas al territorio y al agua.

Estas tensiones se materializan en una serie de conflictos interrelacionados que socavan la vida de las comunidades de La Guajira que iniciaron desde mediados del setenta y persisten hasta hoy. La captación desmedida del agua por parte de Cerrejón, evidenciada en cifras que contrastan con la escasez que sufren las poblaciones locales, se suma a la contaminación de fuentes hídricas por vertimientos y material particulado, degradando la calidad del agua y poniendo en riesgo la salud humana y los ecosistemas. La desviación de ríos y arroyos, como los emblemáticos casos del río Ranchería y el Arroyo Bruno, no solo altera los ciclos hidrológicos y destruye ecosistemas ribereños, sino que niega a las comunidades la posibilidad de acceso a fuentes de agua esenciales para su subsistencia material y espiritual. Finalmente, los procesos de reasentamiento y desplazamiento forzado, conllevan a la ruptura del vínculo ancestral con el territorio y el agua, desarticulando las redes sociales y sumiendo a las comunidades en una mayor vulnerabilidad. Estos conflictos, impactan de manera diferenciada a las mujeres, quienes ven intensificadas sus cargas de trabajo, vulnerada su salud y socavadas las bases materiales y simbólicas de su vida cotidiana y su identidad cultural.

Frente a este panorama emergen procesos organizativos liderados por mujeres Wayúu y afroguajiras, quienes con su fuerza se erigen como protagonistas centrales en la defensa del agua y el territorio. Dejan de lado su lugar como víctimas pasivas de un sistema patriarcal, relegadas a espacios privados, para tejer redes de organización y movilización, desplegando una diversidad de estrategias de resistencia que abarcan desde la denuncia pública y la acción legal, hasta la protección cultural y espiritual de sus territorios ancestrales, haciendo resistencia a la expoliación. Su liderazgo femenino, arraigado en sus cosmovisiones y conocimientos tradicionales, se caracteriza por un enfoque holístico y centrado en el cuidado de la vida, la defensa de sus comunidades y la necesidad de terminar con la dependencia de La Guajira al Carbón y tener un diálogo abierto para la construcción de alternativas al modelo extractivista.

A través de la persistencia, liderazgo y capacidad de articulación, las mujeres Wayúu y afroguajiras no solo han logrado visibilizar los impactos diferenciados de la minería y detener proyectos destructivos como el desvío del Arroyo Bruno, sino que también han abierto caminos hacia la reconfiguración de territorios hidrosociales más justos, equitativos y sostenibles, convirtiendo su lucha en un faro de esperanza y un ejemplo inspirador de resistencia ecoterritorial feminista. Su lucha por el agua impulsa procesos fundamentales, no solo los fallos e intervenciones de altos tribunales para cuestionar proyecciones específicas, sino en medidas como la promulgación de la Ley

2415 de 2024 “Por medio de la cual se reconoce al río Ranchería, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones”. A través de esta norma se deja a cargo del Estado la conservación, mantenimiento y restauración del río, y se reconoce el derecho de las comunidades étnicas a ser consultadas, en el caso de que ejerzan derechos territoriales en la cuenca del río.

Esta investigación, al analizar las luchas de las mujeres Wayúu y afroguajiras en La Guajira, realiza aportes significativos a los debates teóricos en el campo de los estudios socioambientales. En primer lugar, enriquece la perspectiva de los feminismos territoriales y ecoterritoriales, al evidenciar empíricamente cómo las mujeres, desde su vínculo diferenciado con el agua y el territorio, lideran procesos de resistencia al extractivismo, articulando la defensa de la vida, el cuerpo y la naturaleza en una lucha integral por la justicia ambiental y la equidad de género.

El caso de Cerrejón ilustra el giro ecoterritorial de las luchas sociales en América Latina, mostrando cómo las comunidades étnicas, y en particular las mujeres, han transitado hacia un lenguaje de valoración ecocéntrico y territorial, desafiando la visión desarrollista y mercantilista del extractivismo. Desde la ecología política, esta tesis confirma la centralidad de las relaciones de poder en la configuración de los territorios hidrosociales, revelando las asimetrías en el acceso y control del agua, y la producción de injusticias ambientales que afectan desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables. Finalmente, desde la geografía crítica, el análisis de la territorialidad minera de Cerrejón y su conflicto con las territorialidades étnicas, pone de manifiesto cómo el espacio es socialmente producido y políticamente disputado, evidenciando las estrategias de control y despojo territorial, pero también las geografías de la resistencia construidas desde abajo por las mujeres Wayúu y afroguajiras y sus comunidades en defensa de sus territorios hidrosociales.

El estudio del caso de La Guajira nos ofrece lecciones cruciales para avanzar hacia una transición energética justa, evidenciando la necesidad de superar la dependencia de combustibles fósiles como el carbón, pero también alertando sobre los riesgos de que la transición energética reproduzca nuevas formas de extractivismo y neocolonialismo verde.

La lucha de las mujeres Wayúu y afroguajiras subraya la urgencia de defender los derechos territoriales y culturales de las comunidades étnicas, reconociendo su papel fundamental en la protección de los ecosistemas y en la construcción de modelos de desarrollo alternativos. Así mismo, esta investigación revela la importancia de incorporar

la perspectiva de género en la agenda socioambiental, visibilizando cómo las mujeres son afectadas de manera diferenciada por el extractivismo y cómo su liderazgo es esencial para construir sociedades más equitativas y sostenibles.

Finalmente, el estudio del caso de Cerrejón constituye un llamado urgente a repensar el modelo extractivista dominante, mostrando sus límites intrínsecos y sus profundas injusticias sociales y ambientales, e impulsando la búsqueda de alternativas que prioricen la vida. La lucha por el agua y el territorio en La Guajira, es un proceso continuo y complejo, sembrado de desafíos, pero también de posibilidades transformadoras. Para las comunidades Wayúu y afroguajiras, el futuro demanda seguir fortaleciendo sus organizaciones y liderazgos, ampliando sus redes de apoyo y alianzas estratégicas, y consolidando sus cosmovisiones y territorialidades hidrosociales, basadas en el cuidado del agua, la soberanía alimentaria y el respeto por la diversidad cultural y ecológica.

La experiencia de La Guajira nos invita a repensar críticamente el *desarrollo* extractivista, a promover transiciones energéticas justas y socialmente inclusivas, y a construir sociedades donde el agua y el territorio sean valorados y protegidos como bienes comunes esenciales para la vida. En este horizonte, las luchas de las mujeres Wayúu y afroguajiras, con su fuerza, sabiduría y persistencia, nos inspiran a seguir caminando hacia un futuro donde la justicia socioambiental y la equidad de género sean una realidad palpable en todos los territorios.

Lista de referencias

- Acosta, Alberto. 2016. “Aporte al debate: El extractivismo como categoría de saqueo y devastación”. *Forum for inter-american research* 9 (2): 25-33. https://interamerica.de/wp-content/uploads/2016/09/02_fiar-Vol.-9.2-Acosta-25-33.pdf.
- Agarwal, Bina. 2004. “El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de La India”. En *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades con equidad de género*, coordinado por V. Vázquez García y M. Velázquez Gutiérrez, 239-285. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alimonda, Héctor. 2011. “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana”. En *La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Arregocés Pérez, Samuel, Roberto Ramírez Díaz, Rogelio Ustate Arregocés, Liliana Múnera Montes, Margarita Granados Castellanos, Sandra Teherán Sánchez, Julián Eduardo Naranjo Vásquez, y Luisa Fernanda Rodríguez Gaitán. 2015. *Bárbaros hoscós: historia de la (des)territorialización de los negros de la comunidad de Roche. Consejo Comunitario Ancestral del Caserío de Roche*. Bogotá: CINEP / PPP.
- Asociación Colombiana de Minería. 2023. *Minería en cifras: Exportaciones y producto interno bruto*. Bogotá: ACM. <https://acmineria.com.co/wp-content/uploads/2024/10/ACM-MineriaEnCifras-2024.pdf>.
- Ayala Mosquera, Helcías José. 2019. “Documento técnico de investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales, en los ecosistemas del territorio Colombiano”. *Instituto Humboldt, Colombia*. <https://proyectos.humboldt.org.co/documentos/>.
- Betancur-Vargas, Teresita, Daniel Alejandro García-Giraldo, Angélica Julieth Vélez-Duque, Angélica María Gómez, Carlos Flórez-Ayala, Jorge E. Patiño, y Juan Álvaro Ortiz-Tamayo. 2017. “Aguas subterráneas, humedales y servicios ecosistémicos en Colombia Biota Colombiana”, *Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt* 18 (1): 1-28. <https://doi.org/10.21068/c2017.v18n01a1>.

- Blaikie, Piers, y Brookfield, Harold. 1987. *Land degradation and society*. London: New Fetter Lane.
- Blaser, Mario. 2013. "Ontological Conflicts and the Stories of Peoples in Spite of Europe: Toward a Conversation on Political Ontology". *Current Anthropology* 54 (5): 547-68. doi: 10.1086/672270.
- Boelens, Rutgerd. 2003. "Derechos de agua, gestión indígena y legislación nacional: La lucha indígena por el agua y las políticas culturales de la participación". *Boletín del Archivo Histórico del Agua*. <https://biblat.unam.mx/hevila/Boletindelarchivohistoricodelagua/2003/vol8/noesp/1.pdf>.
- Boelens, Rutgerd, Jaime Hoogesteger, Erik Swyngedouw, Jeroen Vos, & Philippus Wester. 2016. "Hydrosocial territories: A political ecology perspective". *Water internacional* 41 (1): 1-14. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898>
- Bustamante Ortega, Plinio Enrique, Rafael Eduardo García Molano, Oswald Maya Sánchez, Juan Felipe Rodríguez López, y Tatiana Aguilar Londoño. 2020. *Minería de carbón en Colombia: Transformando el futuro de la industria*. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía. <https://www.minenergia.gov.co/static/mineriaco/src/document/documento%20carb%C3%B3n.pdf>.
- Cabrera Leal, Mauricio, y Julio Fierro Morales. 2013. Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia". En *Minería en Colombia Derechos, políticas públicas y gobernanza*, coordinado por Luis Jorge Garay Salamanca, 89-124. Bogotá: Contraloría General de la República.
- CAJAR Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. 2012. "En la Guajira empieza expedición por la defensa del Río Ranchería". *Archivo histórico Prensa Cajar*. 21 de agosto. <https://www.colectivodeabogados.org/en-la-guajira-empieza-expedicion-por-la-defensa-del-rio-rancheria/>.
- . 2025. "Resumen violaciones en contra de comunidad del Resguardo Indígena Wayúu de Provincial". *Colectivo de Abogados*. Accedido 5 enero. https://www.colectivodeabogados.org/wp-content/uploads/2021/07/resumen_violaciones_en_contra_de_comunidad_del_resguardo_indigena_wayuu_de_provincial.pdf.
- Cardoso, Andrea, y Ethemcan Turhan. 2018. "Ecología política de las nuevas geografías del carbón: La cadena de carbón entre Colombia y Turquía". En *Hacia una*

- Colombia post minería de carbón: aportes para una transición social y ambientalmente justa*, editado por Laura Rodríguez Ávalos, 1-32. Bogotá, CO: Fundación Rosa Luxemburg, Oficina Andina.
- Caro, Catalina. 2018. *La urdimbre del agua y del carbón Tramas de las resistencias en el sur de La Guajira*. Bogotá: Censat Agua Viva. Ediciones Antropos Ltda. <https://censat.org/la-urdimbre-del-agua-y-del-carbon-tramas-de-las-resistencias-en-el-sur-de-la-guajira/>
- Castells, Xavier, Jordi García, y Joan Gaya Furtés. 2012. *Impactos ambientales y energía: Tratamiento y valorización energética de residuos*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos
- Censat Agua Viva y Sintracarbon. 2015. “La Desviación del Arroyo Bruno: entre el desarrollo minero y la sequía”. <http://censat.org/es/publicaciones/la-desviacion-del-arroyo-bruno-entre-el-desarrollo-minero-y-la-sequia>
- Censat Agua Viva. 2018. “De las ventajas corporativas a las zonas de sacrificio minero. Minería en Colombia” <http://extractivismoencolombia.org/las-ventajas-corporativas-las-zonas-sacrificio-minero-mineria-colombia-2015/> 2015.
- Cerrejón. 2006. *Plan de Manejo Ambiental Proyecto Minero Cerrejón Centro*. Riohacha: Empresa Carbones del Cerrejón Limited
- . 2021. “Cerrejón contribuye a la mitigación del cambio climático con el fortalecimiento del corredor biológico Wüin-Manna”. *Cerrejón*. <https://www.cerrejon.com/medios/noticias/cerrejon-contribuye-a-la-mitigacion-del-cambio-climatico-con-el-fortalecimiento-del-corredor-biologico-wuin-manna>
- . 2005-2024. “Informes de Sostenibilidad”. *Cerrejón*. <https://www.cerrejon.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>.
- . 2022. “Informe de liquidación Fundación Cerrejón 2022”. Riohacha. <https://www.cerrejon.com/sites/default/files/2023-06/Informe%20Gesti%C3%B3n%202022.pdf>
- CO. 1991. *Constitución Política Nacional*. Gaceta Oficial, 4 de julio.
- . 2024. “Cifras históricas para Cerrejón”. *Ministerio de Minas y Energía*. Accedido el 20 de diciembre. <https://www.anm.gov.co/?q=Cifras-historicas-para-Cerrejon>.
- CO Agencia Nacional de Minería. 2025. “Así es nuestra Colombia minera”. Ministerio de Minas y Energía. Accedido 7 de febrero <https://www.anm.gov.co/Asi-es-nuestra-Colombia-minera>.

- CO Agencia Nacional de Tierras. 2025. “Portal de datos abiertos de la ANT”. ANT. Accedido 8 de enero. <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/>.
- CO Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. 2024. *Resolución n.º 0438*. 22 de junio.
- CO Cámara de Comercio de La Guajira. 2024. *La Guajira: Informe socioeconómico 2023: Riohacha enero 2024*. Riohacha: Cámara de Comercio de La Guajira. <https://camaraguajira.org/publicaciones/informes/socioeconomico/informe-socio-economico-la-guajira-2023.pdf>.
- CO Congreso de la República de Colombia. 2022. *Proyecto del Ley ‘Por el cual se declara al río Ranchería, su cuenca y afluentes, como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- CO Contraloría General de la República. 2014. *Minería en Colombia: Daños ecológicos y socioeconómicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- CO Corte Constitucional de Colombia. 2002. “Sentencia C-339”. Principio de precaución en la actividad minera.
- . 2015. “Sentencia T-256”. Acción de tutela instaurada por miembros de la comunidad ancestral de negros afrodescendientes de los corregimientos de Patilla y Chancleta del Municipio de Barrancas, La Guajira, contra la empresa “Carbones del Cerrejón Limited”.
- . 2017. “Sentencia T-302”. Acción de tutela para proteger los derechos fundamentales a la salud, al agua y a la alimentación de los niños y niñas del pueblo Wayúu del departamento de La Guajira.
- . 2017a. “Sentencia SU-698”. Derecho a la salud, al agua y a la seguridad alimentaria en caso de comunidades altamente dependientes de los servicios ecosistémicos de la biodiversidad, en escenarios de deterioro ambiental.
- . 2017b. *Auto 419 de 2017*. Acción de tutela instaurada por Lorenza Pérez Pushaina, José Miguel Vergara Pérez, Aura Robles Gutiérrez y Misael Socarrás Ipuana, en representación de las comunidades de La Horqueta, La Gran Parada y Paradero, contra Carbones del Cerrejón Limited, el Ministerio del Interior, la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 9 de agosto, expediente T-5.443.609.

- . 2018. “Auto 371”. Acción de tutela formulada por Mary Luz Uriana Ipuana y Yasmina Uriana contra la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Agencia Nacional de Minería, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, la empresa Carbones Cerrejón Limited, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Salud y Protección Social”.
- . 2019. “Sentencia T-614”. Acción de tutela para proteger los derechos fundamentales a la salud y al ambiente sano de los habitantes del Resguardo Indígena Provincial ubicado en el Municipio de Barracas del Departamento de la Guajira con ocasión de las actividades que se desarrollan en el Proyecto Minero “El Cerrejón”.
- . 2019. “Sentencia T-216”. Goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, el agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo Wayúu del departamento de La Guajira-Reiteración Estado de Cosas Inconstitucional declarado en Sentencia T-302/17.
- . 2019. “Sentencia T-359”. Goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, el agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo Wayúu del departamento de La Guajira-Reiteración Estado de Cosas Inconstitucional declarado en Sentencia T-302/17.
- CO Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 1993. “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”. Ley 99, 22 de diciembre.
- . 2023. “La Guajira es la primera línea del cambio climático: Susana Muhamad”. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Accedido 15 de mayo <https://www.minambiente.gov.co/la-guajira-es-la-primera-linea-del-cambio-climatico-en-colombia-ministra-muhamad/>.
- . 2018. *Resolución 957 de 2018*. Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de Rondas Hídricas en Colombia, 27 de mayo.
- CO Ministerio de Minas y Energía. 1969. Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre minas e hidrocarburos. Ley 20, 22 de diciembre.
- . 2001. “Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones”. Ley 685, 15 de agosto.

- . 2022. “Propuesta de Lineamientos Técnicos de Política de Buenas Prácticas para Estandarizar los procesos de Gestión y Manejo de Estériles en minería”. *Ministerio de Minas y Energía*. https://www.minenergia.gov.co/documents/10976/Propuesta_Lineamientos_Tecnicos_de_Buenas_Practicas-Gestion_y_Manejo_Esteriles.pdf.
- . 2015. *Resolución 40599 de 2015*. Glosario Técnico Minero, 27 de mayo.
- CO Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2024. “Cuentas nacionales por sector institucional”. *DANE*. 27 de diciembre. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales-por-sector-institucional-cntsi>
- . 2023. “Producto Interno Bruto (PIB) Valor Agregado por Actividad Económica, Explotación de minas y canteras”. *DANE*. Accedido el 1 de febrero. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/historicos-producto-interno-bruto-pib>.
- CO Corpoguajira. 2009. *Ordenamiento ambiental de los manglares de la Alta, Media y Baja Guajira*. Riohacha: Corpoguajira.
- . 2018. *Plan de contingencia ante la segunda temporada seca y la probabilidad de formación del fenómeno del niño en el departamento de La Guajira*. Riohacha: Corpoguajira.
- . 2019. *Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC), del departamento de La Guajira con Implementación de Medidas Tempranas De Adaptación 2019-2030*. Riohacha: Corpoguajira.
- . 2022. *Predicción climática par la guajira No. 044*. Riohacha: Corpoguajira.
- CO ICANH. 2009. *Parque Arqueológico Teyuna: Ciudad Perdida*. Bogotá: ICANH.
- CO IDEAM. 2023. *Estudio Nacional del Agua 2023*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- CO Presidencia de la República. 2024. *Decreto ejecutivo 1047*. Por el cual se establece una prohibición a las exportaciones de carbón a Israel. 14 de agosto.
- . 2024. *Decreto ejecutivo 2415*. Por medio del cual se declara al río Ranchería, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones. 8 de agosto.
- Coalición internacional por la defensa, conservación, protección de los territorios, del medio ambiente, uso de la tierra y cambio climático de los pueblos

- afrodescendiente de América Latina y el Caribe. 2024. *Atlas afrodescendiente: Territorios ancestrales y tierras colectivas afrodescendientes en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Universidad Javeriana. <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Atlas-Afrodescendiente-FINAL-28-AG.pdf>.
- Coronado Delgado, Sergio, y Zohanny Arboleda Mutis. 2014. *Transformaciones territoriales en la comunidad de El Hatillo: Un recorrido por los impactos de la minería de carbón*. Bogotá: Cinep / Programa por la Paz. <https://isbn.cloud/9789586441681/transformaciones-territoriales-en-la-comunidad-de-el-hatillo/>.
- Cuenca, Tatiana, Federico Giraldo, y Nicolás Vargas. 2017. *Memorias y transformaciones por la comunidad de Las Casitas: Un recorrido por los impactos de la minería de carbón en el sur de La Guajira*. Bogotá: Cinep / Programa por la Paz.
- Cuervo, Carlos Javier. 2012. “Minería y sobreexplotación amenazan acuíferos”. *Periódico Unal*. 10 de junio.
- Curiel Pichardo, Ochy. 2014. “Hacia la construcción de un feminismo descolonizado”. En *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, editado por Yuderkys Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal, Karina Ochoa Muñoz, 319.334. Cauca, CO: Universidad del Cauca.
- Damonte Valencia, Gerardo, y Barbara Lynch. 2016. “Cultura, política, y ecología política del agua: una presentación”. *Anthropologica* 34 (37): 5-12. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/15617>.
- Daza Daza, Alcides Rafael. 2016. “La crisis del agua en La Guajira: Un análisis crítico frente al concepto de desarrollo sostenible”. *Revista Asuntos Económicos y Administrativos* n.º 31.
- Daza Daza, Alcides Rafael, y Alexis Carabalí Angola. *Saberes y prácticas ancestrales alrededor del agua*. La Guajira: Universidad de La Guajira. 2022. <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstreams/8411a7a1-994a-403d-9c68-e3b69eb208f2/download>.
- Delgado Rodríguez, Camilo Andrés. 2012. “¿Los animales son mis abuelos o son parte de una organización política? A propósito de las metáforas en la educación intercultural bilingüe Wayúu”. *Revistas Universidad Nacional de Colombia*. Noviembre.

- Eaton, Heather, y Lois Ann Lorentzen. 2003. *Ecofeminism and globalization. Exploring culture, context and religión*. Oxford, UK: Rowman y Littlefield.
- EJAtlas Collective. 2025. “Global Atlas of Environmental Justice”. *EJAtlas Collective*. Accedido el 3 de marzo. <https://ejatlas.org/>.
- El Heraldo. 2024. “El Cercado, en La Guajira, no tiene quien lo cuide, está al ‘garete’”. *El Heraldo*. 12 de septiembre.
- Ember. 2024. “Global Electricity Review 2024”. *Ember*. https://ember-energy.org/app/uploads/2024/05/ES_Global-Electricity-Review-2024.pdf.
- Enerdata. 2024. “Global energy trends. Renewables and energy efficiency”. *Enerdata*. 18 de junio. <https://es.enerdata.net/publicaciones/informes-energeticos/tendencias-energeticas-mundiales.html>.
- Escobar, Arturo. 1999. “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o posdesarrollo?”. *Antropos* 16: 113-43. https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/1614/5615/3393/escobar_naturaleza.pdf
- . 2007. *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- . 2010. *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Departamento de Antropología Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill. Envién Editores.
- . 2016. “Sentipensar con la tierra. Las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del Sur”. *Revista de Antropología Iberoamericana* 11 (1): 11-32. doi: 10.11156/aibr.110102.
- . 2018. *Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Evans, John. 2024. “El ciclo del Agua”. *United States Geological Survey*. <http://water.usgs.gov>.
- Fierro Morales, Julio. 2014. “Minería de carbón y oro y su relación con el agua: impactos, consumo y aproximaciones al costo social”. *Foro por Colombia*.
- . 2022. “Arroyo Bruno. Crónica de destrucción del territorio”. Presentación realizada por la Corporación Geoambiental Terrae, Bogotá, 5 de noviembre.
- Fierro Morales, Julio, y René López. 2014. “Aportes a la conceptualización del daño ambiental y del pasivo ambiental por minería”. En *Garay, Minería en Colombia: Daños ecológicos y socioeconómicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo*, vol. 3. Bogotá: Contraloría General de la República.

- Fierro Morales, Julio, y Ana María Llorente Valbuena. 2016. *Consideraciones ambientales acerca del proyecto carbonífero de El Cerrejón, operado por las empresas BHP Billiton, Angloamerican y Xstrata en La Guajira*. Bogotá: Censat. <https://censat.org/consideraciones-ambientales-del-proyecto-carbonifero-cerrejon-operado-las-empresas-bhp-billiton-angloamerican-xstrata-la-guajira/>.
- Fuentes, Golda Amanda, Jesús Olivero Verbel, Juan Carlos Valdelamar Villegas, Daniel Armando Campos, y Alan Phillippe. 2018. *Si el río suena, piedras lleva: Sobre los derechos al agua y a un ambiente sano en la zona minera de La Guajira*. Bogotá: Indepaz.
- García, María de los Ángeles, Mónica López Pushaina, Roxana Ipuana, Elsis Sierra Ipuana, Camila Peláez Ortiz, Carmen del clan Apshanaa Sierra Frías, Leobardo del clan Apshanaa Sierra Frías, Edgar Enrique Arregocés, Samuel Segundo Arregocés Pérez, Luis Misael Socarrás Ipuana, Misael Junior Socarrás Ipuana, Alberto López Pushaina, Israel Ipuana, y Cristian José González Paz. 2020. “Minería a gran escala y derechos humanos: lo que el des-arroyo tajo a La Guajira”. *Revista Noche y Niebla* 61.
- García Velandia, Martha Cecilia, Mauricio Archila Neira, Sergio Andrés Coronado, Tatiana Cuenca, Luis Emiro Guariyú, y Zohany Arboleda Mutis. 2015. *Hasta cuando soñemos: Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira*. Bogotá: Cinep / Programa por la Paz.
- García Velandia, Martha Cecilia, Liliana Múnera Montes, Tatiana Cuenca Casteblanco, Federico Giraldo, Ana María Llorente Valbuena, y Paula Álvarez. 2016. *Minería, conflictos agrarios y ambientales en el sur de la Guajira*. Bogotá, D.C.: Cinep / Programa por la Paz. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20160930114209/20160501.informe_especial_mineria.pdf.
- Gil, Walter, Gregoria Fonseca, Jorge Restrepo, Patzi Figueroa, Leidy Gutiérrez, Gloria Gómez, Paula Sierra-Correa, Ángela López, y Carolina Segura. 2009. *Ordenamiento ambiental de los manglares de la alta, media y baja Guajira (caribe colombiano)*. Riohacha: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis / INVEMAR / Corporación Autónoma Regional del La Guajira.
- Giraldo Salazar, Juan Federico. 2022. “Disputas socioespaciales a partir de la proyección de explotación de carbón en La Guajira estudio de caso de la comunidad asentada

- en el corregimiento de Cañaverales -San Juan del Cesar-". Tesis de maestría, UPTC.
- https://www.researchgate.net/publication/365751705_Disputas_territoriales_a_partir_de_la_proyeccion_de_mineria_de_carbon_en_Canaverales_La_Guajira.
- González Zubiría, Fredy Luis. 2022. "La Guajira: entre la legitimidad y la ilegalidad (1920-1970)". Tesis de maestría, Universidad de La Guajira. <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/server/api/core/bitstreams/d460ab9e-ff4c-4b0a-8b8d-acb6d3c65dec/content>.
- Granados Castellanos, Margarita, Enyel Rodríguez, Luisa Fernanda Rodríguez, y Sandra Teherán Sánchez. 2012. "Represa del río Racnhería: Falsas promesas de desarrollo". *Revista Cien días vistos por el CINEP*. Mayo-julio.
- Guber, Rosana. 2001. *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grito Editorial Norma. <https://antroporecursos.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>.
- Gudynas, Eduardo. "Buen vivir. Germinando alternativas al desarrollo". *América Latina en Movimiento*. ALAI, n.º 462 (2011): 5-20. <https://bibliotecavirtual.info/2012/03/buen-vivir-germinando-alternativas-al-desarrollo/>.
- . Conflictos y extractivismo: conceptos, contenidos y dinámicas. *Decursos: Revista en Ciencias Sociales*, n.º 27 (2014): 79-115. <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasConflictosExtractivismosConceptosDecs14.pdf>.
- Harou, Julien, Mariano Pulido-Velazquez, Marco Giuliani, Andrea Castelletti, y James Lund. 2009. "Economic performance and robustness tradeoffs in water resources systems planning". *Water Resources Research* 45 (12).
- Holz, Ceecee, Lori S. Siegel, Eleanor Johnston, Andrew P. Jones, y John Sterman. 2018. "Ratcheting ambition to limit warming to 1.5 °C – trade-offs between emission reductions and carbon dioxide removal". *Environ. Res. Lett.* 13. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/aac0c1>.
- Ibor, Carles Sanchis, y Rutgerd Boelens. 2018. "Gobernanza del agua y territorios hidrosociales: Del análisis institucional a la ecología política". *Cuadernos de Geografía de la Universitat de València*, 101: 13-28. <https://doi.org/10.7203/CGUV.101.13718>.
- IEA. 2024. "World Energy Outlook 2024". Paris. IEA. <https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2024/executive-summary>.

- . 2024. “Global coal consumption 2000-2026”. Paris. IEA. <https://www.iea.org/data-and-statistics/charts/global-coal-consumption-2000-2026>, Licence: CC BY 4.0.
- . 2023. “Coal 2023. Analysis and forecast to 2026”. Paris. IEA. https://iea.blob.core.windows.net/assets/a72a7ffa-c5f2-4ed8-a2bf-eb035931d95c/Coal_2023.pdf
- IPCC. Grupo Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático. 2018. *Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Summary_Volume_spanish.pdf.
- La Guajira hoy. 2021. “Cerrejón explica de dónde sale el agua que usa en sus operaciones”. *La Guajira hoy*. 15 de febrero.
- Leff Zimmerman, Enrique. 2003. “La ecología política en América Latina: Un campo en construcción”. *POLIS: Revista Latinoamericana*, n.º 1. [https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500505\(2003\)](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500505(2003)).
- . 2019. *Ecología política: De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Lefebvre, Henri. 1974. “La producción del espacio”. *Revista de sociología*. doi: 10.5565/rev/papers/v3n0.880.
- Llorente, Ana María. 2016. “Problemática ambiental proyecto minero El Cerrejón municipios de Barrancas, Hatonuevo y Albania departamento de La Guajira”. Centro de Investigación y Educación Popular Cinep/Programa Por La Paz. Accedido el 5 de enero.
- López-Sánchez, Lina Marleny, Mary Luz López-Sánchez, y Graciela Medina Salazar. 2017. “La prevención y mitigación de los riesgos de los pasivos ambientales mineros (PAM) en Colombia: una propuesta metodológica”. *Entramado* 13 (1): 78-91. <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2017v13n1.25138>.
- Löwy, Michael. 2018. “Crisis ecológica, crisis capitalista, crisis civilizatoria: La alternativa ecosocialista”. *RyR*. 8 de julio. <https://razonyrevolucion.org/crisis-ecologica-crisis-capitalista-crisis-civilizatoria-la-alternativa-ecosocialista/>.

- Machado Araóz, Horacio. 2015. "Ecología política de los regímenes extractivistas: De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América". *Bajo el Volcán* (Universidad Autónoma de Puebla) 15 (23): 11-51. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28643473002.pdf>.
- Manzano Fernandez. 2010. "Acerca de la tipología de los territorios". En *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México: Enfoques teóricos y análisis de experiencias*, coordinado por Carlos Rodríguez Wallenius, 35-66. Ciudad de México: s.ed.
- Marcellesi, Floreen. 2008 "Ecología política: génesis, teoría y praxis de la ideología verde". *Cuadernos Bakeaz*, n.º 85: 1-16. <https://www.fuhem.es/2009/03/19/publicacion-periodica-cuadernos-bakeaz-no-85/>.
- Martínez Alier, Joan. 2021. *El Ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. S.l.: Icaria Editorial.
- . 2020. "Justicia Ambiental". En *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo. Justicia ambiental*, 25-42. Bogotá: Censat.
- Massey, Doreen. 2005. "La filosofía y la política de la espacialidad: Algunas consideraciones". En *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias*, compilado por L. Arfuch. Buenos Aires: Paidós.
- Medina Rosado, Leinis, Greylis Pinto Ustate, Johana Ustate Fuentes, Yanelis Medina Sarmiento. 2021. *Negras hoscas. Las mujeres frente a las transformaciones de las actividades productivas y económicas de los reasentamientos de Roche, Patilla y Chancleta, La Guajira*. Bogotá D.C.: Cinep / Programa por la Paz.
- Mies, Maria. 2019. *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Molchanova, Elena, Marina Kharlamova, & Tatiana Varkentin. 2021. "Global coal market: current state and development trends". *International Journal of Energy Economics and Engineering* 11 (3): 1-15.
- Múnera, Alfonso. 2000. "El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)". *Ancora* 16 (1): 5-24.
- Oei, Pao-Yu, & Roman Mendelevitch. 2018. "Prospects for steam coal exporters in the era of climate policies: a case study of Colombia". *Climate Policy* 19 (1): 73-91. doi: 10.1080/14693062.2018.1449094.

- OIT Organización Internacional del Trabajo. 1989. *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. 27 de junio.
- Ortiz Ortiz, Yaneth, Camila Andrea Peláez Ortiz, Norka Yaneth Pareja Ortiz, María del Rosario Gutiérrez Romero, Emmagolina Mauria Saurith Jarariyu, Alexander Curvelo Sierra, Yesenia Rosa Plaza Ipuana, y José Alfonso Bertis Calderas. 2018. *Agua y mujer: Historias, cuentos y más sobre nosotras y Kasuolü en el resguardo Wayúu Lomamoto*. Bogotá D.C.: Cinep / Programa por la Paz. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/cinep/search/searchterm/PDF/field/format/mode/exact/conn/and>.
- Ospina Restrepo, Juan Manuel. 2016. *La irrupción de los proyectos empresariales capitalistas en comunidades rurales tradicionales, contenido en Minería y desarrollo*, t. 4 *Minería y comunidades; impactos, conflictos y participación ciudadana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Palacio, Germán. 2006. “Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad”. *Gestión y Ambiente* 9 (2006): 7-20. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/49672>.
- PAS. 2022. “Agua, mujer y cultura / Wuin, Jiet y Akuaipa”. Video de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IJerhRZtTiE&t=2s>.
- Paz Reverol, Carmen Laura. 2018. *Los ritos de muerte y dobles enterramientos en el pueblo Wayúu*. Maracaibo. Universidad del Zulia.
- Pedraza, Oscar. 2017. “Sobre la velocidad de la muerte, sus formas de captura y la extracción de carbón en Cerrejón”. *Revista Controversia* 208: 103-32.
- Pérez Van-Leenden, Francisco Justo. *Wayuunaiki: Estado, sociedad y contacto*. Maracaibo. Universidad del Zulia.
- Perrin, Michel. 1980. “El Camino de los Indios Muertos: Mitos, símbolos guajiros”, 1-272. Caracas, VE: Monte Ávila Editores.
- Polo Acuña, José. 2007. “La Conquista del Caribe Colombiano o la pedagogía exploratoria para el establecimiento de la dominación española” En *La Región y sus orígenes, Momentos de la historia económica y política del Caribe Colombiano* Gustavo Bell Lemus. Bogotá, CO: Editorial Nomos.
- Puleo, Alicia. 2002. “Feminismo y ecología: Repaso a las corrientes de ecofeminismo”. *El Ecologista*, 31: 36-9. <https://ecopolitica.org/un-repaso-a-las-diversas-corrientes-del-ecofeminismo-feminismo-y-ecolog/>.

- Pulido Iriarte, Luis Fernando. 2014. *Evaluación de la calidad del agua del río Ranchería, en la zona de influencia de la mina de carbón Cerrejón, La Guajira, Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rocheleau, Dianne, Thomas-Slayter, Bárbara, Wangari, Esther. 1996. *Feminist Policial Ecology: Global Issues and local experiences*, Nueva York. USA: Routledge.
- Rodríguez Rodríguez, Felipe. 2015. “La desviación del río Ranchería ¿un crimen de lesa humanidad?”. Documento preliminar. Riohacha: Centro de Estudio del Carbón de la Guajira y Comité Cívico de la Guajira en Defensa del Río Ranchería y del Manantial de Cañaverales. <https://www.studocu.com/co/document/politecnico-grancolombiano/responsabilidad-social-y-empresarial/la-desviacion-del-rio-rancheria-un-crimen-de-lesa-humanidad-extractivismo-en-colombia/46082715>.
- Rodríguez, Nayadis María, Yandis Ortiz, Nálides Pinto, Roberto Ariza, Eneris Beatriz Molina, Rosa Cecilia Varón, Clarena Mendoza, Georgina Ucrós, Aldo Brito, Martha Contreras, Luz Katherine Sarabia, Diana Galindo, Luz Bertina Ureche, Mario Romero, Yorcelis Fuentes, Marcela Epiayu Epiayu, Aminta Peláez Guariyu, Claudia Patricia Pushaina Epiayu, Fátima Epiayu Peláez, Marleny Urrariyu, María Magdalena Brito, Yaritza Barón, Roxana Ipuana, Elsis Sierra, María de los Ángeles García Mejía, Eliana Fabrina Mejía Bolaño, Denisse Zárate Cantillo, y Marlon Mejía. 2021. *Enramar la vida: Voces de afroguajiros y wayúus*. Bogotá, D.C.: Cinep / Programa por la Paz.
- Salas Ballesteros, Blanca Ruth. 2004. *Evaluación de la calidad del aire y propuesta de un sistema de vigilancia para material particulado y gases en la zona minera de carbón a cielo abierto del Cerrejón, departamento de La Guajira*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sacher, William. “Segunda contradicción del capitalismo y megaminería: Reflexiones teóricas y empíricas a partir del caso argentino”. Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, 2019. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15912/2/TFLACSO-2019WS.pdf>
- Shiva, Vandana. 1997. *Biopiracy: The Plunder of Nature and Knowledge*. Boston: South End Press.
- Shiva, Vandana, y Maria Mies. 1997. *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas*. España: Icaria. Mujeres, voces y propuestas.

- Sintracarbon. 2021. “Estatutos del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria del Carbón”. *Sintracarbon*. <https://sintracarbon.org/wp-content/uploads/2024/11/ESTATUTOS-SINTRACARBON-2021.pdf>.
- Stock, Anke. 2012. “El cambio climático desde una perspectiva de género”. *Policy paper* 18: 5-32. <https://www.bivica.org/files/cambio-climatico-perspectiva-genero.pdf>.
- Svampa, Maristella. 2012. “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. *Revista OSAL: Observatorio Social de América Latina* 13 n.º 32: 15-38. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>.
- . 2019. “Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias”. *Transcript Verlag*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2f9xs4v>.
- . 2021. “El Antropoceno como diagnóstico y paradigma. Lecturas globales desde el sur”. En *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa: Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina*, coordinación por Pabel López y Milson Betancourt Santiago, 24-58. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, AR: CLACSO.
- Svampa, Maristella, y Mirta Antonelli. 2009. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos. https://www.researchgate.net/publication/352750548_Mineria_transnacional_narrativas_del_desarrollo_y_resistencias_sociales.
- Swyngedouw, Erik. 2009. “The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle”. *Journal of Contemporary Water Research & Education* 142 (1): 56–60. <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>.
- Swyngedouw, Erik, Maria Kaika, y José Esteban Castro. 2002. Urban Water: A political-ecology perspective. *Buil Enviroment* 28 (2): 124–37. https://www.researchgate.net/publication/260099494_Urban_Water_A_Political-Ecology_Perspective
- Tostón Sarmiento, María Paula. 2013. *El Río Ranchería. Perdido en el Desierto*. Bogotá: Indepaz.
- UNESCO 2009. *Agua y minería en cuencas áridas y semiáridas: Guía para la gestión integral*. Montevideo: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216327.locale=es>.

- UNESCO ONU-Agua. 2020. “Agua y cambio climático: Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2020”. *UN Water*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373611>.
- Ulloa, Astrid. 2012. “Producción de conocimientos en torno al clima: procesos históricos de exclusión/apropiación de saberes y territorios de mujeres y pueblos indígenas”. *Working Paper Series*, (21). doi:10.13140/RG.2.1.2519.4484.
- . 2021. “Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas”. *Ecología Política*, 61: 38-48. https://www.academia.edu/77963875/Ulloa_Astrid_2021_Repolitizar_la_vida_defender_los_cuerpos_territorios_y_colectivizar_las_acciones_desde_los_feminismos_ind%C3%ADgenas.
- . 2023. “Cuerpos-territorios desde perspectivas indígenas encarnadas: propuestas para repensar la vida”. En *Cuerpos, territorios. Ciclos de diálogos virtuales sur-sur. Conflictos socioespaciales*, coordinado por Alicia Pérez García, Mar Loren Méndez y María Fernanda Carrascal Pérez, 11-14. Quito: Abya Yala / Bajo Tierra Ediciones y Libertad bajo palabra
- Ulloa, Astrid, y Hugo Romero-Toledo. 2018. “De aguas ‘naturales’ a aguas politizadas”. En *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*, coordinado por Astrid Ulloa y Hugo Romero-Toledo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Uriana, Gertrudis. 2008. “Impactos ambientales de la extracción de recursos naturales y el rol de la mujer wayuu frente a los cambios climáticos en el departamento de La Guajira, Colombia”. En *Mujeres indígenas y cambio climático: Perspectivas latinoamericanas*, editado por Astrid Ulloa, Elsa Matilde Escobar, Luz Marina Donato y Pía Escobar. Bogotá: UNAL / Fundación Natura de Colombia / UNODC.
- Urrea, Danilo, y Juan Calvo. 2014. *Conflictos socioambientales por la minería de carbón a gran escala en el departamento de La Guajira, Colombia*. Bogotá: Justicia Ambiental.
- World Economic Forum. 2021. “The Global Risks Report 2021”. *Forum*. <https://www.weforum.org/>.
- Wolf, Eric. 1972. “Ownership and Political Ecology”. *Anthropological Quarterly* 45 (3): 201-5. <http://www.jstor.org/stable/3316532>.
- World Meteorological Organization. 2024. “Greenhouse Gas Bulletin. The State of Greenhouse Gases in the Atmosphere Based on Global Observations through

- 2023”. WMO. <https://wmo.int/news/media-centre/greenhouse-gas-concentrations-surge-again-new-record-2023>
- Yacoub, Cristina, Bibiana Duarte, y Rutgerd Boelens. 2015. *Agua y ecología política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Quito: Abya-Yala.
- Zaragocin, Sofía. 2019. “Geopolítica del Útero: Hacia una geografía feminista descolonial en espacios de muerte lenta”. En *Cuerpos, territorios y feminismos: Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, coordinado por Delma Tania Cruz y Manuel Bayón Jiménez, 81-97. Quito: Abya Yala / Bajo Tierra Ediciones y Libertad bajo palabra
- Zaragocin, Sofía. 2023. “Agua-cuerpo-territorio: situando los debates sobre cuerpo-territorio en el espacio acuático”. En *Cuerpos, territorios. Ciclos de diálogos virtuales sur-sur. Conflictos socioespaciales*, coordinado por Alicia Pérez García, Mar Loren Méndez y María Fernanda Carrascal Pérez, 11-14. Quito: Abya Yala / Bajo Tierra Ediciones y Libertad bajo palabra
- Zwarteveen, Margreet, Jeltsje S. Kemerink-Seyoum, Michelle Kooy, Jaap Evers, Tatiana Guerrero, Bosman Batubara, Adriano Biza, Akosua Boakye Ansah, Szanne Faber, Andres Cabrera Flamini, Gabriela Cuadrado-Quesada, Emanuele Fantini, Joyeeta Gupta, Shahnoor Hasan, Rozemarjin ter Horst, Hameed Jamali, Frank Jaspers, Pedi Obani, Klaas Schwartz, Anna Wesselink, Zaki Shubber, Hermen Smith, Phil Torio, & Mireia Tutusaus. 2017. “Engaging with the politics of water governance”. *WIREs Water*, 4(e1245). <https://wires.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/wat2.1245>.

Anexos

Anexo 1: Relación de Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos del Pueblo Negro titulados en el departamento de La Guajira

Pueblo Indígena	NOMBRE
WAYUU	Resguardo Indígena Tamaquito II
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Mayalitas, Bangañitas, La Gloria y La Loma “Mayabangloma”
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de El Cerro De Hatonuevo
WAYUU	Resguardo Indígena Wayu El Soldado Parate Bien
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de El Zaino, Guayabito y Muriaytuy
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Cerrodeco
WAYUU	Resguardo Indígena Alberto Pushaina
WAYUU	Resguardo Indígena Chiasalu
WAYUU	Resguardo Indígena Sumain Wayuu Uuliana
WAYUU	Resguardo Indígena Wuna´Apuchon Loma Fresca
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu Cuatro De Noviembre
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Monte Harmon
WAYUU	Resguardo Indígena Caña Brava
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de el Caimito, La Ceiba, Madre Vieja y el Paraiso “Caicemapa”
WAYUU	Resguardo Indígena Wopomuín Junain Maikou
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Una'Apüchon
WAYUU	Resguardo Indígena Los Guajireros
WAYUU	Resguardo Indígena Pitulumana I y II
WAYUU	Resguardo Indígena Nukat Maleiwua (Bendición De Dios)
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de San Francisco
WAYUU	Resguardo Indígena Numain Maleiwa (Tierra De Dios)
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Mañature
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de la Alta Y Media Guajira
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Tocaromana, Loma Fresca y Chentico - “Perratpu”
WAYUU	Resguardo Indígena Wayu Pizia de Las Delicias
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Lomamato
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu Rodeito - El Pozo
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Okochi
WAYUU	Resguardo Indígena Nuevo Espinal

WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Potrerito
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Trupiógacho y La Meseta
WAYUU	Resguardo Indígena Wayuu de Provincial
WAYÚU	Resguardo Indígena Irrualu
WAYÚU	Resguardo Indígena Chimaluú
KOGUI, WIWA, KANKUAMO Y ARHUACO	Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco
Pueblo Negro	NOMBRE
	Consejo Comunitario Negros Cimarrones de Barrancón “Coneciba”
	Consejo Comunitario La Diáspora
	Consejo Comunitario del Predio El Carmen
	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Tapias
	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Loma Larga del Corregimiento de Tomarrazón “Rafael Emilio Orozco Moscote”
	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Cascajalito
	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Ancestral de Iye Pinto
	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Ancestral “Celinda Arevalo” de Matitas
	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Tapias
	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Los Palenques De Juan Y Medio
	Consejo Comunitario de Comunidades Negras La Nueva Esperanza De Los Negros
	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Los Morenos De Moreneros
	Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes Negros y Cimarrones de la Gran Vía de los Remedios